



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Informe de gestión

Tercer trimestre 2024



SECRETARIA DE INTERIOR.

GILDARDO RAYO RINCÓN

www.bucaramanga.gov.co

   Alcaldía de Bucaramanga



INTRODUCCIÓN

El desarrollo de una ciudad constituye una tarea de gran precisión, un desafío que requiere tanto de visión como de ejecución meticulosa. El Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 "**Bucaramanga Avanza Segura**" se concibe como “el proceso permanente mediante el cual se determina racionalmente a dónde queremos ir y cómo llegar allí. Es un punto de encuentro entre lo técnico y lo político para la asignación de recursos y la articulación de intereses”.

Este plan es fruto de un crisol de participación ciudadana y de análisis de numerosas fuentes de pensamiento vanguardista en gestión territorial, respaldado por la experticia de ciudadanos que se involucraron activamente en su desarrollo. Refleja las ambiciones y necesidades reales de nuestras comunidades, enmarcado en los pilares de Autoridad, Seguridad y Oportunidades. Invitándonos a apropiarnos y entender el concepto de la seguridad, como ese gran pilar del desarrollo de nuestra ciudad a partir de la integración e interacción de una multiplicidad de elementos. Así, nos enfocamos en la responsabilidad que tenemos como gobernantes de proteger y mejorar el bienestar de nuestros ciudadanos.

En virtud de lo anterior, el plan de desarrollo para el cuatrienio 2024 – 2027, nos plantea para alcanzar un Territorio Seguro cinco (5) líneas estratégicas:

- Territorio Seguro que Integra
- Territorio Seguro que Progresa
- Territorio Seguro que Genera Valor
- Territorio Seguro y Sostenible
- Territorio Seguro que Protege.

En lo dispuesto en el Acuerdo municipal N° 007 de del 18 de junio de 2024, por medio del cual se aprueba y adopta el Plan de Desarrollo "**Bucaramanga, Avanza Segura**" para la vigencia 2024-2027 en el municipio de Bucaramanga, se establece en su artículo 1° "Aprobación y Adopción del Plan De Desarrollo", en su Capítulo 1°, "Parte General", en el numeral 1.2 "Principios y enfoques que orientan la gestión" (Ver art. 3° PDM), que la fundamentación de una visión territorial que reconoce la importancia de integrar los principios con una serie de enfoques transversales que orientarán las políticas, estrategias y acciones de la Administración municipal. Elementos que, a su vez, se armonizan con los enfoques del vigente Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan de Desarrollo Municipal 2024- 2027 "**Bucaramanga Avanza Segura**", se proyecta para construir una ciudad donde la dignidad humana sea el pilar central, donde nadie se vea excluido ni marginado, y donde cada individuo, sin importar su origen o condición, pueda desarrollar su máximo potencial. Al adoptar el Enfoque de Derechos Humanos, "Bucaramanga Avanza Segura" se compromete a ser un espacio donde la justicia, la igualdad y la libertad sean los cimientos sobre los cuales se edifica el progreso.



Este enfoque no solo es una declaración de intenciones, sino una guía ética y legal que orientará las políticas y acciones municipales para construir un territorio que respete, proteja y promueva los derechos humanos de todas las personas.

El informe de gestión del tercer 3° trimestre del año 2024, presenta la metodológica y estratégicamente la gestión de la Secretaría del Interior en avance del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal “**Bucaramanga Avanza Segura**” ejecutadas a través de las estrategias, planes de acción, programas, proyectos e inversiones, correspondientes a la ejecución presupuestal de los proyectos y programas que inician con la finalización del plan de desarrollo anterior y la armonización de los nuevos para la presente la vigencia 2024, como alcance en términos de logros e impactos.

Las acciones presentadas dan fe de los aportes de la Secretaría del Interior en la gestión del conocimiento, la reducción y el manejo del riesgo de desastres, para avanzar en una Bucaramanga segura y sostenible que se levanta como clave para el futuro de la región.

Avanzar en una ciudad vital donde la vida es sagrada es nuestro principal propósito, para ello la seguridad y la convivencia ciudadana, desde un enfoque y abordaje integral, se levantaron como el centro que definen nuestras acciones, para lograrlo se ha requerido del concurso de las voluntades de diferentes actores, entre ellos, la comunidad, la fuerza pública y el gobierno representado por la administración municipal.

En materia de Seguridad y Convivencia Ciudadana los resultados obtenidos no hubiesen sido posibles sin los ejercicios de articulación, planeación y acción que se realizaron con la fuerza pública, especialmente la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

La cultura ciudadana, democrática y participativa es fundamental para vivir en sociedad, es por esto que las acciones pedagógicas para el reconocimiento de la norma, las campañas de promoción de la denuncia, las acciones correctivas materializadas en el mejoramiento de entornos a través del trabajo comunitario, el control en el espacio público, las intervenciones de consumo responsable, la prevención de las violencias, la promoción de los métodos de resolución de controversias, entre otras, son parte de la batería de acciones que desde la Secretaría del Interior se han desplegado para aportar a la convivencia de nuestra ciudad.



TABLA DE CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN.....	2
1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1. - TERRITORIO SEGURO QUE INTEGRA	7
1.1 Asistencia integral a la población víctima del conflicto armado del municipio de Bucaramanga	8
1.1.1 Descripción del Proyecto.....	10
1.1.2 Descripción de actividades desarrolladas	10
1.1.3 Otras actividades del proyecto	15
1.2 Apoyo a la población en proceso de reincorporación y reintegración en el municipio de Bucaramanga	18
1.2.1 Descripción del Proyecto.....	18
1.2.2 Descripción de actividades desarrolladas	19
1.3 Apoyo a la atención integral de niños, niñas y adolescentes con vulneración de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga.	21
1.3.1 Descripción del Proyecto.....	22
1.3.2 Descripción de actividades desarrolladas	22
2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2. - TERRITORIO SEGURO QUE PROGRESA	29
2.1 Mantenimiento para la eficiencia en la administración y operación de las Plazas de Mercado de a cargo del municipio de Bucaramanga.....	30
2.1.1 Descripción del Proyecto.....	31
2.1.2 Descripción de actividades desarrolladas	31
3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3. - TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE	45
4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4. – TERRITORIO SEGURO QUE GENERA VALOR.....	46
4.1 Compromiso para el pago de pasivos exigibles de los años 2020, 2021 y 2022 a cargo de la secretaria del interior del municipio de Bucaramanga	46
4.1.1 Descripción del Proyecto.....	47
4.1.2 Descripción de actividades desarrolladas	47
5 LÍNEA ESTRATÉGICA 5. - TERRITORIO SEGURO QUE PROTEGUE	49
5.1 Divulgación y seguimiento al plan integral de seguridad y convivencia ciudadana PISCC 2024-2027 del municipio de Bucaramanga.....	49
5.1.1 Descripción del Proyecto.....	50
5.1.2 Descripción de actividades desarrolladas	51
5.2 Implementación del Observatorio de la información para la seguridad y convivencia ciudadana en el Municipio de Bucaramanga.	60
5.2.1 Descripción del Proyecto.....	62
5.2.2 Descripción de actividades desarrolladas	63
5.2.3 Otras actividades	66
5.3 Implementación de las estrategias del programa TOLERANCIA EN MOVIMIENTO - acuerdo 026 de 2014 del municipio de Bucaramanga.....	67



5.3.1	Descripción del Proyecto.....	68
5.3.2	Descripción de actividades desarrolladas	69
5.3.3	Otras actividades	75
5.4	Apoyo a la operatividad de las diferentes comisarias en el municipio de Bucaramanga	77
5.4.1	Descripción del Proyecto.....	77
5.4.2	Descripción de actividades desarrolladas	78
5.5	Apoyo técnico y profesional a las diferentes inspecciones del municipio de Bucaramanga	86
5.5.1	Descripción del Proyecto.....	87
5.5.2	Descripción de actividades desarrolladas	87
5.6	Apoyo a las acciones de promoción de seguridad y/o mediación comunitaria para la conservación de la sana convivencia, resolución de conflictos y uso adecuado del espacio público en el municipio de Bucaramanga	96
5.6.1	Descripción del Proyecto.....	97
5.6.2	Descripción de actividades desarrolladas	97
5.6.3	Otras actividades.....	117
5.6.4	Otras actividades.....	130
5.7	Elaboración científica de la estrategia de planeación y seguimiento para la intervención focalizada en variables de riesgo y protección relacionadas con comportamientos contrarios a la convivencia en la ciudad de Bucaramanga.....	133
5.7.1	Descripción del Proyecto.....	133
5.7.2	Descripción de actividades desarrolladas	134
5.8	Asistencia a la población privada de la libertad que se localizan en los centros de detención y reclusión del municipio de Bucaramanga.	136
5.8.1	Descripción del Proyecto.....	136
5.8.2	Descripción de actividades desarrolladas	137
5.9	Apoyo a la población privada de la libertad, sindicada no condenada del municipio de Bucaramanga	139
5.9.1	Descripción del Proyecto.....	139
5.9.2	Descripción de actividades desarrolladas	140
5.10	Implementación del programa casa libertad en el municipio de Bucaramanga	140
5.10.1	Descripción del Proyecto.....	141
5.10.2	Descripción de actividades desarrolladas	141
5.11	Apoyo a la gestión y a las acciones misionales de la secretaria de interior del municipio de Bucaramanga	143
5.11.1	Descripción del Proyecto.....	143
5.11.2	Descripción de actividades desarrolladas	144
5.12	Apoyo a la información, orientación y resolución de conflictos en la casa de justicia del municipio de Bucaramanga.....	144
5.12.1	Descripción del Proyecto.....	145
5.12.2	Descripción de actividades desarrolladas	145
5.12.3	Otras actividades.....	162



5.13 Apoyo a la ruta de atención y protección de líderes y líderes sociales en el municipio de Bucaramanga	165
5.13.1 Descripción del Proyecto.....	165
5.13.2 Descripción de actividades desarrolladas	165
5.14 Implementación de estrategias para la prevención y atención a víctimas del delito de trata de personas en el municipio de Bucaramanga	168
5.14.1 Descripción del Proyecto.....	168
5.14.2 Descripción de actividades desarrolladas	168
5.14.3 Otras actividades	173
5.15 Fortalecimiento los comités y consejos a cargo de la secretaría del interior del municipio de Bucaramanga	173
5.15.1 Descripción del Proyecto.....	174
5.15.2 Descripción de actividades desarrolladas	174
6 OTRAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR	179
6.1 Estrategia de Seguridad “Operación Candado”	179
6.2 Guardianes Escolares	189
6.3 Oficina de Asuntos Legales.....	197
6.4 Oficina de Segunda instancia.....	200
6.4.1 Otras actividades	201
6.5 Oficina de Asuntos públicos	202
6.5.1 OTRAS ACTIVIDADES	204
6.6 Oficina de Contratación	205
6.7 Oficina Gestión del Riesgo.....	206
6.7.1 OTRAS ACTIVIDADES	212

1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1. - TERRITORIO SEGURO QUE INTEGRA

Se constituye en el soporte para reconocer en Bucaramanga el sentido de lo humano como valor estructural, promoviendo el reconocimiento de la diferencia, la equidad, la inclusión social, la adquisición y el fomento de las capacidades necesarias para acceder al bienestar y mejorar la calidad de vida de los habitantes en las zonas urbanas y rural.

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTORES	Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (las 5 transformaciones).
TERRITORIO QUE INTEGRA	Educación.	3 SALUD Y BIENESTAR 	Seguridad humana justicia social (2).
	Salud y Protección Social.		
	Deporte y Recreación.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	
	Cultura.		
	Inclusión Social y Reconciliación.		
	5 IGUALDAD DE GÉNERO 		
	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 		

Esta línea estratégica se fundamenta en la articulación de los diferentes sectores y actores del territorio de Bucaramanga, promoviendo la inclusión y la participación ciudadana en la toma de decisiones y la gestión del territorio.

Asimismo, busca fortalecer los lazos de colaboración y cooperación entre los diversos agentes públicos, privados y de la sociedad civil, con el fin de impulsar el desarrollo integral y armónico de la población, asegurando el acceso equitativo a la educación, salud, protección social, deporte y recreación, cultura y la garantía inclusión social para todas las personas, buscando construir un municipio cohesionado, inclusivo y participativo, donde se promueva el bienestar y la calidad de vida.

En el marco del plan de desarrollo de “Bucaramanga Avanza Segura”, se reconoce la necesidad de promover la inclusión social y la reconciliación como ejes fundamentales para el desarrollo integral de la ciudad. Este compromiso abarca la atención prioritaria hacia diversos grupos poblacionales que históricamente han enfrentado barreras sociales, económicas y culturales en el territorio.

La infancia y adolescencia, como base de la sociedad futura, merecen especial atención para garantizar su bienestar y desarrollo pleno; asimismo, se enfoca en la promoción de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres,



reconociendo su papel vital en todos los ámbitos de la sociedad; se prioriza también el acompañamiento y el impulso de oportunidades para la juventud, así como el reconocimiento y respeto a la experiencia y sabiduría de los adultos mayores; la inclusión de la población con diversas orientaciones sexuales e identidades de género, así como de personas en situación de discapacidad, constituye una piedra angular de este enfoque, buscando garantizar la plena participación, la protección de estos grupos en condición vulnerable y el ejercicio de sus derechos.

De igual manera, se trabaja en el reconocimiento y valoración de la diversidad étnica, cultural y religiosa, promoviendo el diálogo intercultural y la convivencia pacífica; además, se brinda apoyo integral a los migrantes, víctimas del conflicto armado interno y habitantes de calle, reconociendo sus necesidades específicas y promoviendo su integración socioeconómica; en este contexto, se fomenta la libertad de culto y se respeta la diversidad religiosa como parte esencial de la identidad plural de la ciudad. Este enfoque inclusivo y reconciliador busca construir una sociedad más justa, cohesionada y solidaria, donde cada individuo pueda desarrollarse plenamente y contribuir al bienestar colectivo.

- **PROYECTO**

- 1.1 Asistencia integral a la población víctima del conflicto armado del municipio de Bucaramanga**

- **SECTOR**

Inclusión social y reconciliación

- **PROGRAMA**

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas (4101)

Mitigar el impacto y el daño a la integridad psicológica y moral, al proyecto de vida y a la vida en relación que los hechos de violencia generaron en las víctimas del conflicto armado que se caractericen en el municipio de Bucaramanga.

- **META DE INDICADOR DE PRODUCTO**

- Implementar de manera articulada, un (1) Plan de Acción Territorial-PAT de la política pública para las víctimas.
- Beneficiar a 1.800 personas víctimas del conflicto armado interno con servicio de ayuda y atención humanitaria.
- Atender el 100% de los servicios de asistencia funeraria para la población víctima de conflicto armado interno solicitados.
- Realizar 4 eventos de asistencia técnica para la participación de las víctimas del conflicto armado interno.



Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Planes de acción articulados (410106300)	1	1	100%	\$ 424.923.333	\$ 175.488.100	41,29%

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Personas con asistencia humanitaria (410102500)	450	215	47,78%	\$ 354.409.425	\$ 174.467.474	49,22%

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Porcentaje de procesos de entrega de cuerpos o restos óseos (410102700)	100%	100%	100%	\$ 869.332.758	0	0

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Eventos de participación realizados (410103800)	1	0	0%	\$ 90.000.000	0	0

1.1.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Asistencia integral a la población víctima del conflicto armado del municipio de Bucaramanga	2024680010109	\$ 869.332.758,35	\$ 2.859.532.758,35

1.1.2 Descripción de actividades desarrolladas

En cumplimiento de la ley 1448 de 2011 y demás decretos reglamentarios, el Municipio de Bucaramanga cuenta en el Plan de Desarrollo Municipal con un programa denominado Atención a Víctimas del Conflicto Armado, así como la focalización de toda la oferta institucional a través del Plan de Atención Territorial – PAT, establecido, según los componentes de la política pública de víctimas: Prevención y Protección, Atención y Asistencia, Reparación Integral, Verdad, Justicia y Memoria Histórica y Componentes transversales.

EL Municipio de Bucaramanga realizó es el principal receptor de población víctima de desplazamiento forzado del Área Metropolitana, según datos de la Red Nacional de Información de la Unidad para las Víctimas con fecha de corte a 31 de Agosto de 2024, se registraron 42.198 personas sujetas de atención, lo que ha representado un gran esfuerzo por mantener la atención y asistencia a la población víctima de desplazamiento forzado que continúa llegando a nuestro municipio por dinámicas territoriales que han afectado principalmente a Departamentos como Arauca, Norte de Santander, Bolívar y algunos municipios hacia el norte del Departamento de Santander (Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sabana de Torres).

Víctimas por Hecho Victimizante - Municipio BUCARAMANGA - Fecha Corte 31/08/2024

Hecho Victimizante	13.552 VÍCTIMAS OCURRENCIA	112.999 VÍCTIMAS DECLARACIÓN	48.610 VÍCTIMAS UBICACIÓN	42.198 SUJETOS DE ATENCIÓN	15.063 EVENTOS
Acto terro...	95	405	284	261	95
Amenaza	787	2.574	2.025	1.867	889
Delitos co...	47	391	183	177	47
Desaparición forzada	960	4.597	1.828	1.356	974
Desplazam...	8.320	89.808	43.028	37.606	8.433
Homicidio	3.857	21.459	7.310	6.043	3.925
Minas Anti...	5	224	94	88	5
Secuestro	140	686	418	346	142
Tortura	18	177	79	72	18
Vinculació...	47	196	71	67	47
Abandono o...	23	0	454	412	27
Perdida de...	21	87	152	132	21
Lesiones P...	40	338	149	147	40
Lesiones P...	88	536	181	147	88
Confinamiento	0	0	0	59	0
Sin informacion	308	1	811	658	312



Estimado usuario, tenga en cuenta que...
Por la naturaleza dinámica del Registro Único de Víctimas y debido a los procesos de depuración de la

Fuente: Red Nacional de Información
Fecha Corte: sábado, 31 de agosto de 2024

La Atención a Víctimas del Conflicto Armado, así como la focalización de toda la oferta institucional se realiza a través del Plan de Atención Territorial – PAT, establecido, según los componentes de la PPV, así:

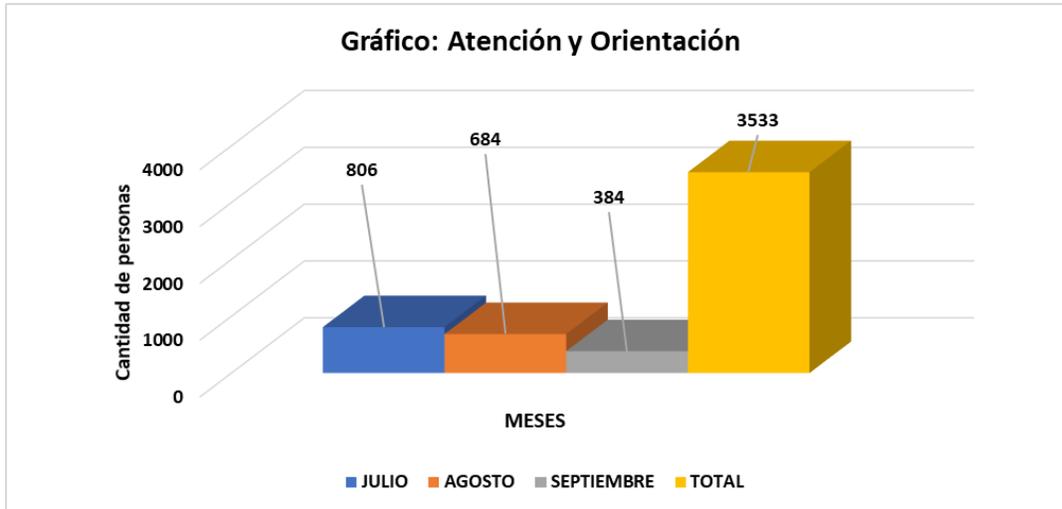
Prevención y Protección: En este componente se realizan acciones encaminadas a la prevención de los hechos victimizantes, la protección de la vida e integridad personal de la población víctima del conflicto armado.

- Se expidió la Resolución 178 de marzo 18 de 2024 por medio de la cual se actualiza la ruta de protección para la población víctima del conflicto armado que se encuentre en situación de amenaza.
- En el **tercer trimestre del 2024 no se han entregado Rutas de protección.**

Atención y Asistencia: En este componente de la PPV la Secretaría del Interior da garantía a los derechos relacionados con Asistencia Funeraria, Asistencia Humanitaria Inmediata y Orientación de la población víctima.

- Haciendo uso de los canales presenciales y no presenciales el Centro de Atención Integral a Víctimas en coordinación con la Unidad para las Víctimas ha mantenido la atención y orientación a la población víctima a 1874 personas.
- En el tercer trimestre se presenta un aumento significativo en el dato de Personas atendidas y orientadas en el CAIV, debido a la Reactivación de convenios con personal calificado para la atención y servicio a la población víctima

ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Personas	806	684	384	1.874

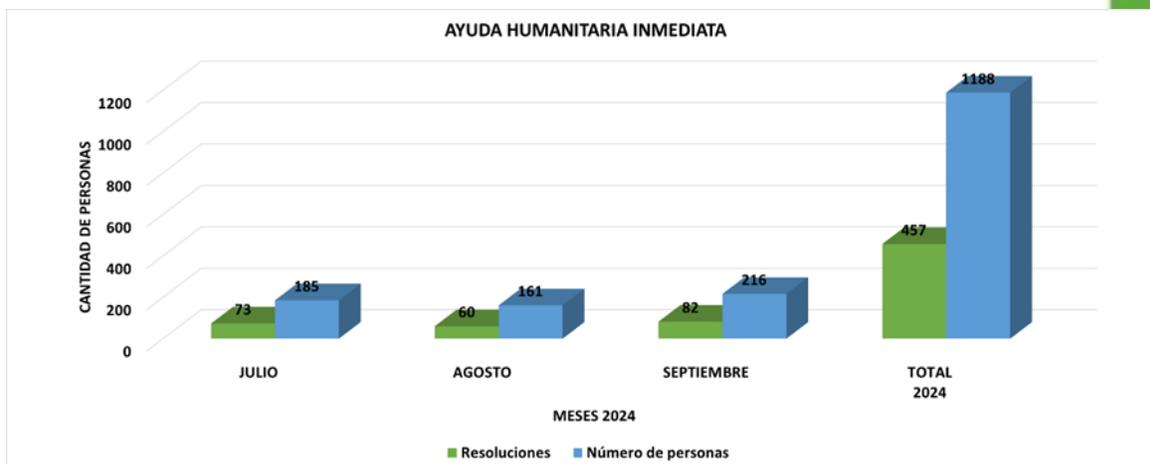


Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas

- El municipio recepcionó en el tercer trimestre del 2024, **562 personas** desplazadas, la Secretaría del Interior a través del Centro de Atención Integral a Víctimas (CAIV) ha garantizado la atención humanitaria inmediata reconociendo **215 auxilios económicos** orientación y acompañamiento psicosocial a las familias que lo requieren.

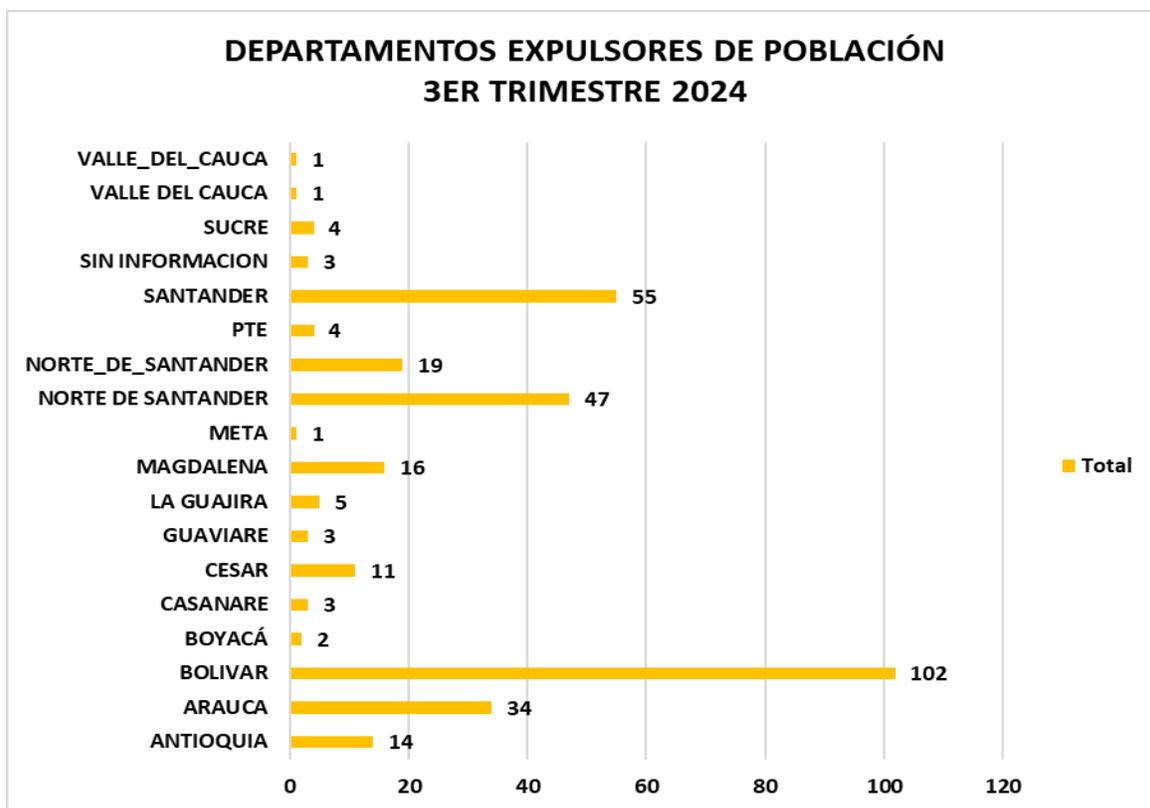
AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Resoluciones	73	60	82	215
Número de personas	185	161	216	562
Ejecución	\$ 62,482,974	\$ 50,518,146	\$ 70,616,921	\$ 183,617,041

Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas



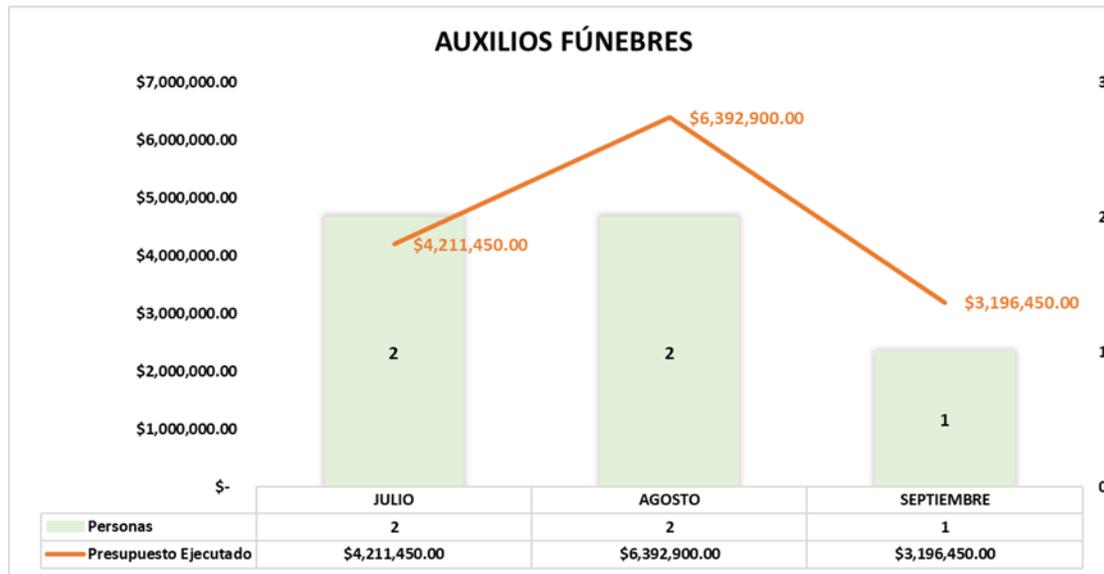
Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas

Al analizar la dinámica del conflicto armado de los departamentos expulsores de población se identifica que el departamento con mayor índice de expulsión corresponde a **Bolívar con 102 hechos de desplazamiento** procedentes de los municipios de Simití, Santa Rosa y San Pablo principalmente; por su parte, el Departamento de **Santander con 55 hechos de desplazamiento** de los municipios de Barrancabermeja, Puerto Wilches y Rionegro. A pesar de la disminución en los índices, se evidencian que para los departamentos de **Norte de Santander se tienen 47 hechos de desplazamiento** y para **Arauca 104 hechos asociados a desplazamiento** forzado.



Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas

Dentro de la oferta institucional para la población víctima del conflicto armado, el municipio de Bucaramanga a través del Centro de Atención Integral a Víctimas del conflicto armado ha generado **5 Asistencias Funerarias** entregadas en el marco de emergencias humanitarias con un **presupuesto total de \$13.800.800**.



Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas

Reparación integral. Se conforma por las acciones relacionadas a la Rehabilitación Psicosocial, Retornos y Reubicación y seguimiento a fallos de restitución de tierras.

- En el tercer trimestre del 2024 se ha brindado acompañamiento psicosocial a 122 personas víctimas del conflicto, de las cuales son 61 mujeres y 61 hombres. Se han realizado atenciones de inmediatez con primeros auxilios psicológicos a las personas en crisis. Orientación, evaluación, diagnóstico y remisión en los casos que se consideren necesarios.

ATENCIÓN PSICOSOCIAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Personas	22	36	64	122

Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas



- A la fecha se han dado Respuesta y seguimiento a 28 fallos judiciales relacionados con procesos de restitución de tierras.

1.1.3 Otras actividades del proyecto

COMPONENTE	Actividades	Descripción	Cantidad	Evidencia
Conmemoración día internacional de las manos rojas	Taller Pedagógico: <i>Ni uno más para la Guerra</i>	Se realizó una actividad pedagógica con los representantes de los grados 6-11 y gestores de convivencia de la IE Los Colorados en conmemoración del día internacional de las Manos Rojas que prohíbe el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes.	1	  <p>https://www.facebook.com/share/p/pU4hQjtZUitYQMqW/?mibextid=2JQ9oc</p>
Diálogos territoriales para la reconciliación	Espacio de articulación institucional	Actividad de diálogo interinstitucional y comunitario en la que se identificaron las acciones de implementación de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria.	1	



COMPONENTE	Actividades	Descripción	Cantidad	Evidencia
Seguimiento a la Incorporación Política Pública de Víctimas en Plan de Desarrollo	Reunión con Ministerio Público para la revisión del borrador Plan de Desarrollo	La UARIV y el Ministerio Público brindó orientación y recomendaciones frente a la incorporación de la política de víctimas en el plan de Desarrollo	1	
Articulación con los Secretarios Técnicos de los Subcomités para la revisión y planeación de las acciones en cada uno de estos espacios	Reunión con Secretarios Técnicos Subcomités	Revisión de reglamentos de los subcomités, funciones, plan de trabajo y cronograma.	1	
Realización de los Subcomités Técnicos de Política Pública	Asistencia y participación en Subcomités de: Prevención y Protección. Atención y Asistencia Reparación Integral Verdad, Justicia y Memoria Histórica Sistemas de Información	Se realizaron los subcomités en los que se realizó seguimiento a la implementación del PAT y se establecieron acciones para la elaboración del PAT 2023-2027	5	
Realización Comité de Justicia Transicional	Máxima instancia en el municipio para la discusión y toma de decisiones frente a la implementación de la política de víctimas.	Aprobación del Plan de Acción Territorial PAT 2024-2027, Plan de Prevención, Plan de Contingencia, Plan de Trabajo de la Mesa de Participación y Validación concepto de Seguridad	1	
		TOTAL		10

Resultados e impacto obtenidos: Logros representativos, en cuanto a alcance de la meta (documentos obtenidos, % cumplimiento y/o avance)

A. Espacios formales de Política Pública de Víctimas

- El Municipio de Bucaramanga ha garantizado el funcionamiento de los espacios formales para la implementación de política pública de víctimas, realizando las

sesiones ordinarias de los Subcomités Técnicos: Prevención y Protección, Atención y Asistencia, Reparación Integral, Verdad, Justicia y Memoria histórica y Sistemas de Información, así como del Comité Municipal de Justicia Transicional.

B. Elaboración y Aprobación del Plan de Acción Territorial 2024-2027.

- Con las propuestas de la Mesa de Participación y espacio de diálogo y concertación con el Comité Ejecutivo de la Mesa de Participación se elaboró y aprobó el Plan de Acción Territorial PAT para la vigencia 2024-2027 que contempla los componentes de la política pública de víctimas, metas, acciones, presupuesto y responsables para su implementación.

C. Actualización del Plan Integral de Prevención y Plan de Contingencia del Municipio.

- El Centro de Atención Integral a Víctimas – CAIV en trabajo colaborativo con los integrantes de la Mesa de Participación de Víctimas de Bucaramanga realizó talleres de trabajo para la actualización del Plan Integral de Prevención de Violaciones a Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario y el Plan de Contingencia, logrando identificar situaciones de convivencia, violencia y del conflicto armado que afectan las dinámicas territoriales del Municipio de Bucaramanga con el objetivo de establecer escenarios de riesgo y protocolos de actuación frente a la prevención y materialización de hechos victimizantes. La actualización de los planes fue socializada y aprobada en sesiones ordinarias del Subcomité de Prevención y Protección y Garantías de No Repetición y el Comité Municipal de Justicia Transicional.

D. Actualización de Actos Administrativos:

- Se expidió la resolución 0022 de 08 de febrero de 2024 por medio de la cual se ajusta la tabla de valores de auxilio económico a asignar como ayuda humanitaria a personas víctimas del conflicto armado recibidas en el municipio de Bucaramanga para el año 2024 que permite garantizar este derecho a la población desplazada que cumple con los requisitos de ley.
- Se expidió la Resolución 178 de marzo 18 de 2024 por medio de la cual se actualiza la ruta de protección para la población víctima del conflicto armado que se encuentre en situación de amenaza.

E. Espacios de Concertación y Diálogo con la Mesa de Participación

- Asistencia en Plenario de la Mesa de Participación, Unidad para las Víctimas y Personería Municipal que permitió clarificar las inquietudes frente al proceso de elaboración Plan de Desarrollo y Plan de Acción Territorial PAT.
- Asistencia y participación en actividad diálogos territoriales por la reconciliación para el reconocimiento de posibles acciones reparadoras de las afectaciones sociales y comunitarias asociadas al conflicto armado.
- Asistencia y participación en jornada de trabajo institucional y Ministerio Público para revisión del plan de trabajo de la mesa de participación de víctimas.



- Asistencia y participación en reunión dialógica con la Mesa de Participación para la construcción del plan de desarrollo, este espacio posibilitó la escucha y recepción de sus propuestas para la población víctima del conflicto armado residente en el municipio.
- Asistencia y participación en Plenario de la Mesa de Participación que permitió orientar y ajustar el plan de trabajo 2024.

- **PROYECTO**

1.2 Apoyo a la población en proceso de reincorporación y reintegración en el municipio de Bucaramanga

- **SECTOR**

Inclusión social y reconciliación

- **PROGRAMA**

Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)

- **META DE INDICADOR DE PRODUCTO**

Beneficiar a 700 personas población vulnerable con servicio de gestión de oferta social a través de una estrategia para el desarrollo de habilidades productivas

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social (410305200)	175	60	34,28%	\$41.000.000	\$20.000.000	48,78%

1.2.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a la población en proceso de reincorporación y reintegración en el municipio de Bucaramanga	2024680010138	\$ 41.000.000	\$ 365.775.863

1.2.2 Descripción de actividades desarrolladas

Durante el mes de agosto de 2024, se realizaron acciones transversales para el cumplimiento del plan de acción concertado entre la administración y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en este sentido, estas acciones comprenden reuniones y mesas de trabajo con las diferentes entidades centralizadas y descentralizadas del municipio, a fin de coordinar las actividades necesarias para viabilizar el plan de acción.

Ahora bien, para abordar la línea de reincorporación política, se realizaron mesas de trabajo con la oficina de asuntos legales de la alcaldía de Bucaramanga y el equipo encargado de las actividades a fin de socializar la creación del acto administrativo de la creación de la mesa municipal de reincorporación de Bucaramanga, por lo cual, se encuentra adelantando el estudio jurídico y normativo así como también, la creación de los actos administrativos en materia de seguridad como lo prevé el acuerdo final el cual guarda relación con el concepto de seguridad humana e implica que el proceso de reincorporación de quienes suscribieron el instrumento deba ser mirado desde un ángulo preventivo e integral.

Además, se llevaron a cabo mesas de trabajo con la Secretaría de Educación, Desarrollo Social, el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga (IMEBU), el Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga (INVISBU) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); cuyo objetivo principal fue coordinar acciones desde las competencias de cada una de las instituciones a fin de viabilizar las líneas estratégicas del plan de acción, es así como, con secretaría de educación se llevaron a acuerdos en cuanto a la oferta de becas en las modalidades técnica, tecnológica y pregrado teniendo en cuenta que existen requisitos que la población en reincorporación debe cumplir; con Secretaría de Desarrollo Social se acordó el acompañamiento en los talleres de escuelas de padres y madres en el marco del programa mi familia bonita en el sector los colorados dirigidos a la población firmante de paz, familias y comunidad del sector los colorados, con el SENA se acordó realizar cursos en maquinaria pesada y trabajo en alturas, esta articulación además permite que los cursos se realicen teniendo en cuenta los perfiles de esta población a fin de darle apertura especial a los grupos de capacitación.

Con CAIV se establecieron fechas para llevar a cabo un taller en tema sobre veeduría ciudadana y control social, así mismo, se plantean unas jornadas sobre atención y orientación especializadas para personas en proceso de reincorporación y reintegración que tienen condiciones de víctimas del conflicto armado.

En cuanto al IMEBU e INVISBU estas dos entidades pueden ofertar sus estrategias a la población en reincorporación, además de incluirlos en las rutas de atención, toda vez que, la oferta institucional se presentara en el marco del evento “festival por la vida y por la paz” a realizarse en el mes de octubre.

Durante el mes de septiembre, el equipo de la Secretaría del Interior concertó mesa de trabajo con Asuntos Legales con el objetivo de abordar la creación del Acto Administrativo por medio del cual será creada la Mesa Municipal de Reincorporación en el Municipio de Bucaramanga.

De igual forma, fueron concertados compromisos y avances del plan de acción a seguir con esta institución y la cual tiene como objetivo impactar a la población en proceso de reincorporación que se encuentra en el municipio de Bucaramanga, estos compromisos se concretaron en mesa de trabajo realizada junto al equipo de ARN y de la secretaria del Interior.

Aunado a lo anterior, el día 12 de septiembre fue realizada mesa de trabajo con Policía Nacional, ARN, UNP, Asuntos Legales y Secretaría del Interior a fin de analizar responsabilidades en temas relacionados a la Seguridad de las personas en proceso de reincorporación. No obstante, fueron abordados últimos requerimientos del proyecto de Decreto el cual ya estaría próximo a ser publicado en la página oficial de la Alcaldía de Bucaramanga a efectos de surtir cualquier otro tipo de sugerencia y/o reclamación.

En cumplimiento del plan de acción elaborado en articulación con la ARN, el día 18 de septiembre del año en curso fue trabajado de manera conjunta con la EMAB a fin de coadyuvar en una actividad en el marco de la Agenda Territorial Coloreando Caminos, iniciando así la recuperación de zonas verdes en el sector de colorados, el Pablón, Campestre Norte y el Plan.

De las actividades anteriormente mencionadas, se realizó jornada de arborización en barrio el Pablón el día 29 de septiembre en esta jornada participaron en 60 personas pertenecientes a la población en reincorporación de las cuales asistieron 27 hombres y 19 mujeres; como acciones para darle cumplimiento a la línea de reincorporación comunitaria contempladas en el plan de acción.



en el marco de la Agenda Territorial Coloreando Caminos de Bucaramanga, inició la recuperación de zonas verdes en Colorados, El Pablón, Campestre Norte y El Plan hogar. Con el apoyo de la Alcaldía de Bucaramanga, EMAB, CarcCDBM. En esta oportunidad, se lograron impactar 60 personas en proceso de reincorporación.



- **PROYECTO**

1.3 Apoyo a la atención integral de niños, niñas y adolescentes con vulneración de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga.

- **SECTOR**

Inclusión social y reconciliación

- **PROGRAMA**

Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (4102)

- **META DE INDICADOR DE PRODUCTO**

Brindar servicio de protección integral a 250 niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de las modalidades de hogar de paso (4102052)

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (41020520)	60	117	195%	37.882.798	0	0%

1.3.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a la atención integral de niños, niñas y adolescentes con vulneración de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga.	2024680010112	\$ 37.882.798	\$ 1.455.938.213,37

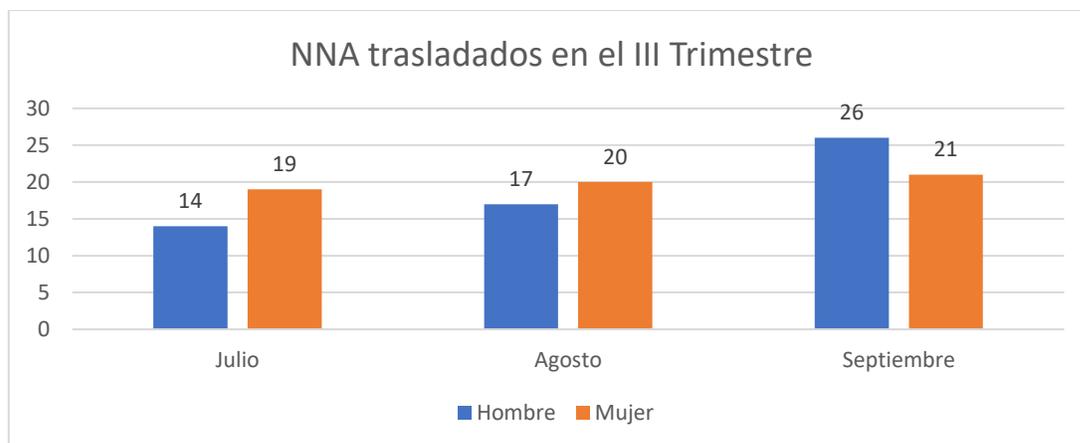
1.3.2 Descripción de actividades desarrolladas

Respecto a la Meta (PDM 2024 – 2027) “Brindar servicio de protección integral a 117 niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la modalidad de hogar de paso”; se identifica que el Hogar de Paso es una Modalidad de Protección para los Niños, Niñas y Adolescentes, siendo esta una ubicación inicial y provisional mientras la Autoridad Administrativa Competente, en este caso la comisaria o el comisario de Familia toma decisiones con respecto al caso. Es importante mencionar que este hogar de paso cuenta con licencia por parte del ICBF y brinda atención las veinticuatro (24) horas del día y los siete (7) días de la semana, recibéndose a los niños, niñas y adolescentes; donde se garantiza su bienestar y atención por parte del equipo interdisciplinario.

En el III trimestre del 2024 en municipio de Bucaramanga por medio de la Secretaría del Interior, quien cuenta con contrato de hogar de paso (operador: Fulmiani) se realiza traslado de 117 Niños, Niñas y adolescentes (NNA) a esta modalidad, para su debida protección, velando y garantizando sus derechos.

CARACTERÍSTICAS DE LOS Y LAS PARTICIPANTES DE HOGAR DE PASO

Participantes según Sexo



Fuente y elaboración Comisarias de Familia



De los 117 NNA trasladados a hogar de paso, posterior a la toma de decisión del comisario de familia sobre la medida institucional en hogar de paso, como la medida de protección más óptima para la protección de los derechos de ellos, se puede evidenciar que 57 fueron hombres y 60 mujeres.

Participantes según grupo etario

Las edades de los niños, niñas y adolescentes, que fueron atendidos, oscilan de la siguiente manera:

MES	EIDADES DE LOS PARTICIPANTES																	
	-1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Julio			1	1	1		2	2		1	2	2	6	4	2	3	1	3
Agosto	1		1	1	2		1	4	1		3	2	4	3	3	4	4	4
septiembre			2	1	1	2	2	1	3	3	5	3	4	3	7	3	4	3

Remisión por Comisarias de Familia

A continuación, se muestra la relación de las comisarías que refieren los distintos casos a la modalidad

MES	TURNO	1	2	3	4	5	6	7	8
Julio	COMISARIO	Sonia Rocío Ruíz	Claudia Ximena Melo	Omaira Barbosa Macías	Liliana Jimena Galvis	Hilda Katherine Flórez Jaimes	Fabian Canal	Karen Margarita Puerta Castro	Martha Karina Ramos
	REMISIONES DE NNA	8	4	3	3	5		2	5

MES	TURNO	1	2	3	4	5	6	7	8
Ago sto	COMISARIO	Sonia Rocío Ruíz	Claudia Ximena Melo	Omaira Barbosa Macías	Liliana Jimena Galvis	Hilda Katherine Flórez Jaimes	Fabian Canal	Karen Margarita Puerta Castro	Martha Karina Ramos
	REMISIONES DE NNA	11	5	8	5			2	5



MES	TURNO	1	2	3	4	5	6	7	8
Septiembre	COMISARIO	Sonia Rocío Ruíz	Claudia Ximena Melo	Omaira Barbosa Macías	Liliana Jimena Galvis	Hilda Katherine Flórez Jaimes	Fabian Canal	Karen Margarita Puerta Castro	Martha Karina Ramos
	REMISIONES DE NNA	2	8	13	3	4			7

Cabe resaltar, que los turnos del 1 al 4 son los que trabajan en la sede de la joya, turno 5 y 6 en la sede oriente y turno 7 y 8 en la sede norte, evidenciándose que los turnos de la sede joya trasladaron en el III trimestre 73 NNA, la sede oriente se trasladó 9 NNA y la sede norte 21 NNA, donde se puede concluir que la sede joya es la que más NNA traslado, lo anterior teniendo como conclusión que es la sede que trabaja los 7 días de la semana, las 24 horas al día.

Durante el III trimestre del año 2023 en las **Comisarias de Familia de Bucaramanga dejaron bajo protección del Hogar de Paso a 90 Niños, Niñas y Adolescentes**, evidenciándose un incremento de 27 casos la protección de menores en la modalidad de hogar de paso en el municipio de Bucaramanga.

Es importante dejar constancia que mientras los Niños, Niñas y Adolescentes se encuentran en el hogar de paso reciben intervención desde 5 áreas principales las cuales se mencionan a continuación: intervención del área de pedagógica, intervención del área psicológica, intervención del área de salud, intervención del área de trabajo social, intervención del área complementaria.

1. INTERVENCIÓN DEL ÁREA DE PEDAGÓGICA

Gestión Educativa Correspondencia enviada a las siguientes Instituciones Educativas, con el objetivo de informar que los niños, niñas y adolescentes están en la modalidad de Hogar de Paso y que se requiere apoyo para seguir garantizando el derecho a la educación: Institución el Pablón, colegio José celestino mutis, institución Centro Piloto Simón Bolívar, I.E Jorge Eliecer Gaitán, colegio las Américas, Colegio Santander, colegio café Madrid, colegio Luis Carlos Galán Sarmiento.IE Nuestro Mundo.

Apoyo y Asesoría Escolar Se desarrollaron actividades pedagógicas, que permiten a los niños, niñas y adolescentes, afianzar los conocimientos académicos, además se apoyó y fortalece temas escolares, con el fin de garantizar un proceso integral Institucional Se propende a vincular ejercicios físicos para reforzar las habilidades motoras. Talleres Formativos

Se realizan los siguientes talleres:

- TALLER MOTRICIDAD GRUESA
- TALLER HUELLITAS CON AMOR 'DÍA DE LA INDEPENDENCIA'
- TALLER GALERÍA 'EL MUSEO DE LAS EMOCIONES' • TALLER JUEGO DE EMOCIONES Y CONCENTRACIÓN
- TALLER DIBUJO ARTÍSTICO
- TALLER CREANDO MANILLAS
- TALLER LECTO-ESCRITURA
- TALLER CELEBRANDO NUESTRA INDEPENDENCIA
- TALLER OLIMPIADAS FULMIANISTAS
- TALLER LÍNEA DEL TIEMPO (ORGANIZANDO SUEÑOS)

2. INTERVENCIÓN DEL ÁREA SICOLÓGICA

Talleres Formativos Teniendo en cuenta las problemáticas de los y las participantes se desarrollan los siguientes espacios grupales:

- Taller de psicología en proyecto de vida.
- Taller en fortalecimiento de estimulación cognitiva: Memoria.
- Taller de prevención de abuso sexual.
- Taller de prevención de cutting.

Espacios Formativos familias y Redes de Apoyo Con las familias y las redes de apoyo de los y las participantes se abordaron las siguientes temáticas:

- Utilización de métodos correctivos adecuados.
- Normas y límites.
- Abordaje en el fortalecimiento de vínculo familiar progenitores- hijos.
- Corresponsabilidad en procesos de garantía de derecho a salud mental.
- Identificación y prevención de factores de riesgo y protección.
- Acompañamiento en la construcción del proyecto de vida familiar.
- Fortalecimiento en estilos de crianza asociados a comportamientos problemáticos en adolescentes, escuela de padres en fortalecimiento de competencias parentales: competencia parental protectora, prevención de violencia intrafamiliar y prevención de ciber-acoso y adicción a los videojuegos, otras formas de violencia online.

Otras Acciones Se realizan diferentes acciones para orientar situaciones comportamentales, entre ellas:

- Asesoría y consultoría individuales con niños, niñas y adolescentes. (Prevención de conductas auto lesivas, detección de pensamientos intrusivos, manejo de estrés y tensión, educación emocional, fortalecimiento de la autoestima y autoconcepto, educación emocional, sexualidad libre y segura, valor de la verdad, el perdón, empatía, resiliencia, intervención en crisis, prevención de violencias, resolución pacífica de conflictos).
- Acompañamiento a encuentros biológicos ante situaciones de crisis.
- Motivación ante las acciones y deberes a realizar dentro de la modalidad.
- Atención en crisis emocionales.
- Asesorías familiares individuales.



- Garantía del derecho a la salud mental. Acompañamiento a dos consultas de psicología de 1 participante.
- Remisiones de psicología. Total, de seguimientos asesorías individuales: 15 Total, seguimientos proyecto de vida: 18 Total, actas de conciliación por riñas con los participantes: 3 Total, contactos familiares psicología: 6

3. INTERVENCIÓN DEL ÁREA DE SALUD

Talleres Formativos Para garantizar el derecho a la salud, se realizan espacios para fomentar hábitos saludables y promocionar el bienestar físico. Para este mes se realiza:

- Taller: Alimentación saludable en niños y adolescentes
- Taller: Pediculosis
- Taller: Hábitos de higiene y cuidado personal
- Taller: Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Fortalecimiento familiar: Competencias parentales protectoras “Cuidar y proteger la vida de los NNA”. Alimentación saludable con las guías de alimentación (GABA)”
- Fortalecimiento familiar: Competencias parentales y su incidencia positiva en nuestra salud mental.

Gestión en Salud Se realiza acompañamiento en el área de salud, de la siguiente manera:

- Atención AME: 2 (anexo órdenes médicas de soporte + todos los seguimientos respectivos de cada atención)
- Suministro de medicamentos: 6 (anexo formatos de administración de medicamentos de soporte + todos los seguimientos respectivos de cada participante con medicamentos)
- Acompañamiento a vacunación (3).

4. INTERVENCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

Talleres Formativos

Teniendo en cuenta las dificultades del contexto familiar y personal desde el área de Trabajo Social se abordan las siguientes temáticas:

- Taller Derechos a la identidad “Mi Cartografía Corporal”.
- Taller Reconociendo Normas y Límites de Convivencia.
- Taller Mis Derechos Y Deberes como Niño, Niña y Adolescente.
- Taller Teatro y manejo de emociones (la ira y la agresividad).
- Seguimientos sobre identificación de Redes de Apoyo Familiares y Sociales.
- Seguimientos sobre identificación de Normas y Límites de convivencia.
- Seguimientos de reconocimientos de factores de riesgo.

Espacios Formativos familias y Redes de Apoyo Con las familias y las redes de apoyo de los y las participantes se abordaron las siguientes temáticas:

- Intervención avances en el proceso PARD.
- Normas y Límites claros en el hogar.
- Intervención enfocada a la importancia del afecto, límites en la crianza y el relacionamiento con los niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecimiento familiar pautas y estilo de crianza a partir del reintegro de los participantes a su red vincular.
- Atención hacia Competencias parentales desde una crianza positiva.
- Taller Prevención de Violencia Intrafamiliar
- Taller Competencia Parental Protectora: Prevención del ciber-acoso, adicción a videojuegos y tipos de violencia online.
- Seguimientos en Prevención de situaciones de riesgo en la dinámica familiar.
- Fortalecimiento de vínculos afectivos y el relacionamiento positivo con los niños, niñas y adolescentes, mediante seguimientos.
- Atenciones telefónicas respecto a proceso e inquietudes.

Otras Acciones Se apoya, acompaña en la ejecución de:

- Seguimiento e intervención individual con el niño, niña y adolescentes.
- Acompañamiento encuentros biológicos.
- Orientación individual y fortalecimiento de vínculos afectivos.
- Acompañamiento a comisaría – reintegro familiar y seguimiento indicaciones de la autoridad competente y visita familiar.
- Acompañamiento a citaciones a medicina legal o Fiscalía.
- Solicitud y búsqueda activa de documentos.
- Búsqueda activa de Redes de apoyo familiar y social.
- Acompañamiento en espacio de llamadas familiares. 12
- Gestión de documentos
- Contactos Familiares (11)
- Seguimientos individuales (30)
- Actas de Conciliación (2)

5. INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMPLEMENTARIA

Espacios Deportivos y Recreativos Propiciando el sano esparcimiento de los niños, niñas y adolescentes se realizan durante el mes:

- Entrenamientos de atletismo (INDERBU)

Ambiental Se promueve el cuidado del medio ambiente, a través de espacios como:

- Taller: Elaboración de Material didáctico-Sensorial con reciclaje
- Taller: Manejo de y separación de reciclaje
- Taller: Cuidar el planeta
- Taller: Juego de Escaleras (Fomentar la Educación Ambiental)

Proyecto de Vida Se realiza fortalecimiento de la autoestima y autoconcepto, base para la construcción del proyecto de vida.



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

- Orientando el Proyecto de Vida I
- Orientando el Proyecto de vida II

En aras de brindar una atención que favorezca el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, FULMIANI, motiva la participación en diferentes espacios lúdicos, recreativos, formativos y ocupacionales, con el propósito de mejorar sus habilidades y cualidades. Algunas de las actividades estaban orientadas en espacios deportivos y recreativos, ambiental y fomentar el proyecto de vida de niños, niñas y adolescentes.





2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2. - TERRITORIO SEGURO QUE PROGRESA

Se constituye un territorio atractivo para desplegar y articular proyectos locales, regionales, nacionales e internacionales que potencien la competitividad urbana y rural; desde el desarrollo empresarial, el empleo, el turismo, la ciencia, la tecnología, la innovación y la inclusión social.

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTORES	Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (las 5 transformaciones).
TERRITORIO SEGURO QUE PROGRESA	Trabajo. Comercio, Industria y Turismo.	1 FIN DE LA POBREZA	Transformación productiva, Internacionalización acción climática (4).
	Ciencia, Tecnología e Innovación.	2 HAMBRE CERO	Derecho humano a la alimentación (3).
		8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	
		9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	
	Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Transformación productiva, internacionalización acción climática (4).
	Agricultura y Desarrollo Rural.	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Derecho humano a la alimentación (3).
	Transporte.	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Ordenamiento territorial al rededor del agua y justicia ambiental (1).
	Vivienda, Ciudad y Territorio.	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	
		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Convergencia regional (5).
	Minas y Energía.	7 ENERGÍA ASESORABLE Y NO CONTAMINANTE	Transformación productiva, internacionalización acción climática (4).

Es importante destacar que, la Línea Estratégica 2, "Territorio Seguro que Progresa", del plan de desarrollo municipal "Bucaramanga Avanza Segura" 2024-2027, está diseñada para impulsar el desarrollo integral y sostenible del municipio de Bucaramanga, convirtiéndolo en un destino atractivo y próspero para la ejecución de proyectos locales, regionales, nacionales e internacionales. Esta línea estratégica busca promover la competitividad tanto en el ámbito urbano como rural, mediante el fortalecimiento del desarrollo empresarial, la generación de empleo, el impulso al turismo, la promoción de la ciencia y la tecnología, la fomentación de la innovación y la promoción de la inclusión social.

El objetivo es crear un entorno propicio para el crecimiento económico y social, aprovechando las oportunidades que ofrece el municipio en diferentes sectores

estratégicos. Asimismo, se busca fomentar la diversificación económica, la atracción de inversiones y la creación de condiciones favorables para el desarrollo empresarial y la generación de empleo. Al mismo tiempo, se promoverá el turismo como motor de desarrollo económico, cultural y social, aprovechando los recursos naturales, culturales y patrimoniales de la región.

Esta línea estratégica enfatiza la importancia de la colaboración público-privada, la articulación de esfuerzos entre diferentes actores y la integración de políticas y programas que impulsen el progreso económico y social de Bucaramanga. Además, se busca garantizar la inclusión de todos los sectores de la población en este proceso de desarrollo, promoviendo la equidad y la participación ciudadana en la construcción de un futuro próspero y sostenible para todos los habitantes del municipio.

- **PROYECTO**

2.1 Mantenimiento para la eficiencia en la administración y operación de las Plazas de Mercado de a cargo del municipio de Bucaramanga

- **SECTOR**

Vivienda Ciudad y Territorio

- **PROGRAMA**

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano (4002).

- **META DE INDICADOR DE PRODUCTO**

Mantener en operación 17.650 metros cuadrados de Plazas de mercado a cargo de la Administración del municipio de Bucaramanga

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Plazas mantenidas (400203100)	17.650	17.650	100%	\$260.000.000	\$118.500.000	45,57%

2.1.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto	Vigencia	Valor Total Proyecto
Mantenimiento para la eficiencia en la administración y operación de las plazas de mercado de a cargo del municipio de Bucaramanga	2024680010100	\$ 260.000.000		\$ 1.502.800.000

Las Plazas de Mercado son un punto de encuentro para el intercambio económico y cultural. Además, son una de las principales formas de abastecimiento de los diferentes tipos de alimentos y productos que en ella se encuentran.

Sin embargo, en la actualidad las plazas públicas de mercado del municipio de Bucaramanga (Guarín, San Francisco, Concordia y Kennedy), presentan algunas deficiencias en las áreas de acceso y zonas comunes de los adjudicatarios, se presenta acumulación de restos de alimentos, falta de canecas, inexistencia de procesos de reciclaje y tardanza en la recolección de basuras. La infraestructura no es apta para mejorar las condiciones de aseo, pues los materiales de pisos, mesones y paredes, la altura de los techos y el manejo del agua dificultan las labores de limpieza y favorecen la presencia de vectores dentro y fuera de los locales.

La administración municipal a través de la Secretaría del Interior quien posee el deber del mantenimiento y administración de las plazas o centros de acopio, ha venido realizando en los últimos años inversiones considerables, para garantizar el eficiente servicio de la comunidad y el beneficio directo de los adjudicatarios, quienes han manifestado que se ha incrementado la competitividad en el mercado de productos agrícolas avícolas y pecuarios.

Los recursos que se han invertido por parte de la administración municipal, están orientados a la limpieza de los pasillos, paredes cuartas de disposición de residuos sólidos y a las acciones de administración de las mismas, cabe indicar que esta labor se realiza año a año para mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de las plazas o centros de acopio y con ello incentivar a la comunidad a que accedan a los servicios de abastecimiento de productos de calidad

2.1.2 Descripción de actividades desarrolladas

Actividad 1: Realizar actividades de administración y apoyo a las plazas de mercado del municipio de Bucaramanga

El programa Plazas de Mercado impacta 9 comunas de las 17 de manera directa y de manera indirecta las restantes que conforman el municipio de Bucaramanga, con las 4 plazas de mercado que se administran: las comunas 1 y 2 en la plaza Kennedy;

3, 4 y 5 en la plaza San Francisco; 12 y 13 en la plaza Guarín y las comunas 6 y 7 en la plaza Concordia. Con el buen manejo y su continuo funcionamiento, se logra favorecer a más de 190 barrios beneficiando de manera directa a más de tres mil novecientas (3.900) familias con los 1980 puestos de trabajo pues en cada uno de ellos trabaja en promedio de 1 a 3 personas.

En este sentido se continúa implementando diversas estrategias con el fin de aumentar la afluencia de personas a los centros de acopio. Este objetivo tiene como propósito continuar promoviendo la sostenibilidad ambiental, la seguridad alimentaria y el dinamismo comercial en la ciudad. Además, busca generar un impacto positivo en el desarrollo rural de nuestro departamento y mejorar el bienestar tanto de los comerciantes como de los visitantes de estos espacios.

- **Actividad Reuniones para temas de conflictos, seguimiento a situaciones internas**



Usuaría comerciante presenta queja Verbal que usuario vecino la filma con cámaras propias. Se conversa con ambos usuarios, se solicita presencia de concededor de cámaras por parte de la Alcaldía para comprender funcionamiento de cámaras – Plaza Kennedy

- **Actividad Entregar de manera oportuna el recibo correspondiente por concepto de uso de explotación comercial a los usuarios comerciantes de la Plaza de mercado**

Apoyo en la entrega de recibos Plaza de mercado Alberto Rueda Rodríguez – Kennedy





ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Apoyo en la entrega de recibos Plaza de Mercado la Concordia, periodicidad 4 días



- Actividad Realizar jornadas de integración familiar con el fin de conmemorar las diferentes festividades de exaltación de la familia y su entorno

Celebración mes de amor y amistad Plaza de Mercado la Concordia

El domingo 29 de septiembre, se celebró, la fecha de Amor y Amistad en la Plaza la Concordia, premiando las buenas costumbres de los usuarios comerciantes y la fidelidad de los clientes

Se decoró la plaza en días pasados. Cada entrada principal a la plaza de Mercado la Concordia.



Se entregaron 300 dulces entre usuarios comerciantes y clientes

Se premio a la mejor compañera y mejor compañero de la plaza. En total 2 regalos



Se entregaron premios a usuarios comerciantes y clientes. Fueron baterías portátiles para celular y soportes para colocar el celular. En total 10 regalos

Usuarios comerciantes Premiados Celebración Amor y Amistad 2024 Plaza la Concordia

- **Actividad Identificar los puntos críticos generalizados para mejorar la operatividad interna de las plazas de mercado**

Plaza de mercado Alberto Rueda Rodríguez – Kennedy



Deterioro de manguera contra incendio Taponamiento de grasera



Posibles riesgos eléctricos por estado en general de la subestación eléctrica y presencia de gotera

Se requiere revisión de cableado y diagnóstico de mantenimiento de transformadores, interruptores, relés de protección y aparatos eléctricos en general y arreglo de gotera.



Invasión del espacio público

Plaza de Mercado La Concordia





ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Invasión de palomas clientes afectados se retiran o no vuelven a la plaza, usuarios comerciantes afectados.



Humedad en muros, goteras y humedad por filtración hacia el suelo



Rejillas tapadas, Ingreso de agua a locales por ubicación de ventanas y bajantes reducidos o no adecuados.

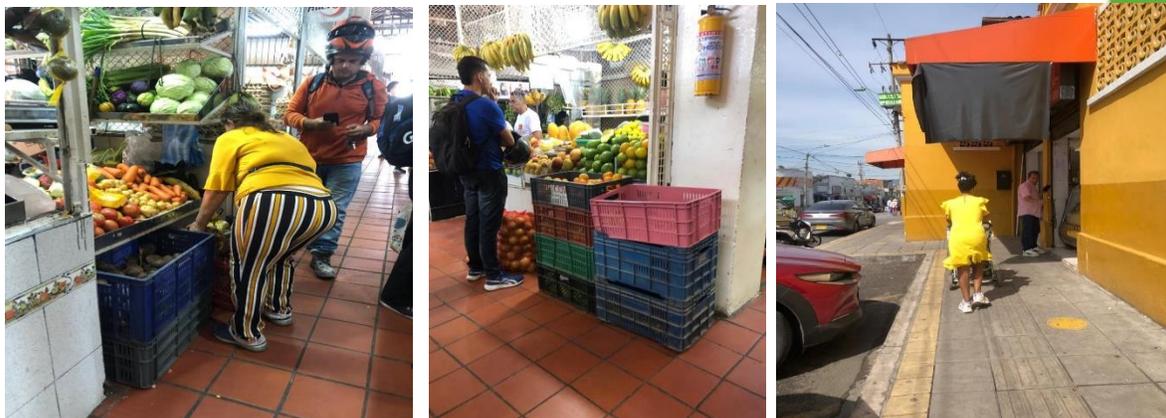


Puertas, portones de la plaza la Concordia con deterioro por tiempo de vida de uso que requieren cambio



Existencia de pileta de agua que requiere se determine su debido uso para la plaza





Invasión espacios para movilización interna y externa y parqueo de la Plaza de Mercado la Concordia

PUNTOS CRÍTICOS ATENDIDOS PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA

Acompañamiento y control de las labores de mantenimiento realizadas en la tarde: se hace limpieza y revisión al canal y bajante encima de los puestos 104E y 298, se colocaron amarres en la lámina de la puerta calle 50, se soldó varilla y parte de la puerta de la calle 50, se hizo limpieza en el perfil inferior de la puerta de la calle 49 y se aplicó sustancia crasa en la parte superior de la misma, se revisó en general baldosas sueltas y rejillas por limpiar para definir qué elementos traer para arreglo y limpieza.





PUNTOS CRÍTICOS ATENDIDOS PLAZA CONCORDIA

Teniendo en cuenta los diferentes problemas de seguridad que se han venido presentando en la plaza de mercado se desarrolla una mesa de trabajo con el Los Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA), ya que ellos velan por la protección de la vida, la integridad, la libertad y los derechos de los colombianos, el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial IMEBU, la asociación de usuarios de la plaza de mercado concordia.



PUNTOS CRÍTICOS ATENDIDOS PLAZA SAN FRANCISCO

Oferta Institucional: SISBEN

Mesa institucional para la seguridad de las plazas de mercado



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA



Entrega de recibos clase de mercado San Francisco mes de septiembre

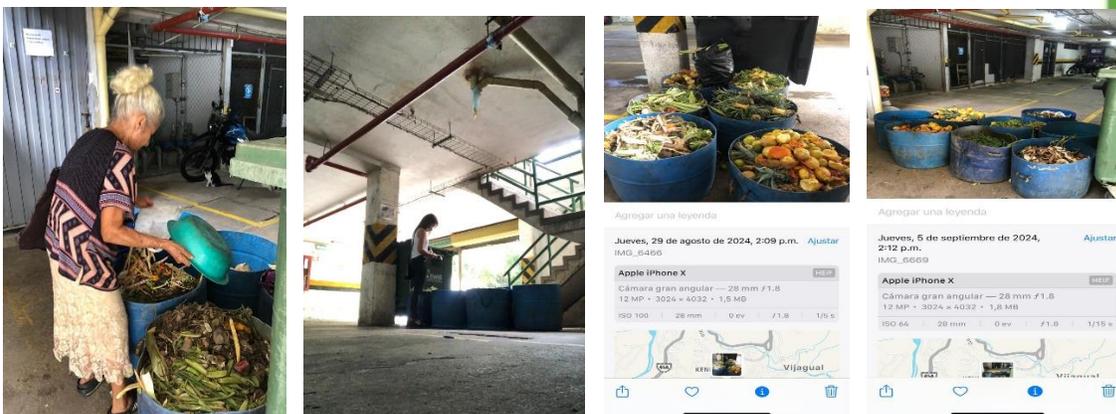


- **Actividad 2: Realizar el mantenimiento de las plazas de mercado a cargo del municipio de Bucaramanga.**

Seguimiento y control al compostaje Plaza de mercado Alberto Rueda Rodríguez – Kennedy periodicidad diaria



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA



Actividad: Acompañar y hacer seguimiento en la recolección y disposición de residuos

Control retiro compostaje Plaza Kennedy por la EMAB



Plaza de mercado La Concordia

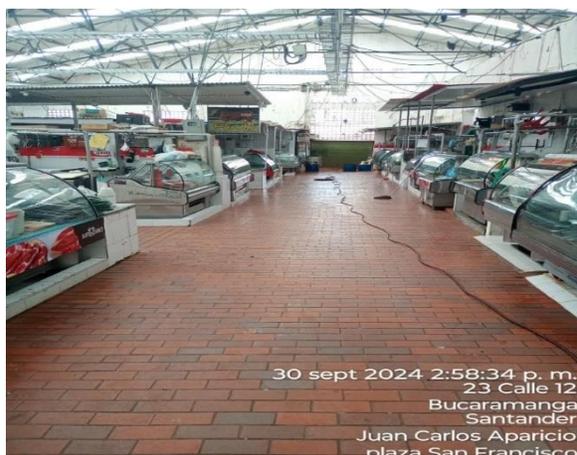
Seguimiento y control a residuos orgánicos Plaza La Concordia frecuencia diaria y acompañamiento en el retiro de los mismos por parte de la EMAB 12, 16, 18, 24, 25, 26 y 27 de septiembre de 2024



Seguimiento y control diario a la disposición de residuos sólidos, y acompañamiento en el retiro por parte de la EMAB de residuos sólidos de la Plaza de Mercado Concordia 12, 16, 18, 24, 25, 26 y 27 de septiembre de 2024



Acompañamiento, indicaciones y seguimiento diario al equipo de servicios generales de la PLAZA SAN FRANCISCO





PLAZA CONCORDIA

Jornada de limpieza y embellecimiento realizando un lavado general de los 3.480 metros cuadrados de la plaza de mercado tanto externo con el apoyo de Bomberos de Bucaramanga y la EMAB e interno con el equipo de plazas de mercado, beneficiando tanto a los usuarios y comerciantes de la plaza como todo su alrededor.



INFORME CONSOLIDADO PLAZAS DE MERCADO									
	ACTIVIDAD	CONCORDIA		KENNEDY		SAN FRANCISCO		GUARIN	
		AGOS	SEP	AGOS	SEP	AGOS	SEP	AGOS	SEP
1	Identificación de Puntos Críticos	4	25	2	2	6	12	2	18
2	Entrega de recibos de Administración	311	311	166	166	936	936	567	567
3	Jornadas de Integración Familiar	1	0	0	0	0	0	0	0
4	Seguimiento y separación de residuos orgánicos y disposición final de residuos sólidos	4	25	8	30	6	12	4	18
5	Atención a usuarios	4	208	24	90	50	300	28	108



Cabe de resaltar que el funcionamiento de cada una de las plazas de mercado del municipio de Bucaramanga, continúan con los servicios de atención sin novedad relevante alguna. Generando el Mantenimiento de la operación de estas con 17.650 metros cuadrados discriminados de la siguiente forma:

- Plaza de mercado Kennedy – 1.858 Mts
- Plaza de mercado Condordia – 3.480 Mts
- Plaza de mercado San francisco – 6.764. Mts
- Plaza de mercado Guarín – 5.548 Mts

3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3. - TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE

Se constituye en la promoción de un desarrollo urbano y rural que garantice la preservación y gestión sostenible de los recursos naturales, el reconocimiento y la mitigación del cambio climático, la protección del medio ambiente, de los derechos y bienestar animal y la promoción de estilos de vida saludables.

Se busca equilibrar el crecimiento económico circular y la conservación del entorno natural, fomentando prácticas ambientalmente responsables y promoviendo la resiliencia frente a los desafíos ambientales, promoviendo infraestructuras sostenibles, estrategias de gestión del riesgo en el territorio, manejo eficiente de los recursos hídricos y mejorando la calidad del aire y del suelo, contribuyendo a construir un territorio más habitable y saludable.

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTORES	Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (las 5 transformaciones).
TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE	Gobierno Territorial.	 	Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua (1). Derecho Humano a la Alimentación (3). Transformación Productiva, Internacionalización Acción Climática (4). Convergencia Regional (5).
	Ambiente y Desarrollo Sostenible.	   	Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua (1). Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática (4).



4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4. – TERRITORIO SEGURO QUE GENERA VALOR

Se constituye en el escenario para la articulación y la construcción de un sistema gubernamental sólido y eficiente, basado en principios de transparencia, competencia y eficacia en la gestión pública, cuya finalidad sea impulsar la modernización y profesionalización del gobierno local, fomentando la rendición de cuentas, la responsabilidad y la calidad en la prestación de servicios públicos. Además, de promover una cultura de servicio orientada al ciudadano, donde la atención y satisfacción de las necesidades de la comunidad sean prioritarias mostrando así una mayor confianza y participación de todos.

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTORES	Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (las 5 transformaciones).
TERRITORIO SEGURO QUE GENERA VALOR.	Gobierno Territorial.	 	Convergencia regional (5).
	Información Estadística.		
	Organismos de Control.		

- **PROYECTO**

4.1 Compromiso para el pago de pasivos exigibles de los años 2020, 2021 y 2022 a cargo de la secretaria del interior del municipio de Bucaramanga

- **SECTOR**

Gobierno Territorial

- **PROGRAMA**

Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

- **META DE INDICADOR DE PRODUCTO**

Ejecutar el 100% del programa de saneamiento fiscal y financiero para el fortalecimiento de las finanzas del municipio

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Programa de saneamiento o fiscal y financiero ejecutado	100%	50%	50%	\$ 2.166.686.308,4	\$73.114.356.35	3,37%

4.1.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Compromiso para el pago de pasivos exigibles de los años 2020, 2021 y 2022 a cargo de la secretaria del interior del municipio de Bucaramanga	2024680010206	\$ 2.166.686.308,40	\$ 2.166.686.308,40

4.1.2 Descripción de actividades desarrolladas

La Vigencia Expirada es un traslado presupuestal que se hace para responder a los compromisos u obligaciones adquiridos por la entidad en una vigencia anterior, con el lleno de los requisitos legales, para la cual no se hubiere constituido la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, o cuando a pesar de haberse constituido, su pago no se hubiese realizado. Es así como se contracreditan recursos de libre afectación para acreditarlos a un nuevo rubro presupuestal identificado con la leyenda: "Pasivos exigibles - Vigencias expiradas". Esa operación presupuestal se adelanta mediante resolución del jefe del órgano respectivo o, en el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, a través de resolución o acuerdo de las juntas o consejos directivos, o por resolución del representante legal cuando ellos no existan.

En la Secretaría del Interior, se presentó un aumento en los compromisos presupuestales y/o cuentas por pagar debido a la demora de los contratistas en la entrega de los servicios contratados, generando el vencimiento de la disponibilidad de recursos que respaldan el pago de las obligaciones adquiridas en las vigencias 2020- 2021 - 2022 y por tanto represamiento en las gestiones administrativas relacionadas con la gestión de pago a compromisos adquiridos, por lo que se requiere adelantar las gestiones administrativas propias para disponer de los recursos que garanticen el cumplimiento a los compromisos y obligaciones de pago adquiridas con los contratistas.

A continuación, se relaciona los pagos realizados en el III trimestre de la presente vigencia.



FECHA	RP	RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	CONCEPTO	NIT TERCERO	NOMBRE TERCERO	VALOR	IND
30/08/2024	8406	2.3.7.06.02.4 599002.83990 .601	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO 601	PASIVO EXIGIBLE CONTRATO NO. 262 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2022, CUYO OBJETO: "MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS CAIV DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER".	13722479	CARLOS ANDRES JAIMES SUAREZ	43.741.647,53	RP
3/09/2024	8582	2.3.7.06.02.4 599002.53129 .601	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO 601	PASIVO EXIGIBLE CONTRATO NO. 54 DEL 25 DE MARZO DE 2022, CUYO OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACION, JUNTO CON EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LA OPERATIVIDAD DE LOS CENTROS DE ACOPIO A CARGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".	900229503	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN L	5.357.434,26	RP
5/09/2024	8644	2.3.7.06.02.4 599002.53129 .604	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO 604	PASIVO EXIGIBLE CONTRATO NO. 272 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022, CUYO OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE INTENDENCIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE LAS FUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	900370262	JEM SUPPLIES SAS	17.320.669,54	RP
5/09/2024	8645	2.3.7.06.02.4 599002.53129 .604	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO 604	PASIVO EXIGIBLE CONTRATO NO. 273 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022, CUYO OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE INTENDENCIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE LAS FUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	900370262	JEM SUPPLIES SAS	6.694.605,02	RP

5 LÍNEA ESTRATÉGICA 5. - TERRITORIO SEGURO QUE PROTEGUE

Se constituye la seguridad en un pilar fundamental de la convivencia ciudadana a partir de un enfoque multidimensional, la renovación y articulación de las instituciones públicas, para construir entornos urbanos y rurales donde las personas se sientan protegidas y puedan ejercer y gozar libremente de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes; desde la corresponsabilidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTORES	Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (las 5 transformaciones).
TERRITORIO SEGURO QUE PROTEGE.	Gobierno Territorial Justicia y del derecho	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	Seguridad Humana y Justicia Social (2). Convergencia regional (5).

A partir de un territorio seguro que protege, la ciudad se logrará establecer como un referente regional y nacional de seguridad ciudadana y convivencia pacífica, donde se fomenten valores de respeto, tolerancia, inclusión y paz. Con el horizonte de reducir los índices de delincuencia, violencia y conflictos, descubriendo un clima propicio para el desarrollo integral de la comunidad.

Para lograrlo, se implementarán estrategias y acciones desde la administración pública que fortalecerán la seguridad con enfoque multidimensional, en cuanto a prevención y respuesta efectiva ante situaciones de riesgo o crisis. Estrategias basadas en evidencia para la disuasión, prevención y persecución del delito, bajo una política criminal claramente establecida y concordante con el CONPES 4089 de 2002, con la política pública de prevención del delito de adolescentes y jóvenes de 2022 y la directrices de Kioto de las Naciones Unidas de 2021 y las convenciones y protocolos de Delincuencia organizada transnacional, desafíos crecientes y nuevas amenazas y los demás instrumentos internacionales aplicables para blindar y proteger a la ciudadanía. Todo lo anterior con el concierto, la colaboración y coordinación integral entre las autoridades locales, la sociedad civil y la comunidad, promoviendo la participación de los actores involucrados en la construcción de una cultura de paz y convivencia para defender a Bucaramanga.

- **PROYECTO**

5.1 Divulgación y seguimiento al plan integral de seguridad y convivencia ciudadana PISCC 2024-2027 del municipio de Bucaramanga

- **SECTOR**

Gobierno Territorial

- **PROGRAMA**

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

- **META DE INDICADOR DE PRODUCTO**

Realizar un (1) documento de lineamiento técnico Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC (4501046)

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Documento de lineamientos técnicos realizado. (45010460)	0,25	0,125	50%	\$ 120.000000	\$ 95.000.000	79.16%

5.1.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Divulgación y seguimiento al plan integral de seguridad y convivencia ciudadana PISCC 2024-2027 del municipio de Bucaramanga	2024680010134	\$ 120.000.000	\$ 960.000.000

Los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC, son instrumentos de planeación estratégica que deben seguir las administraciones locales y departamentales en el transcurso del cuatrienio de gobierno, en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

Es el insumo fundamental para determinar las inversiones de recurso propios de libre destinación, Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET), Sistema General de Regalías (SGR), y cofinanciaciones ante Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON) y que se realizarán en materia de convivencia y seguridad ciudadana. Son la hoja de ruta que permite priorizar acciones, optimizar el uso de los recursos, realizar una coordinación interinstitucional para abordar integralmente los temas de seguridad y convivencia ciudadana, facilitando el concurso de distintos actores, instituciones y sectores.

5.1.2 Descripción de actividades desarrolladas

ACCIÓN 1: Realizar formulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Bucaramanga.

La formulación del PISCC Bucaramanga 2024–2027 se planteó como un ejercicio de planeación integral, que propuso la Construcción Participativa como eje fundamental y práctica institucionalizada, que articula a múltiples actores sociales, (Ciudadanos y Estatales), que conviven en el territorio y coinciden en el objetivo de alcanzar el mejoramiento de la compleja situación de seguridad y convivencia en el municipio de Bucaramanga. El despliegue de la estrategia se realizó a través de dos herramientas:

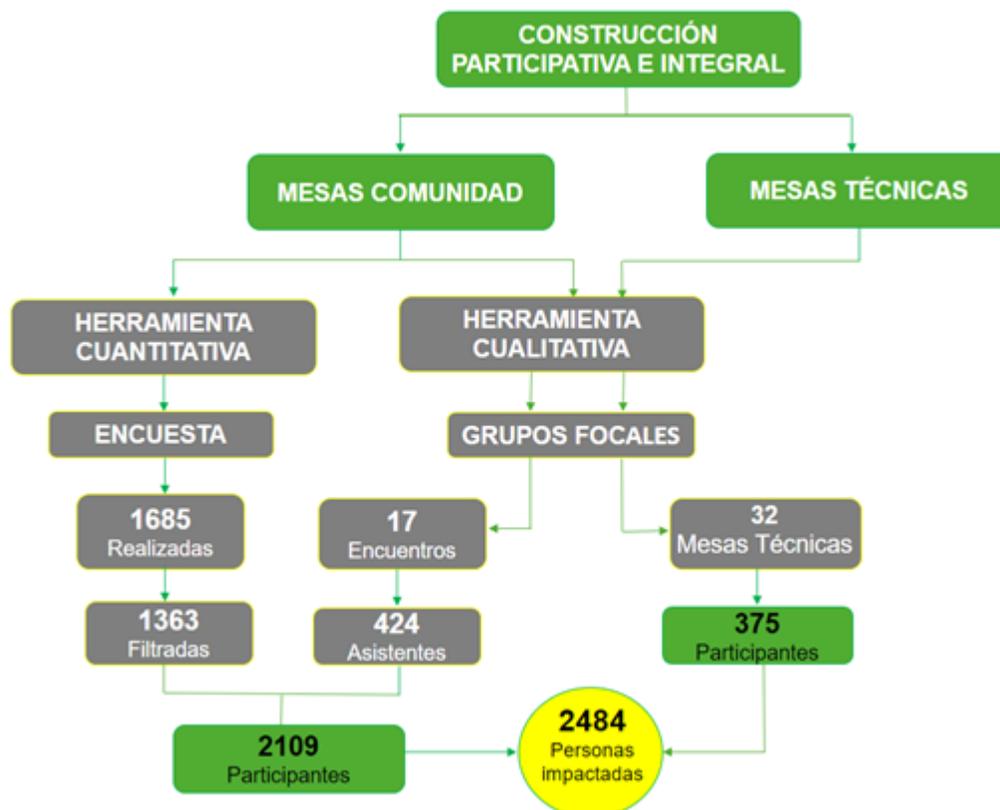
- Herramienta Cualitativa, mediante el desarrollo de múltiples espacios participativos denominados: Reuniones internas de equipo formulador; Comités de orden público; Mesas de participación comunitarias, Mesas técnicas de orden nacional y departamental y Mesas técnicas de orden local. Estos espacios de participación permitieron que los participantes expresaran sus opiniones, preocupaciones, necesidades y propuestas en temas de seguridad y convivencia ciudadana.



Herramienta cuantitativa, mediante el diseño un instrumento de consulta y captura de datos de percepción de seguridad ciudadana, tipo encuesta, estructurada en seis preguntas y que se desplegó en las 17 mesas comunitarias en colaboración con los gestores de convivencia.



Con la aplicación de estas 2 herramientas se logró impactar a **2.484** personas:



La **Construcción Participativa del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, PISCC Bucaramanga 2024-2027**, se realizó a través de los espacios participativos de intercambio de conocimiento con comunidades, expertos e

instituciones, se llevaron a cabo: **23** reuniones internas de equipo formulador; **tres** Comités Municipales de Orden Público; **17** mesas de participación comunitaria; **19** mesas técnicas con entidades de orden nacional y departamental; **Diez** mesas técnicas con entidades de orden local, en los cuales se contó con la participación de **799** ciudadanos; se hizo presencia en el territorio, abordando las **17** comunas urbanas y **tres** corregimientos rurales de la ciudad, paralelamente mediante el Despliegue de encuesta virtual fueron aplicados **1.685** cuestionarios, con lo que se alcanzó un impacto total de participación de **2.484** personas, entre habitantes de la ciudad y representantes de las instituciones, todos ellos actores clave en el proceso.

Esta amplia participación ciudadana e institucional, garantiza que el presente PISCC Bucaramanga 2024-2027, ha sido construido desde los más profundos cimientos de la sociedad y la institucionalidad, se espera que, a lo largo de las siguientes fases de Diagnóstico, Formulación, Planeación Financiera y especialmente en su fase de Implementación, logre la transformación ciudadana necesaria para mejorar los niveles de seguridad de la ciudad.

ACCIÓN 2: Aprobación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Bucaramanga.

De conformidad con la meta del Plan de desarrollo “Bucaramanga avanza segura” se da cumplimiento con la entrega del documento oficial del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC para el cuatrienio 2024 2027, documento elaborado por un grupo interdisciplinario de la Secretaría del Interior (6 profesionales) que iniciaron la formulación el día 04 de marzo de 2024 y que culminó con éxito el día 09 de Julio de 2024, siguiendo estrictamente los lineamientos establecidos en la respectiva “Guía Metodológica” expedida por el Departamento Nacional de Planeación DNP 2024, el cual fue aprobado por el Comité de Orden Público, como se detalla a continuación:

Fecha: Julio 09 de 2024

Hora: 4:00 pm

Lugar: Auditorio Andrés Páez Sotomayor –Alcaldía Municipal-

Reunión: Comité de Orden Público

Producto: Acta N°5

Tema: Aprobación PISCC Bucaramanga 2024 - 2027



Entrega del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana:



Se hace la entrega oficial del documento al Señor Alcalde Doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez, a las entidades y autoridades interesadas:

FECHA	ENTIDAD / AUTORIDAD	RADICADO
Agosto 01 de 2024	Despacho Señor Alcalde Jaime Andrés Beltrán	2-SID-202407-00054728
Agosto 01 de 2024	Policía Nacional	2-SID-202407-00054857
Agosto 01 de 2024	Ejército Nacional	2-SID-202407-00054859
Agosto 01 de 2024	Unidad Nacional de Protección	2-SID-202407-00054870
Agosto 01 de 2024	Migración Colombia	2-SID-202407-00054867



Agosto 01 de 2024	Fiscalía General de la Nación	2-SID-202407-00054862
Agosto 01 de 2024	Concejo Municipal de Bucaramanga	2-SID-202407-00054874
Agosto 01 de 2024	Departamento Nacional de Planeación	2-SID-202407-00055820
Agosto 01 de 2024	Asocapitales	2-SID-202407-00054841
Agosto 06 de 2024	ESAP	2-SID-202408-00056342

ACCIÓN 3: Seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Bucaramanga.

En el mes de Agosto se inicia la etapa de Seguimiento al PISCC, el cual facilitará la sostenibilidad y continuidad de las estrategias para la atención a los comportamientos contrarios a la convivencia y el delito. Para ello se realizó el cargue del PISCC en la plataforma del Sistema de Planeación Territorial (SisPT), herramienta diseñada por el Departamento Nacional de Planeación para realizar el seguimiento de manera rigurosa y en donde se permitirán consolidar los avances de los indicadores y el cumplimiento de las metas del PISCC, generando de manera automática gráficos de visualización de los avances.

Para dar inicio a esta fase, como primera medida se realizó el cargue del diagnóstico con los siguientes puntos:

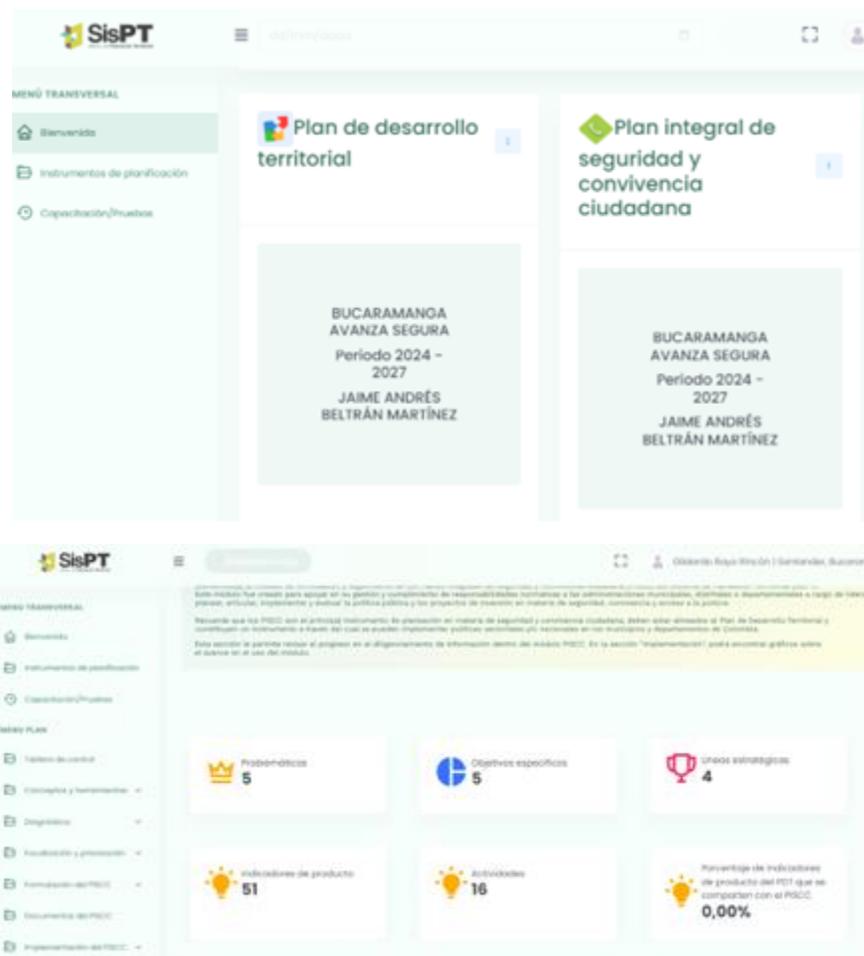
- Factores de riesgo
- Alertas tempranas
- Convivencia
- Delitos.
- Información propia

Seguidamente se realizó el cargue del proceso de la focalización y priorización con los siguientes puntos:

- Problemáticas

Luego se realizó el cargue de la formulación con los siguientes puntos:

- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Líneas estratégicas
- Indicadores de producto
- Actividades



El seguimiento al PISCC es un proceso continuo y sistemático de recolección y análisis de información que permite determinar el grado de avance de las metas y la plataforma del SisPT facilita el monitoreo constante para la toma de decisiones al fin de poder ajustar o redefinir las estrategias a tiempo para el logro de los objetivos.

ACCIÓN 4: Implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Bucaramanga.

Paralelamente al proceso de seguimiento, desde el mes de Agosto se da inicio a la etapa de **implementación** del PISCC, que consiste en la ejecución de los programas y proyectos priorizados dentro del plan, así como las acciones orientadas a lograr el desarrollo de las intenciones y propuestas que se definieron en la etapa de formulación. Para el desarrollo de esta acción se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO**

El día 12 de septiembre de 2024, se realizó el Comité de Orden Público en el Auditorio Andrés Páez Sotomayor de la Alcaldía Municipal, con el fin de realizar seguimiento al PISCC, en la cual se abordaron los siguientes temas:

- Socialización de indicadores PISCC.
- Socialización de la ruta de implementación del SisPT.
- Seguimiento a proyectos vigencia 2024.
- Presentación y aprobación del POAI 2025



- **MESAS TÉCNICAS CON LAS ENTIDADES DEL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO**

Con el fin de coordinar actividades, canalizar reporte de información de los indicadores y realizar seguimiento a los proyectos, durante el mes de septiembre se llevaron a cabo cuatro mesas técnicas con autoridades del Comité de Orden Público:

FECHA	ENTIDAD	HORA	LUGAR
Agosto 02 de 2024	Ejército Nacional	9:00 am	Subsecretaría del Interior



Agosto 02 de 2024	Policía Nacional	10:30 am	Subsecretaría del Interior
Septiembre 25 de 2024	Fiscalía General de la Nación seccional Santander	2:45 pm	Fiscalía General de la Nación seccional Santander
Septiembre 26 de 2024	Policía Metropolitana de Bucaramanga	10:00 am	Policía Metropolitana de Bucaramanga



Septiembre 26 de 2024

- **MESAS TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

Con el fin de conocer los avances de los proyectos estratégicos adscritos a la Secretaria del Interior y que hacen parte del PISCC, se realizaron tres mesas técnicas en donde se dieron a conocer los avances del proyecto de CCTV y se establecieron actividades orientadas a lograr el desarrollo de las intenciones y propuestas que se definieron en la etapa de formulación:

FECHA	ENTIDAD	HORA	LUGAR
Agosto 28 de 2024	Municipio de Bucaramanga	2:30 pm	Despacho Subsecretaría del Interior
Septiembre 10 de 2024	Municipio de Bucaramanga	2:00 pm	Despacho Subsecretaría del Interior
Septiembre 24 de 2024	Municipio de Bucaramanga	2:10 pm	Despacho Subsecretaría del Interior



28 de agosto de 2024



10 de septiembre de 2024



24 de septiembre de 2024

En cada una de las reuniones se levantó acta con el fin de documentar los procesos y poder dar seguimiento a los compromisos adquiridos.

- **PROYECTO**

5.2 Implementación del Observatorio de la información para la seguridad y convivencia ciudadana en el Municipio de Bucaramanga.

- **SECTOR**

Gobierno territorial

- **PROGRAMA**

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

- **META DE INDICADOR DE PRODUCTO**

Apoyar financieramente nueve (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029) entre ellos, senderos seguros.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (45010290).	9	7	78%	\$ 144.000.000	\$ 63.500.000	44,09%

En el acuerdo 026 del 31 de octubre de 2014 - **En el artículo quinto** se señalan las definiciones respectivas del programa:

1. *Barrismo Tolerante: Dirigido a los hinchas de las barras, incorpora cuatro componentes articulados, así: Componente artístico y Cultural, sensibilización hacia la Cultura Ciudadana, Componente de capacitación y Componente de Emprendimiento.*

2. *Jóvenes Tolerantes: dirigido a los jóvenes de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Bucaramanga, con un componente de capacitación en temas fundamentales para la Convivencia y Seguridad Ciudadana, y que a su vez estén comprometidos con una ciudad en un servicio voluntario sensibilizan a la comunidad.*

3. *Promotores de Seguridad: Dirigido a los promotores de seguridad ciudadanos, tiene como objeto organizar, sensibilizar y comprometer a la comunidad con su seguridad y su liderazgo y orientación 10 realiza la Policía Nacional.*

4. *Zonas Verdes Tolerantes: Esta estrategia de prevención está orientada al mantenimiento de zonas verdes de Bucaramanga; con la cual se controlarían factores que facilitan al actuar delictivo como son: invasión al espacio público, deficiencias en el alumbrado público, basuras, entre otras.*

5. *Estrategia de prevención FIRE- "Educar y prevenir para resistir el abuso y uso de las drogas y la violencia": El objetivo principal es contribuir con ayuda de los centros educativos y autoridades administrativas, para prevenir el abuso y uso de drogas y la violencia entre los niños, niñas y adolescentes, motivándoles a ser miembros productivos de sus comunidades, proporcionándoles información necesaria que permita llevar una vida libre de drogas y violencia, estableciendo relaciones positivas entre la familia, su entorno social y las autoridades.*

6. *Escuela de Convivencia, Tolerancia y Seguridad Ciudadana: Mediante el Decreto 269 de 2012, se institucionaliza en el Municipio de Bucaramanga, la escuela de convivencia, tolerancia y seguridad ciudadana, como un elemento transformador cultural, que genera buenas costumbres, que fortalece los valores cívicos y comunitarios, rescatando la importancia de una conciencia colectiva en la seguridad.*

7. *Creciendo en Tolerancia "Balones con Valores". Promueve el aprovechamiento del tiempo libre para cultivar en los niños, niñas y adolescentes valores personales y sociales que generen actitudes tolerantes, logrando así que se conviertan en promotores de respeto y seguridad.*

8. *Paseo Estudiantil Tolerante. Busca crear patrones comportamentales en el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, forjando cultura ciudadana, orientado a reducir los índices de accidentalidad, vulnerabilidad y de lesiones de la población.*

9. *Jóvenes a 10 Bien. Es un proyecto de emprendimiento que propende por el sano aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes en estado de riesgo, quienes realizan conductas contravencionales y delictivas con el propósito de rescatarlos y ofrecerles a los jóvenes y sus familias, formación profesional integral en sus barrios, que les permita tener una vida laboral útil a la sociedad.*

10. *Mediadores Comunitarios. El rol de los mediadores comunitarios será ejercido por los conciliadores quienes recibirán capacitación y promoverán en las comunidades la solución alternativa de conflictos.*

11. *Inducción al uso de Mecanismos Alternativos de Solución de conflictos. Basados en la estrategia del uso del Aula móvil Bus de la Tolerancia, se promoverá en las comunidades el uso de Mecanismos Alternativos de solución de Conflictos, orientado a reducir las estadísticas de delito, así como también a promover la cultura de convivencia ciudadana.*

12. Grupo Respuesta inmediata del Municipio de Bucaramanga-RIMB. El Grupo de Reacción inmediata RIMS) del Municipio de Bucaramanga", tiene como objeto generar la cooperación entre dependencias de la administración Municipal y Entidades Publica de Orden Nacional y Municipal que permita desarrollar herramientas para gestiones unificadas y articuladas en beneficio de la prevención, protección, inspección, vigilancia y control del medio ambiente, la salud pública, el espacio público, las actividades de industria y comercio, y las peticiones quejas y reclamos sobre conductas y comportamientos que las contravengan, en la jurisdicción del Municipio de Bucaramanga, y de esta manera se prevenga, capacite y sancione a los responsables de las afectaciones por desconocimiento de las normas, que sean conocidos por las autoridades o reportados por la comunidad generadas en su entorno y así obtener una propia y efectiva acción y respuesta.

NOTA. El presente proyecto del observatorio pertenece a la línea del acuerdo 026, en el cual se discrimina 9 proyectos a formular, para la vigencia 2024, de los cuales a la fecha se han desarrollado 7 de los cuales, este tiene una participación única del 11% sobre una meta de 9 proyectos y un logro de 1. Por lo anterior, en el desarrollo de la implementación del observatorio en territorio. Este ha realizado una serie de actividades que expresan su desarrollo y misionalidad, generando una participación del 25%

Meta vigencia 0,25

Logro vigencia. 0,625

% de Avance. 25%

En este tercer trimestre del año 2024, se dio inicio al proceso de implementación del Observatorio de la Información para la Seguridad y Convivencia en el Municipio de Bucaramanga, con la elaboración, en primera medida, del Documento Metodológico y la proyección del borrador del Acto Administrativo para la creación del mismo. En tal sentido, el avance de 25% se justifica en la medida en que, durante los meses de julio y la mitad de agosto, hubo un solo funcionario contratado para llevar a cabo el proceso.

5.2.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación del observatorio de la información para la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga	2024680010099	\$ 144.000.000	\$ 530.880.000

La reducida capacidad operativa para el manejo, consolidación y reporte de los datos de criminalidad sobre seguridad (homicidios y hurtos) y de Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016, RNMC) del municipio de Bucaramanga, ha generado

la necesidad de que se cuente con un Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana para la ciudad, que se alimente de las base de datos que sobre criminalidad reporta tanto la Policía Metropolitana de Bucaramanga (MEBUC) como la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses. Se busca que este observatorio sea operado por la Secretaría del Interior, con profesionales idóneos que logren reunir las competencias y habilidades necesarias para garantizar tanto el procesamiento de la información como el análisis epidemiológico que permita entregar a los tomadores de decisiones insumos objetivos sobre la realidad de la Seguridad y la Convivencia en el Municipio.

Si bien el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana demanda un fortalecimiento operativo, requiere organizar diferentes procesos que deben llevarse a cabo para garantizar la funcionalidad de la plataforma; dichos procesos consisten en la recopilación, consolidación, depuración y análisis de datos para la toma de decisiones, y para ello es imperativo contar con personal idóneo que cumpla con las funciones específicas en cada uno de los procesos. Estas acciones no se llevan a cabo actualmente en los tiempos que se requieren, sino que presentan retrasos en la entrega de los análisis, lo que ocasiona deficiencias en la funcionalidad de la plataforma. De igual manera existen barreras de acceso que para la obtención de la información ponen los generadores de las bases de datos (MEBUC, FGN y INMLCF) e impiden que el trabajo se lleve a cabo en los tiempos esperados.

Sin lugar a dudas, la demanda de los datos o de la información es alta a comparación de la oferta operativa que posee actualmente el Observatorio Digital y, por ende, la toma de decisiones frente a la información registrada debe ser la más acertada, buscando minimizar el impacto de los índices (datos de criminalidad) asociados a la seguridad y la convivencia ciudadana.

5.2.2 Descripción de actividades desarrolladas

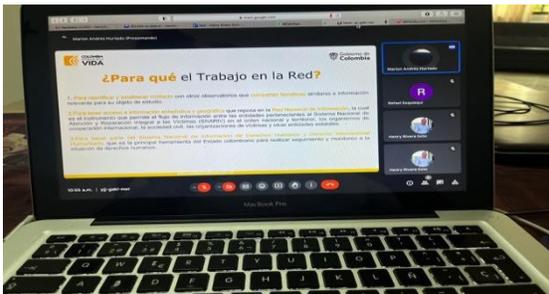
Actividad. Fortalecer el equipo humano y tecnológico para la consolidación de la información del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Bucaramanga

Durante el trimestre que va de Julio y Septiembre se contrataron a dos profesionales de la ingeniería: un profesional en Ingeniería electrónica (Contrato 2795 de 2024) y un profesional en Ingeniería industrial (Contrato 2731 de 2024) para adelantar las tareas relacionadas con la sistematización e integración de los procesos de registro de datos de seguridad y convivencia ciudadana (plataforma Redcap) y la realización de informes técnicos, visualizaciones, *Dashboards* y Tableros para el seguimiento y gestión de la información de las Políticas de Seguridad y Convivencia. De igual manera, a finales de septiembre, se contrataron otros dos contratistas, un profesional en Filosofía y Letras que tiene a su cargo ser el líder del proceso (Contrato 3654 de 2024), y un profesional de la Ingeniería de sistemas (Contrato 3347 de 2024) que se suma a los dos ingenieros que fueron contratados en el mes de agosto.

Se generaron las actualizaciones de los tableros de control correspondientes a:

- Delitos en Bucaramanga (SIEDCO):
https://www.bucaramanga.gov.co/centro_analitica/seriesDatos/index/20
- Registro Nacional de Medidas Correctivas: ley 1801 e 2016 (RNMC):
https://www.bucaramanga.gov.co/centro_analitica/seriesDatos/index/44
- Observatorio de Paz – Auxilio Económico:
https://www.bucaramanga.gov.co/centro_analitica/seriesDatos/index/12
- Observatorio de Paz – Auxilio funerario:
https://www.bucaramanga.gov.co/centro_analitica/seriesDatos/index/13
- Observatorio de Paz – Población beneficiada:
https://www.bucaramanga.gov.co/centro_analitica/seriesDatos/index/11
- Información de Atención Psicológica en Comisarías de Familia:
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaOTgwZmJhNjQtNDJjZi00YTZhLW11ODYtMjI1N2NmZGlyZjMwIiwidCI6Ijc4NjgzZmYyLTBjMjAtNGJkYS1iYzc3LWQ0YjJhODdmMmE2YSIsImMiOiR9>

Se llevó a cabo reunión con la delegada del Observatorio de Derechos Humanos de la Presidencia del República con el objetivo de recibir una asistencia técnica acerca del proceso de implementación del Observatorio de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, de la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga.



Se llevó a cabo una reunión con la Subsecretaria del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, con el objetivo de socializar el avance en el proceso de elaboración de la propuesta de Observatorio para la Secretaría del Interior y de la necesidad de personal para que el mismo pueda funcionar.



Se llevaron a cabo reuniones de capacitación a las y los funcionarios de las distintas dependencias de la Secretaría del Interior, con el objetivo de otorgar las herramientas necesarias para el proceso de registro de datos, de forma tal que se puedan desarrollar las actividades de levantamiento, análisis, diseño, desarrollo, documentación, mantenimiento e implementación de procesos de visualización de datos relacionados con la convivencia y la seguridad ciudadanas y demás variables de la Secretaría del Interior.

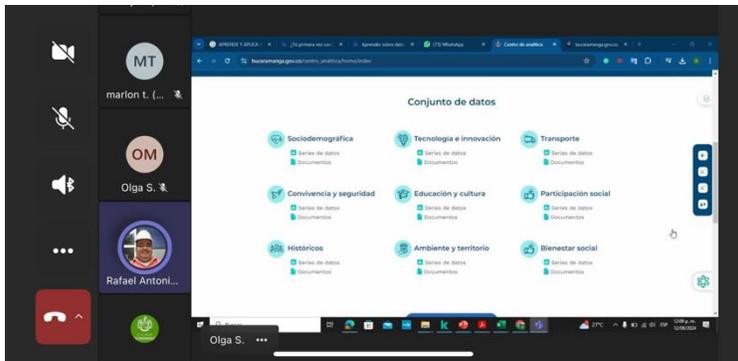


Se avanzó en la elaboración de la primera parte del Documento Metodológico (15%) para la Creación y puesta en marcha del Observatorio de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, de la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga. (Se adjunta)

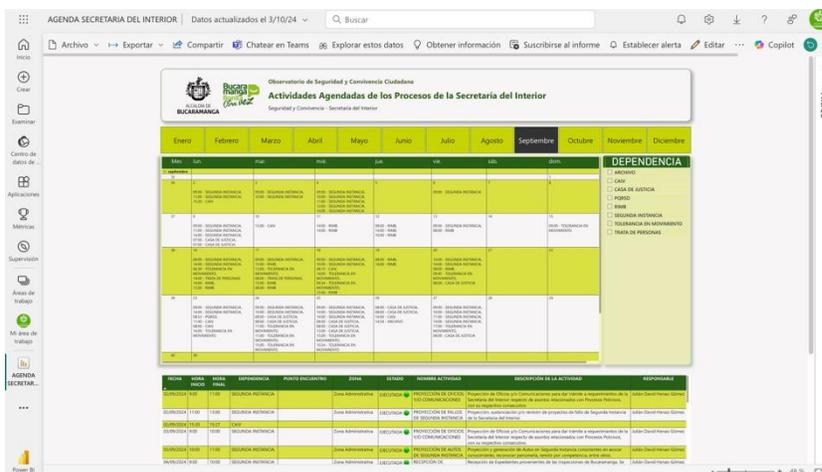
Se llevó a cabo en las Instalaciones del Punto Vive Digital de Caballo de Bolívar de la Universidad Industrial de Santander, la capacitación a los y las integrantes del equipo de Gestores de Convivencia sobre el registro de los datos en la plataforma RedCap sobre las actividades llevadas en los territorios.



Se llevó a cabo una reunión virtual con la Oficina Asesora TIC de la Alcaldía de Bucaramanga, con el fin de revisar los procedimientos de reporte de datos abiertos por parte del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana a la plataforma www.datos.gov.co



Se llevó a cabo la capacitación a las y los líderes de proceso de la Secretaría del Interior, con el objetivo de otorgar las herramientas necesarias para el proceso de registro de datos y de las actividades programadas por parte de la Secretaría del Interior en los distintos sectores de la ciudad. La aclara que dicha capacitación se realizó por petición de la Subsecretaria del Interior, doctora Magda Suárez, con el fin de tener herramientas que permitieran elaborar un tablero de control sobre las actividades programadas en el territorio y las ejecutadas.



AGENDA SECRETARÍA DEL INTERIOR		Datos actualizados el 3/10/24											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	...												
2	...												
3	...												
4	...												
5	...												
6	...												
7	...												
8	...												
9	...												
10	...												
11	...												
12	...												
13	...												
14	...												
15	...												
16	...												
17	...												
18	...												
19	...												
20	...												
21	...												
22	...												
23	...												
24	...												
25	...												
26	...												
27	...												
28	...												
29	...												
30	...												
31	...												

Se participa todos los martes como Observatorio de Seguridad y Convivencia, en la Mesa Estratégica Integral de Seguridad y Convivencia MEISEC, para tener conocimiento de los distintos operativos que desde el Equipo de Seguridad de la Secretaría del Interior se llevan a cabo.

5.2.3 Otras actividades

Describe las actividades de funcionamiento y/o gestión, propias de la Dependencia que no se encuentran enmarcadas en las metas del Plan de Desarrollo 2024-2027.

Además de las actividades asociadas al proyecto del Observatorio de Seguridad y Convivencia de la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, el equipo del Observatorio realiza otras actividades en el día a día, como son:

- Salidas gráficas para atender los requerimientos de análisis situacional de parte del equipo de Seguridad de la Secretaría del Interior, para el desarrollo

de actividades de territorio tales como Alcaldía al barrio, espacios del territorio en donde prevalece la aplicación de comparendos por la violación de la Ley 1801 de 2016.

- Proyección de oficios tanto para la solicitud de las bases de datos a las diferentes agencias de seguridad (Policía
- Nacional de Colombia, Fiscalía General de la Nación, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses), así como para dar respuesta a las distintas PQRS que llegan a la Secretaría del Interior y que tienen que ver con la Seguridad y la Convivencia.

- **PROYECTO**

5.3 Implementación de las estrategias del programa TOLERANCIA EN MOVIMIENTO - acuerdo 026 de 2014 del municipio de Bucaramanga

- **SECTOR**

Gobierno Territorial

- **PROGRAMA**

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

- **META DE INDICADOR DE PRODUCTO**

Apoyar financieramente nueve (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029) entre ellos, senderos seguros.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Documento Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900)	9	7	78%	\$ 1.752.686.553,44	\$ 1.368.943.358	78;10%

5.3.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación de las estrategias del programa tolerancia en movimiento - acuerdo 026 de 2014 del municipio de Bucaramanga	2024680010105	\$ 1.752.686.553,44	\$ 7.211.762.453,44

El programa de Tolerancia en Movimiento tiene su fundamento e institucionalización en el Acuerdo Municipal 026 de 31 de octubre de 2014, dirigido a desarrollar y difundir estrategias de convivencia pacífica y cultura ciudadana, participando en el mejoramiento de la seguridad, contando con la comunidad que involucra a niños, niñas y adolescentes, adultos y líderes comunitarios. De acuerdo con el informe de gestión del IV trimestre de 2023 emitido por la Secretaría de Interior el 14 de Diciembre del mismo año, a través del programa de Tolerancia en Movimiento se contribuyó a resolver un sin número peticiones, quejas y requerimientos de los ciudadanos relacionadas con comportamiento contrarios a las actividades económicas, ocupación indebida del espacio público y/o infracciones urbanísticas que alteran la sana convivencia.

Las diferentes acciones que generan alteraciones en la convivencia como el tráfico y consumo de estupefacientes, la intolerancia social y los conflictos comunitarios son hechos de seguridad y convivencia que se concentran en ciertos territorios y escenarios públicos del municipio, afectando la comunidad en general. A su vez, existe una escasez de acciones de atención integral y capacitación cultural, recreativa y deportiva para fomentar la sana convivencia familiar y comunitaria en la misma localidad. Todo lo anterior conlleva efectos como el aumento de los conflictos por intolerancia social, las riñas, las peleas callejeras, el incremento de la violencia intrafamiliar y los altercados comunitarios, que son desencadenados por pequeños actos realizados por algún individuo y que resultan en mayores intervenciones policiales, así como en un aumento de heridos y afectados como consecuencia de estas discordias.

Desde la promulgación del Acuerdo Municipal 026 el 31 de octubre de 2014, la Alcaldía de Bucaramanga se ha dedicado a garantizar su cumplimiento anual, implementando diversas estrategias y acciones para materializar los objetivos del Programa "Tolerancia en Movimiento". Estos objetivos están orientados a reducir los niveles de violencia y delincuencia, fomentar valores, fortalecer la convivencia familiar y comunitaria, y promover condiciones seguras que contribuyan al bienestar y desarrollo social y económico de todos los habitantes y visitantes del municipio.

En este contexto, el municipio ha puesto en marcha proyectos que han alcanzado los objetivos propuestos en colaboración con la Secretaría del Interior, Estos



proyectos tienen como objetivo reducir los índices de criminalidad que afectan la convivencia ciudadana mediante la formación deportiva, eliminando las barreras invisibles entre los diferentes sectores vulnerables.

5.3.2 Descripción de actividades desarrolladas

Actividad 2. Sensibilizar a Instituciones Educativas en Convivencia y Seguridad Ciudadana a través de Jóvenes Tolerantes del Municipio de Bucaramanga.

Se realizaron 19 actividades en el III trimestre 2024 en diferentes instituciones educativas logrando hacer partícipe a 2.203 jóvenes en los clubes escolares en edades comprendidas entre 11-18 años.

Dirigido a los jóvenes de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Bucaramanga, Por medio de los clubes escolares donde los estudiantes plantean diferentes problemáticas en su entorno en las cuales se han podido llevar a cabo temas como lo son: convivencia deportiva, convivencia escolar, tolerancia en diferentes escenarios, bullying generando corresponsabilidad. Estas actividades se ejecutan 1 vez por semana con una intensidad de una hora y treinta minutos por jornada mañana y tarde, se realiza en grados de bachillerato (6-11) desarrollado con los niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas ubicados en el municipio de Bucaramanga se tiene como propósito principal fomentar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, proporcionándoles un espacio en el que puedan discutir, reflexionar y aprender sobre temas que fueron propuestos, clave que impactan tanto su crecimiento personal como lo es su rol en la sociedad. Cabe resaltar, que el enfoque central es la formación de buenos ciudadanos, capaces de contribuir de manera positiva y consciente a su comunidad, se realiza el trabajo continuo en las instituciones educativas relacionadas anteriormente, se realiza charlas, actividades con manualidades, de esta manera se logra desarrollar empatía, trabajo en equipo, tolerancia, responsabilidad, compromiso, respeto y diversidad de pensamientos.





Actividad 3. Activar la estrategia DARE “Educar y prevenir para resistir el abuso y uso de las drogas y la violencia” en el Municipio de Bucaramanga

La secretaria del interior de manera conjunta con policía nacional se logra llegar a instituciones educativas del municipio de Bucaramanga a las cuales busca trabajar por medio de charlar en la prevención del uso y abuso de las drogas sustancia psicoactivas y la violencia entre niños, niñas y adolescentes llegando a socializar temas como lo son el suso de la nicotina, uso de las SPA(sustancias psicoactivas), los problemas de salud que se llegarían a enfrentar por el uso de las drogas, las dependencias y aquellos problemas que se traen a la sociedad el uso de estas, las faltas que se cometen al uso indebido de estas y las dependencias que causan en la vida de cada ser humano, logrando con material audiovisual ,dramatizaciones y charlas la concientización del problema del uso de drogas en dichas actividades se ha logrado llegar a 370 niños, niñas ,jóvenes y adolescentes en 3 actividades realizadas.



Actividad.4 Desarrollar espacios para el uso adecuado y aprovechamiento del tiempo libre, con la estrategia Balones con Valores.

Por medio de la estrategia de balones con valores se busca promover el aprovechamiento de tiempo libre en los NNA (Niños, niñas y Adolescente) del municipio de Bucaramanga por medio del cual se busca de una manera lúdico recreativo inculcar los valores y resolución de conflictos que permitan tener una sana convivencia y empoderamiento de los diferentes espacios, creando promotores para que dichos comportamientos sean multiplicados en la sociedad.

Se llevaron a cabo 11 actividades lúdico educativas en donde a través del juego y la recreación se involucra a los NNA como actores principales de la solución a las problemáticas expresadas desde los puntos de vista ya que son ellos quienes conviven en su propio entorno y a través de las ideas y problemáticas expresadas son ellos las mejores herramientas para mejorar las relaciones interpersonales logrando fortalecer aspectos como el trabajo en equipo, la sociedad donde se encuentran, la empatía y entre otros las cuales se logró trabajar por medio del deporte resolución de conflictos impactando 540 NNA que participaron de manera constante en dichas actividades realizadas estos se encuentran dentro de las edades de 12-14 años en las 17 comunas municipio.



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA



Actividad 5. Crear patrones comportamentales en el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, forjando cultura ciudadana, reduciendo los índices de accidentalidad, vulnerabilidad y de lesiones, Paseo Estudiantil Tolerante.

Paseo estudiantil busca la metodología empleada en estos clubes se basa en la Investigación Acción Participativa (IAP), un enfoque que invita a los niños a ser protagonistas activos en su propio proceso de aprendizaje. La IAP promueve el análisis colectivo de problemas, la toma de acciones concretas y la evaluación de resultados, fomentando no solo el aprendizaje cognitivo, sino también el desarrollo de habilidades para la vida (Zapata y Rondan, 2016).

Estos clubes abordan temas tales como construcción de anatomía e identidad del grupo, Liderazgo – metodología para la identificación de problemas, Resolución de conflictos – Formulación de estrategias para solucionar las problemáticas entre otros; Estas actividades se ejecutan 1 vez por semana con una intensidad de una hora y treinta minutos por jornada (mañana y tarde) y por instituciones Educativas del municipio.

En los meses de enero a septiembre se han realizado 14 actividades en las instituciones educativas logrando llegar a 1.119 jóvenes en las edades de 11-18 años.



Actividad 6. Desarrollar acciones de prevención, protección, inspección, vigilancia y control a través del Grupo Respuesta inmediata del Municipio de Bucaramanga-RIMB.

El RIMB es la articulación interinstitucional con las acciones inmediatas atendiendo de manera oportuna las quejas de la comunidad, haciendo efectivo el acceso oportuno a la justicia de competencia municipal, fomentando la credibilidad en las instituciones municipales, en su efectividad y en el Concepto Estado Social de Derecho, influyendo en el cambio de comportamiento aplicando la norma según lo indica la ley 1801 de 2016 art 87 en materia de establecimientos de comercio, control de obras.

Durante los meses de enero a septiembre al RIMB le fueron allegadas **1.155 PQRS** por la comunidad en los diferentes sectores de las cuales se efectuaron respuesta a **1.038 PQRS** de esta manera logrando efectuar **435** visitas de control de establecimientos, de igual manera se han realizado comparendos por parte de policía nacional, y **15** controles de obra con sello de la obra, **357** establecimientos de comercio caracterizados para un total de **807** acciones realizadas entre los meses de febrero a septiembre, **37** comités RIMB llevados a cabo de manera articulada con las demás secretarías y entidades competentes para dichas visitas.

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE ACCIONES	EVIDENCIA
-----------	----------------------	-----------



<p>VISITA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO</p>	<p>435</p>	
<p>CONTROLES DE OBRAS</p>	<p>15</p>	
<p>CARACTERIZACIONES</p>	<p>357</p>	



COMITES RIMB	37	
TOTAL, DE ACTIVIDADES	807	

Actividad 7: Intervenir las comunas con mayor cantidad de hechos violentos, a través de la estrategia Días Seguros con procesos lúdicos, deportivos, culturales y pedagógicos en el municipio.

En referencia al PISCC – Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana.

5.4.1.4 Línea 4 Línea estratégica “Bucaramanga Abierta y Solidaria: Construyendo Juntos la Convivencia” “Se propone como un enfoque integral para promover la inclusión social, fortalecer la protección integral y garantizar un entorno seguro y cohesionado en la ciudad. Para lograr este ambicioso objetivo, se implementarán acciones concretas y estratégicas:

Además, se integra el acuerdo 026 “Tolerancia en Movimiento” – Días seguros, como una medida adicional para fortalecer la convivencia ciudadana y reducir los niveles de violencia y delincuencia. Este acuerdo se enfoca en la participación activa de la comunidad, involucrando a ciudadanos de todas las edades y líderes comunitarios en la promoción de valores cívicos, el respeto y la resolución pacífica de conflictos.

Durante el mes de julio, agosto y septiembre se realizaron 16 eventos en las diferentes comunas del municipio buscando empoderarnos de entornos para fortalecer esos lazos entre comunidades y disminuir con estas actividades recreativas los factores de violencia y comportamientos contrarios a la convivencia que se presentan en estos sitios y empoderar a la comunidad para que se apropie de estas mismos, logrando llegar a impactar 3.432 personas en la comunidad, NNA, jóvenes, adultos y adultos mayores, estas comunas son objeto del observatorio , alertas tempranas , actos donde ocurren como lo son hurtos, alteración de la sana convivencia , lugares en los cuales se efectúan cantidad de comparendos por el no cumplimiento a las normas como lo indica el código de policía ,por tal motivo se



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

realiza dichas actividades como lo menciona la línea 4 del PISCC debemos garantizar los entornos seguros para la población.



5.3.3 Otras actividades

PEDAGOGÍAS

Se realizan diferentes pedagogías para realizar la concientización de la población en cuanto a temas de consumo responsable de licor, no al consumo de sustancias psicoactivas y campañas de sensibilización de NO a la compra de mascotas, Adopta en compañía del inspector de policía, secretaria de salud y ambiente, carabineros, policía nacional y el equipo de tolerancia en movimiento de manera articulada por peticiones de la misma comunidad en general al evidenciar problemáticas que afectan la sana convivencia en el municipio, se han venido realizando 14 actividades socializando a 1.119 personas los fines de semana con el fin de poder mejorar dichas problemáticas y recuperar la sana convivencia en el municipio de Bucaramanga.





ALCALDÍA DE
UCARAMANGA



OFERTAS INSTITUCIONALES

Se han realizado 2 acompañamientos a la oferta del programa tolerancia en movimiento /RIMB por medio del cual realizamos socialización acerca de las líneas que manejamos a través del programa, se realiza actividades con la comunidad de perspectiva ciudadana en temas de seguridad y convivencia en las diferentes comunas y corregimientos del municipio logrando socializar 160 personas de la comunidad en general.



- PROYECTO

5.4 Apoyo a la operatividad de las diferentes comisarias en el municipio de Bucaramanga

- **SECTOR**

Gobierno Territorial

- **PROGRAMA**

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

- **META DE INDICADOR DE PRODUCTO**

Apoyar financieramente nueve (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029) entre ellos, senderos seguros.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (45010290).	9	7	78%	\$ 334.200.000	\$207.000.000	61,93%

5.4.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a la operatividad de las diferentes comisarias en el municipio de Bucaramanga	2024680010106	\$ 334.200.000	\$ 1.286.500.000

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 2126 de 2021 y con el fin de llevar a cabo una atención integral en protección, garantía, restablecimiento, y reparación de los derechos de los miembros de la familia, que han sido víctimas de Violencia Intrafamiliar que ha sido identificada como uno de los factores de riesgo de la vinculación de los adolescentes con el delito (ICBF-UNODC, 2021) Su objetivo se relaciona con la protección a niños, niñas y adolescentes, población migrante o

refugiada, adultos mayores, mujeres, atención a población sexualmente diversa (LGBTI) y familia en general. Actualmente, Bucaramanga tiene tres sedes estratégicas de las Comisarias de Familia, que prestan sus servicios de forma ininterrumpida 24 horas al día, siete días a la semana, a toda la comunidad y en algunos casos al Área Metropolitana.

5.4.2 Descripción de actividades desarrolladas

Las **Comisarias de Familia** según la ley 2126 del 2021 son las dependencias o entidades encargadas de brindar la atención especializada e interdisciplinaria para prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género en el contexto familiar y/o víctimas de otras violencias en el contexto familiar, es por esto, que las Comisarias de Familia de Bucaramanga han garantizado de manera ininterrumpida el servicio las 24 horas los siete días de la semana a toda la comunidad; siendo la Comisaria de la Joya la más solicitada por su flexibilidad horaria y la atención de calidad que la misma presta.

La Comisaría de Familia de Bucaramanga cuenta actualmente con ocho (8) comisarios distribuidos, en tres (3) sedes distintas las cuales se encuentran estratégicamente ubicadas en la ciudad, en aras de garantizar el acceso a toda la población brindando funcionamiento de la siguiente manera:

Sede la Joya: ubicada en la calle 39 No. 4-36 del barrio la Joya, la cual brinda atención las 24 horas los siete días de la semana, garantizando de esta manera el acceso al servicio de manera continua y permanente. Es importante advertir que en esta sede funcionan 4 comisarias (comisaría 1, comisaría 2, comisaría 3 y comisaría 4), es decir, cuatro Comisarios los cuales prestan servicios de 12 horas, turnándose el día y la noche de 6 a.m. a 6 p.m.

Sede Oriente: se ubicada en el kilómetro 2 vía Pamplona, antiguo restaurante Corcovado. Esta sede de comisaría de Familia cuenta con dos (2) comisarios de familia (comisaría 5 y comisaría 6), quienes están en capacidad de recibir y responder a los casos que de acuerdo con su competencia son atendidos en la sede, en el horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes; garantizando el acceso al servicio a los habitantes del sector y la comunidad en general, inclusive la población con necesidades especiales de movilidad.

Sede Norte: ubicada en la calle 7N # 19 – 19 Casa Justicia barrió la Juventud. Esta sede tiene dos (2) turnos de Comisarios de familia (comisaría 7 y comisaría 8), disponible para responder a todos los requerimientos por parte de la comunidad que denuncia los casos de violencia intrafamiliar y de género en el contexto familiar que llegan en el horario de atención, de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. de lunes a viernes, con el objetivo de brindar acceso a los habitantes del sector y a la comunidad en general, inclusive la población con necesidades especiales de movilidad.

Cabe resaltar que para la distribución de atenciones en el reparto de las sedes, se tiene establecido por medio de circular la siguiente territorialidad:



Sede	Comuna	Corregimiento
Norte	1,2	1,3
Joya	3,4,5,6,7,8,9,10,11,15,17	
Oriente	9,12,13,14,16	2

Teniendo en cuenta que la comuna 9 está dividida en 2 sedes, los barrios quedaron asignados de la siguiente forma:

Sede	Barrio
Joya	Antonia santos sur, nueva granada, diamante, las casitas, villa Inés.
Oriente	Asturias, quebrada la iglesia, san pedro Claver, la pedregosa

De acuerdo con la importante función que cumplen las Comisarías de Familia en el territorio en la solución de conflictos, garantía y protección de derechos, en el III trimestre del año 2024 la secretaria del Interior desde la dependencia de **Comisarías de Familia ha brindado atención a 7.439 usuarios y usuarias** que acuden a nuestras tres (3) sedes de Comisarías de Familia que se acercan a realizar diferentes consultas y/o realizar solicitudes de medidas de protección.

CIFRAS DE ATENCIÓN 2024

En el III trimestre del año 2024 se han atendido un total de 7.439 personas, de las cuales 4958 han sido mujeres y 2481 han sido hombres; lo anterior denota que del total de usuarios atendidos en lo corrido del 2024, aproximadamente el doble de estas atenciones es a mujeres.



Usuarios atendidos en la Comisaría de Familia.

MES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
-----	---------	---------	-------



Julio	872	1551	2423
Agosto	839	1927	2766
Septiembre	770	1480	2250

Se evidencia que en comparación con el año inmediatamente anterior (2023) que atendieron en el III trimestre 5.407, se puede decir que en el año 2024 incrementaron la cantidad de usuarios atendidos.

Es de acotar que en la Comisaria de Familia se realizan atenciones a usuarios en diferentes temas como: asesorías, denuncias VIF, denuncias VBG, Verificaciones de Derechos a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), Verificaciones de Derechos de adultos mayores, Procesos Administrativos de Restablecimientos de Derechos (PARD) a NNA, Autorización de Títulos por alimentos a través del Banco Agrario.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN OTORGADAS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF) Y VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO (VBG)

Las Comisarias de familia son entidades administrativas que brindan medidas de protección a las personas víctimas de violencia intrafamiliar, por ende, en el III trimestre las atenciones a usuarios y usuarias por violencia intrafamiliar fue la siguiente:

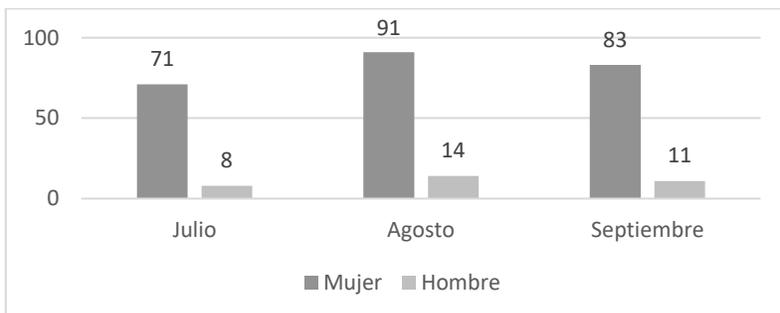


Figura – denuncias violencia intrafamiliar.

Se evidencia que en el III trimestre del año 2024 se han brindado **278 medidas de protección por Violencia Intrafamiliar (VIF)**, de las cuales 245 fue a mujer y 33 a hombres, resaltando que los comisarios de familia remiten estas denuncias a la fiscalía general de la nación; discriminado por mes, se identifica que en el mes de julio se brindaron un total de 79 medidas de protección, en el mes de agosto 105 y en el mes de septiembre 94.

Se relaciona en el siguiente cuadro la población en condiciones vulnerables, a quienes se atiende por Violencia Intrafamiliar (VIF)

MES	VIOLENCIA CONTRA EL ADULTO MAYOR	POBLACIÓN MIGRANTE O REFUGIADA	VICTIMAS LGBTIQ+
-----	----------------------------------	--------------------------------	------------------



Julio	11	3	1
Agosto	9	27	0
Septiembre	9	26	0
Total III trimestre	29	56	1

La Comisaría de Familia también recibe de reincidencias por nuevos hechos de Violencia intrafamiliar cuando ya existe una denuncia previa, a continuación, se establece la cantidad de reincidencias recibidas en el III trimestre del 2024.

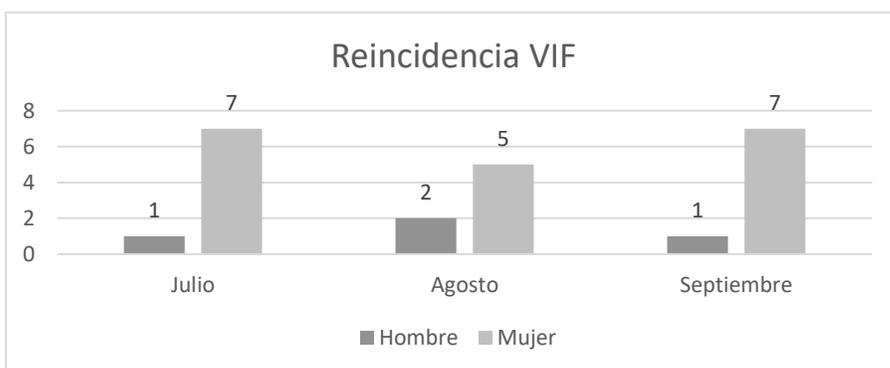


Figura – Reincidencias VIF interpuestas en la Comisaría de Familia

Se identifica que en el III trimestre del año 2024 se han **recibido 23 reincidencias**, 4 a hombre y 19 a mujeres.

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Se evidencia que las cifras de Procesos Administrativos de Restablecimientos de Derechos (PARD) aperturado en el III trimestre del presente años, son las siguientes:

PROCESOS DE RESTABLECIMIENTOS DE DERECHOS	Mes	Total PARD	PARD en Niñas	PARD en Niños
	JULIO	85	41	44
AGOSTO	66	35	31	
SEPTIEMBRE	104	66	38	

Teniendo en cuenta que en el III trimestre del presente año en comparación al año 2023 se apertura 269 PARD y en el año 2024 se apertura 255 PARD, se identifica que la cantidad de procesos entre un año y el otro disminuyo en 14 PARD.

Del total de Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (255) en el III trimestre del 2024, se identifica que 6 fueron por violencia sexual, donde es importante resaltar que a partir del mes de agosto todos los temas de violencia

sexual a niños, niñas y adolescentes son competencia de ICBF, incluyendo cuando el presunto victimario es del contexto familiar, lo anterior en cumplimiento de la ley 2126 del 2021; Es importante mencionar que en virtud de los principios de corresponsabilidad y del **interés superior de protección de los niños, niñas y adolescentes, los comisarios de familia han conocido de casos diferentes a los de su competencia, a los cuales siempre se ha verificado la garantía de derechos**, y en caso de ser necesario se dio y dará inicio a proceso de restablecimiento de derechos, se ordenó u ordenarán las medidas de protección pertinentes y remite a la autoridad competente.

A continuación, se relacionan algunas de las acciones que realizan en la protección y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes:

- Los Comisarios de Familia y sus equipos interdisciplinarios practican rescates en eventos en los cuales el niño, niña o adolescente sea una posible víctima de violencia en el contexto familiar.
- Define provisionalmente sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimentos y la reglamentación de visitas, la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes y fijar las cauciones de comportamiento conyugal, en las situaciones de violencia dentro del contexto familiar.
- Acompañamiento mensual del equipo interdisciplinario para cuando el niño, niña o adolescente se encuentre con una medida de restablecimiento de derechos de ubicación en una modalidad de apoyo y fortalecimiento en medio diferente a la familia. El acompañamiento inicia desde que la autoridad administrativa adopta esta medida de restablecimiento de derechos.
- Acompaña los diferentes operativos que se plantean desde la Secretaria del Interior en la prevención y garantía de derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Se mantiene el “Hogar de Paso” siendo este un mecanismo de apoyo a los niños, niñas y jóvenes con derechos inobservados, amenazados o vulnerados garantizándose una ubicación inicial y provisional mientras la Autoridad Administrativa Competente toma decisiones con respecto al caso, el cual es administrado por la entidad territorial. Las veinticuatro (24) horas del día y los siete (7) días de la semana se reciben a los niños, niñas y adolescentes; se les proporciona: un desayuno, almuerzo, cena y dos (2) refrigerios.

PROFESIONALES DE LA COMISARIA DE FAMILIA

Para toda la oferta presentada por Comisarías de Familia, la prestación del servicio y el seguimiento a los diferentes procesos, esta entidad cuenta con un equipo interdisciplinario acorde al cumplimiento a lo estipulado en la ley 2126 del 2021, donde dice que cada comisaría debe contar con un equipo comisario y en el “ARTÍCULO 8. Composición del equipo interdisciplinario. Toda Comisaría de Familia, deberá contar con un equipo interdisciplinario que garantice una atención integral y especializada a las personas usuarias de sus servicios. El equipo interdisciplinario estará conformado como mínimo por un(a) abogado(a) quien

asumirá la función de secretario de despacho, un(a) profesional en psicología, un(a) profesional en trabajo social o desarrollo familiar, y un(a) auxiliar administrativo”, el equipo de trabajo está conformado de la siguiente manera:

Comisarias	Psicólogas	Trabajadoras sociales	Abogados de apoyo	Auxiliares administrativos	Abogado en Función de Comisarios
La Joya	4	4	4	4	4
Oriente	2	2	2	2	2
Norte	2	2	2	2	2
Total	8	8	8	8	8

Con el fin de mejorar la atención, la prestación del servicio y el seguimiento a los diferentes procesos la **Alcaldía de Bucaramanga desde la Secretaria del Interior, fortaleció la capacidad humana de las Comisarias de Familia de Bucaramanga** en el III trimestre del 2024 con un **equipo interdisciplinario de psicólogos, abogados y personal de archivo, capacitados y especializados para atender los diferentes requerimientos de las Comisarias frente a los casos de violencia intrafamiliar, Violencias Basadas en Genero en el contexto familiar y vulneración de derechos.**

Comisarias	Psicólogas	Abogados convenio Fiscalía	Apoyo a la gestión	Abogados de apoyo
La Joya	2	2	3	1
Oriente	1	1	1	0
Norte	1	1	1	1
Total	4	4	5	2

En el mes de agosto todos los profesionales que ingresaron a las comisarias como contratistas, recibieron una inducción.

Por primera vez la Comisarias de Familia de Bucaramanga cuenta con profesionales psicosociales adicionales que integran el equipo interdisciplinario junto a los 8 Comisarios de Familia y sus equipos establecidos por la ley, lo anterior para el fortalecimiento de los servicios brindados en nuestros despachos. Como se viene presentado en el incremento de la gestión y medida de protección: estamos trabajando desde el territorio y continuaremos apoyando esta gestión por la protección de nuestro niños, niñas, adolescentes, mujeres y adulto mayor.

Convenio de Comisarias de Familia con la Fiscalía General de la Nación



Es importante mencionar el fortalecimiento de la articulación interinstitucional en la atención oportuna e integral de todos los tipos de violencias de género en el contexto familia y otras violencias en el contexto familiar, la cual por medio del convenio administrativo que se estableció de la Alcaldía de Bucaramanga con la Fiscalía General de la Nación, donde el principal objetivo es: **aunar esfuerzos entre el municipio de Bucaramanga y la Fiscalía General de la Nación –seccional Santander, con el fin de fortalecer la atención oportuna y diferencial a los casos de: violencia Intrafamiliar, violencia basada en Género y Sexual, para lograr la protección de los Derechos de las Mujeres y Niñas víctimas en el municipio de Bucaramanga.**

Actualmente **se cuenta con cuatro (4) abogados profesionales vinculados al presente convenio**, los cuales han recibido capacitaciones del manejo de las diferentes plataformas como el **SPOA, ORFEO, SUIP Y CORREO ELECTRONICO DE LA FISCALIA** y capacitaciones en **atención oportuna y diferencial a los casos de Violencia Intrafamiliar.**

Es importante mencionar que el **trabajo interinstitucional mediante el presente convenio ha permitido trabajar oportunamente en la protección y el acceso a la justicia de nuestras mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y violencias basadas en género en el contexto familiar**, cuando estamos frente a violencias con alto riesgo de feminicidio se prioriza la denuncia de la víctima y se garantiza el acceso a la justicia.

CAPACITACIONES BRINDADAS, RECIBIDAS Y PARTICIPACIÓN EN ESCENARIOS IMPORTANTES.

Participación en el “CÓDIGO ROSA”

Las **Comisarías de Familia se encuentran activas las 24 horas del día y los 7 días de la semana** en el grupo de whatsapp llamada “**CODIGO ROSA**”, el cual fue creado para dar un trámite ágil a situaciones que requieren la mayor atención posible, allí se encuentran los principales actores dentro de las diferentes rutas como **Salud, Policía Nacional, ICBF, Fiscalía General de la Nación, Personería, Defensoría, Secretario de Desarrollo Social, Secretaria del Interior, Subsecretario de Interior, Coordinadora de Mujer y Equidad de Género**, entre otras, en donde se trabaja mancomunadamente por brindar una atención optima, oportuna y de calidad a todos los casos allí expuestos.

Participación en la inauguración del CAI Antonia Santos (CAI Patrulla Purpura)

Se realizo apoyo en la organización de la inauguración del CAI Antonia Santos, como el CAI de mujer o CAI patrulla purpura. El día 2 de agosto se llevó a cabo este evento, en el que además, se presentaron nuevas patrulleras que iban a robustecer la atención a la violencia contra las mujeres en el municipio de Bucaramanga.



Capacitación a la policía Nacional



Teniendo en cuenta la importante labor de la policía nacional, para el cumplimiento de las medidas de protección, en el mes de julio, se realizó capacitación al personal uniformado de las 3 estaciones (norte, sur y centro) con el tema de la importancia de garantizar la ruta y realizar seguimientos óptimos a las medidas de protección.

Reuniones con Equipos Interdisciplinarios y Comisarios de Familia

El equipo de las Comisarías de Familia ha recibido capacitaciones en torno a la atención de las violencias basadas en género y atención a población sexualmente diversa, ha brindado capacitaciones y ha participado de diferentes escenarios importantes, con el fin de impactar en la reducción de estereotipos, imaginarios de género entre otras formaciones que fortalezcan y mejoren la prestación de los servicios de las Comisarías de Familia.



Participación en el comité articulador de Violencias



Teniendo en cuenta que la alcaldía de Bucaramanga cuenta con el decreto 0374 del 2020 “Por medio del cual se crea el comité articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo o género en el municipio de Bucaramanga”, desde la comisaria de familia se participa en el mismo y también se coordina el subcomité de cualificación y acceso a la justicia, el cual se ha convocado a lo largo del año 2024 en las siguientes fechas:

- Primera sesión 9 de mayo
- Segunda sesión 22 de julio
- Tercera sesión 28 de agosto

Cabe resaltar que, por situaciones de violencias, que han presentado urgencia en su revisión, se han convocado 2 sesiones extraordinarias del subcomité, en las fechas:

- Primera sesión extraordinaria: 23 de mayo - Revisión caso de feminicidio y riesgos extremos de feminicidio en el municipio.
- Segunda sesión extraordinaria: 3 de octubre – Situación de violencias contra población OSIGD.



- **PROYECTO**

5.5 Apoyo técnico y profesional a las diferentes inspecciones del municipio de Bucaramanga

- **SECTOR**

Gobierno Territorial

- **PROGRAMA**

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

- **META DE INDICADOR DE PRODUCTO**

Apoyar financieramente nueve (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029) entre ellos, senderos seguros.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900)	9	7	78%	\$ 1.291.775.237	\$682.500.000	52,83%

5.5.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo técnico y profesional a las diferentes inspecciones del municipio de Bucaramanga	2024680010107	\$ 1.291.775.237,78	\$ 3.608.370.504,78

5.5.2 Descripción de actividades desarrolladas

Las inspecciones de policía han tenido un avance para los meses de Julio, Agosto y septiembre de 2024 significativo pues se cuenta con personal de apoyo jurídico en cada inspección, aun así se han realizado labores de descongestión en los despachos y se han impulsado un numero representativo de procesos policivos, a la fecha existen **10.317 procesos activos**, lo cual denota un trabajo arduo de las 19 inspecciones de policía del municipio en pro de las 17 comunas y 3 corregimientos de Bucaramanga.

La Casa de Justicia del Norte ha realizado más de **140 conciliaciones** en temas de convivencia para las comunas 1 y 2 de Bucaramanga, a través del inspector de policía urbano que ejerce sus funciones en este sector.

Por su parte, la inspección de protección a la vida **ha fallado 228 procesos policivos**. Bucaramanga es ciudad ejemplo en los temas de maltrato y tenencia animal, por lo cual se han realizado 107 visitas en el tercer trimestre de 2024, y asimismo hemos sido pioneros en imposición de multas por parte de inspectores de policía respecto a estos casos.



Las actividades realizadas para el III trimestre de 2024, permitieron entre otros aspectos:

- Se lograron impactar zonas neurálgicas de la ciudad de Bucaramanga, donde se realizó control de cumplimientos de normatividad de obras de construcción, imponiendo los respectivos comparendos y suspendiendo 1 obra que no cumple con los requisitos legales de construcción.
- Se lograron impactar zonas neurálgicas de la ciudad de Bucaramanga zona céntrica, donde se realizó control a establecimientos de comercio, imponiendo los respectivos comparendos y sellando los establecimientos de comercio que no cumplían con los requisitos legales de funcionamiento.
- Todos los jueves, se lleva a cabo la ruta de atención inmediata de Bienestar animal, que está compuesta por Médico veterinario de Secretaría de Salud y Ambiente, Policía Ambiental, Personería de Bucaramanga e Inspector de Policía, realizando seguimiento a denuncias, atendiendo casos reportados de animales que habitan el municipio, con o sin dueño, en esta ruta se han impactado sectores como: La gloria, Gaitán, Morrórico, Buenavista, Buenos Aires, Campo Hermoso, Centro, Antonia Santos, San Alonso, San Francisco, Gaitán, Nápoles, La Feria, Girardot, Colorados, Café Madrid, Villa Rosa, Divino Niño, Independencia, San Rafael, Olas 2, Olas Altas, Provenza, Porvenir, San Gerardo, La Victoria, Cabecera del Llano.
- Realización de actividades de visita a establecimientos comerciales de la ciudad de Bucaramanga zona céntrica, donde se efectuó control a establecimientos de comercio, mediante verificación de cumplimiento de la normatividad respecto a la exposición de venta al público.
- Se impactó la comuna 1 y 2, a través de las conciliaciones realizadas por la Inspección de Policía que funciona en la casa de justicia del Norte, donde se promueven los mecanismos alternativos de conflictos, realizando 140 diligencias para el tercer trimestre de 2024.
- Se realizaron capacitaciones a dirigida a los inspectores de policía del municipio de Bucaramanga y contratistas que prestan apoyo jurídico en las diferentes inspecciones de policía relacionados con los sistemas de información y plataformas que maneja la alcaldía municipal.
- Con el fin de verificar diversas actividades y cumplimiento de compromisos de articulación de las diferentes secretarías para realización de control urbanístico de la ciudad y el desarrollo de actividades comerciales de acuerdo al cumplimiento del uso de suelo – POT.

MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES TERCER TRIMESTRE DE 2024

ENFOQUE	Actividades	Descripción	# veces	Evidencia
---------	-------------	-------------	---------	-----------



<p>Línea Estratégica Territorio Seguro que Protege</p> <p>Mejorar la capacidad operativa para el descongestión y atención de los procesos policivos en las inspecciones del municipio de Bucaramanga</p>	<p><i>Control urbanístico</i></p>	<p>Teniendo en cuenta el desarrollo urbanístico en la ciudad de Bucaramanga, los inspectores de policía dentro de sus facultades realizan control de obras activas, con el fin de verificar que estas no estén inmersas en algún comportamiento contrario a la convivencia, de lo contrario se impone la respectiva suspensión.</p>	1	 
	<p><i>Control a Establecimie ntos de Comercio Ley 1801 de 2016</i></p>	<p>Con base al artículo 92 de la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se han llevado a cabo por parte de las inspecciones de policía las acciones tendientes a imponer la suspensión definitiva de actividades económicas que no cumplen con los requisitos para su funcionamiento.</p>	1	 



<p><i>Ruta de atención de Bienestar animal</i></p>	<p>Teniendo en cuenta la Ley 1774 de 2016 y la Ley 89 de 1989, en los temas referentes al maltrato animal. Para lo cual contamos con la ruta de Atención Inmediata de Bienestar Animal, que está compuesta por médico veterinario de secretaría de Salud y Ambiente, Policía Ambiental, Personería de Bucaramanga e Inspector de Policía, los cuales semanalmente realizan seguimiento a denuncias, atienden casos reportados y protegen a los animales que habitan el municipio, con o sin dueño.</p>	<p>107</p>	
<p><i>Actividades pedagógicas de Bienestar Animal</i></p>	<p>Desde las inspecciones de Policía de Protección a la vida del municipio de Bucaramanga se realizaron actividades pedagógicas de bienestar animal con relación a la compra y venta de animales en la calle 36 entre carreras 13 y 12 de Bucaramanga.</p>	<p>9</p>	
<p><i>Control y vigilancia a establecimientos comerciales dando cumplimiento a la Ley 1480 de 2011</i></p>	<p>Se realizaron visitas de inspección, control y vigilancia a establecimientos comerciales del municipio de Bucaramanga dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley 1480 de 2011 por parte del equipo de la Inspección Urbana No 6 con funciones de Protección al consumidor en el sector de la Zona Centro de Bucaramanga</p>	<p>116</p>	



	realizando control a establecimientos comerciales (dulcerías, despensas)		
Capacitación a Inspecciones de Policía	Se realizó capacitación liderada por la Superintendencia de Industria y comercio en convenio con la Administración Municipal, dirigida a Inspectores de Policía, visitantes y contratistas, de igual manera se realizó capacitación para el personal de inspecciones de Policía sobre lineamientos básicos de la plataforma institucional, Sistemas PRETOR y Sistemas Integrados de Gestión de Calidad de la Secretaría del Interior.	2	
Mesas de trabajo con el Grupo RIMB y otras dependencias	En el III Trimestre de 2024, realizamos mesas de trabajo con la Secretaría de Planeación, de Salud, Policía Nacional, con el fin de trabajar articuladamente en el control urbanístico de la ciudad y el desarrollo de actividades comerciales de acuerdo al cumplimiento del uso de suelo – POT.	12	



	Estrategia Inspector al Corregimiento	Se realizaron jornadas en los corregimientos del Municipio de Bucaramanga por parte de las Inspecciones Rurales, con el fin de escuchar las necesidades del sector rural, incentivarlos a la resolución de conflictos de manera pacífica y amigable y orientarlos de acuerdo a las necesidades.	2	
	TOTAL			395

RESULTADOS OBTENIDOS

INDICADORES DESPACHOS COMISORIOS	
Reporte:	III Trimestre
Año de Reporte:	2024
Inspector:	EDWIN JOSE INFANTE CORTES
Identificación de inspección:	INSPECCION DE POLICIA No. 1 Despachos Comisorios
Numero de Despachos Comisorios	Numero de despachos comisorios en la Inspección
198 DILIGENCIAS	A CORTE DE 30-09-24, SE ENCUENTRAN RADICADOS EN LA ACTUAL INSPECCION COMISORIA 4590 DESPACHOS COMISORIOS, REFERENTES A RESTITUCIONES DE INMUEBLES ARRENDADOS, DE EMBARGOS Y DE SECUESTROS, DE LOS CUALES HAN SIDO DEVUELTO 283 DESPACHOS AL CONSEJO SECCIONAL SEGUN EL ACUERDO DEL 3 DE AGO



STO DEL 2022. EN LA INSPECCION DE POLICIA HAN SIDO TRAMITADOS, AGENDADOS Y PROGRAMADO 237 DESPACHOS COMISORIOS APROXIMADAMENTE.

INDICADORES INPECCIONES LEY 1801 DE 2016 (PROMISCUAS)

Inspector de Policia	Inspeccion de Policia	Numero de los procesos impulsados	Cantidad de Impulsos realizados por su expediente o proceso	Numero de los procesos fallados	Numero de los procesos activos
NICOLAS CAMILO RIVERA MEJIA	2	76	76	3	1587
CLAUDIA MARCELA LORA	3	182	182	22	1136
JAVIER ESPARZA NUÑEZ	4	245	386	49	812
CARLOS HERNANDO MARTINEZ HERNANDEZ	5	125	163	180	1023
YUSTIN YESID NOBMAN MONTES	6	179	376	104	909
ANGELA RODRIGUEZ PALACIO	7	316	4	29	1132
TOTAL:	6	1123	1187	387	6599

INDICADORES DESCONGESTION COMPARENDOS

Reporte:	III Trimestre
Año de Reporte:	2024



Inspector de Policia	Inspeccion de Policia Numero	No de Comparendos Descongestionados	Numero de procesos activos
PAULA ANDREA LLANES MENDEZ	8	930	19.000
MARTHA CECILIA SILVA PALECHOR	9	2153	19.000
TOTAL:	2	3083	38.000

INDICADORES INSPECCIONES LEY ANTIGUA (DESPACHOS DESCONGESTION)				
Reporte:	III Trimestre			
Año de Reporte:	2024			
Inspectores de Policia	Inspeccion de Policia	Numero de procesos impulsados	Numero de procesos fallados	Numero procesos activos
JORGE ELIECER USCATEGUI ESPINDOLA	Inspeccion de Policia Urbana No. 10	155	30	1532
CAROLINA RIOS MARTINEZ	Inspeccion de Policia Urbana No. 11	173	78	1387
TOTAL:	2	328	108	2919

INDICADORES INSPECCION DE POLICIA No. 12 CSJ				
Reporte:	III Trimestre			
Año de Reporte:	2024			
Inspector:	MOISES DAVID MARTINEZ MARTINEZ			
Identificacion de Inspeccion:	INSPECCION DE POLICIA URBANA No. 12 CASA DE JUSTICIA DEL NORTE			



Numero de procesos impulsados	Cantidad de Impulsos realizados por expediente o proceso	Numero de procesos fallados	Numero de citaciones para conciliacion realizadas en el periodo	Numero de Procesos Activos
74	75	12	140	375
NOTA: Se atendieron 571 personas de las cuales 324 fueron mujeres y 247 hombres				

INDICADORES INSPECCION PROTECCION A LA VIDA

Reporte: III TRIMESTRE				
Año de Reporte: 2024				
Inspector de Policia	Numero de procesos fallados en el turno	Numero de procesos activos	Numero de diligencias realizadas	Sectores visitados a traves de las diligencias
MARTHA CECILIA CARDENAS RUEDA	-	185	0	.
HECTOR ANTONIO RUEDA SUAREZ	7	104	43	-
LEIDY LUCERO DAVILA GOMEZ	54	259	0	-
ESTEBAN NICOLAS ALVAREZ DIAZ	50	201	107	La gloria, Gaitan, Morrórico, Buenavista, Buenos Aires, Campo Hermoso, Centro, Antonia Santos, San Alonso, San Francisco, Gaitan, Napoles, La Feria, Girardot, Colorados, Cafe Madrid, Villa Rosa, Divino Niño, Independencia, San Rafael, Olas 2, Olas Altas, Provenza, Porvenir, San Gerardo, La Victoria, Cabecera del Llano
TOTAL:	111	749	150	

INDICADORES RURALES



Reporte:	III Trimestre			
Año de Reporte:	2024			
Inspector de Policia	Inspeccion de Policia	No de Procesos impulsados en las Inspecciones	Numero de procesos fallados en la inspeccion	Numero de procesos activos
PEDRO JOSE PADILLA MENDEZ	1	27	1	228
MARIA EUGENIA PRADA HERNANDEZ	2	54	1	87
IREDAYANA FUENTES HERNANDEZ	3	65	21	239
TOTAL:		146	23	554

- **PROYECTO**

5.6 Apoyo a las acciones de promoción de seguridad y/o mediación comunitaria para la conservación de la sana convivencia, resolución de conflictos y uso adecuado del espacio público en el municipio de Bucaramanga

- **SECTOR**

Gobierno Territorial

- **PROGRAMA**

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

- **META DE INDICADOR DE PRODUCTO**

Apoyar financieramente nueve (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029) entre ellos, senderos seguros.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900)	9	7	78%	\$ 2.369.349.563	\$1.560.950.000	65,88%

5.6.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a las acciones de promoción de seguridad y/o mediación comunitaria para la conservación de la sana convivencia, resolución de conflictos y uso adecuado del espacio público en el municipio de Bucaramanga	2024680010096	\$ 2.369.349.563,36	\$ 4.840.955.644,36

5.6.2 Descripción de actividades desarrolladas

ACTIVIDAD 1. Apoyar las acciones de seguridad y convivencia ciudadana a través de los promotores de seguridad del municipio de Bucaramanga.

Las acciones requeridas para el desarrollo de la actividad son el acompañamiento y promoción del manejo adecuado de los posibles conflictos en el desarrollo de eventos deportivos realizados en la ciudad de Bucaramanga.

El equipo de gestores de convivencia apoyó cinco (5) fechas de los partidos del atlético Bucaramanga, promoviendo la sana convivencia en el desarrollo de los encuentros. Gracias a la intervención de los gestores se logró pacificar posibles conflictos entre los asistentes dando como resultado cero (0) riñas dentro del escenario deportivo, con un aproximado de 53.000 asistentes.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	COMUNA	No. PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)
Bucaramanga Vs Santa fe	07 de Agosto 2024	Estadio Américo Montanini	13	7.000
Bucaramanga Vs América	18 de Agosto 2024	Estadio Américo Montanini	13	12.000
Bucaramanga Vs Santa fe	28 de Agosto 2024	Estadio Américo Montanini	13	8.000
Bucaramanga Vs Tolima	01 de Septiembre 2024	Estadio Américo Montanini	13	18.000
Bucaramanga Vs Nacional	23 de Septiembre 2024	Estadio Américo Montanini	13	8.000

Otra de las acciones realizadas es el acompañamiento y promoción de los servicios de la secretaria del interior en las jornadas de la estrategia “nos vemos en el barrio”

La alcaldía de Bucaramanga implemento la iniciativa “nos vemos en el barrio” con la cual se busca acercar los servicios de la alcaldía a la comunidad, estas campañas han sido apoyadas por los gestores de convivencia, buscando mantener la armonía en el desarrollo de las tres (3) actividades en los meses de julio y agosto, contando con un aforo aproximado de 2.000 personas.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	COMUNA	No. PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)
Nos vemos en el barrio - colorados	13 de Julio 2024	Colorados	1	200
Nos vemos en el barrio - regaderos	03 de Agosto 2024	Regaderos	2	1000
Nos vemos en el barrio - Manzanares	17 de Agosto 2024	Manzanares	17	800

Apoyar el fortalecimiento de los frentes de seguridad locales del municipio de Bucaramanga, a través del monitorio, integración y gestión del mantenimiento de los sistemas de alarmas comunitarias junto a MEBUC



En el trabajo de fortalecimiento de la estrategia Frente de Seguridad Local se han adelantado **03 visitas técnicas** de verificación de funcionamiento del equipo radio modem para el correcto funcionamiento de los sistemas de alarma comunitaria. **03 diagnósticos** de identificación de factores de riesgo y vulnerabilidades que permitan la proyección de actividades de intervención a través de la institucionalidad. **01 socialización del marco jurídico** respecto al uso, manejo y administración de los sistemas de alarma comunitaria de los Frentes de Seguridad de la ciudad para su correcta utilización en la prevención de los delitos y comportamientos contrarios a la convivencia. Así mismo, se han adelantado **32 reuniones de atención de requerimientos** y articulación de acciones, **07 reuniones** de fortalecimiento de la estrategia GUARDIANES ESCOLARES en el fortalecimiento de la seguridad en los entornos escolares, se gestionó la inauguración de **01 nuevo Frente de Seguridad**, se realizó la convocatoria de todos los coordinadores de la estrategia al III Foro de seguridad y convivencia ciudadana en la articulación de los trabajos a través de las redes ciudadanas. Por último, se realizó acompañamiento a la actividad de Policía por un día en donde se contó con la participación de 40 líderes sociales y coordinadores de Frente de Seguridad del sector norte de la ciudad. **02 mesas de trabajo** para el fortalecimiento de la estrategia Frente de Seguridad. **03 diligencias de traslado** de equipos que integran los sistemas de alarma comunitaria de los frentes de Seguridad.

Respecto a los trabajos de mantenimiento adelantados por la empresa FOCUS Ingeniería SAS se adelantaron trabajos de mantenimiento a 20 Sistemas de alarma comunitaria durante el mes de julio entregando en funcionamiento 416 cornetas, así mismo, en el mes de agosto se intervinieron 11 sistemas de alarma comunitaria entregando 250 cornetas en funcionamiento. Lo anterior, de acuerdo a lo soportado en las actas de entrega a satisfacción de parte del contratista en mención.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	COMUNA	No. PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)
Socialización propuesta GUARDIANES ESCOLARES colegio salesiano	06 de agosto 2024	Colegio Salesiano	4	3
Reunion joyeros Centro de Bucaramanga, atención de requerimientos	06 de agosto 2024	Centro BGA	15	4
Mesa de trabajo Policía Comunitaria Bucaramanga	06 de agosto 2024	CAI Campo Hermoso	5	6
Reunión Guardianes Escolares Escuela Normal Superior	08 de agosto 2024	Escuela Normal Superior	13	7
Reunión comerciantes comuna 15	08 de agosto 2024	Centro	15	19



ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	COMUNA	No. PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)
Reunión seguimiento contrato de mantenimiento	08 de agosto - 2024	Policía Metropolitana de Bucaramanga	Ciudad BGA	0
Reunión comunidad MAJESTIC atención de requerimientos	09 de agosto 2024	MAJESTIC	12	15
Reunión atención requerimiento FSL Terrazas	12 de agosto 2024	Terrazas	12	35
Reunión fortalecimiento FSL Pelterias	13 de agosto 2024	Sector Pelelerias	15	8
Reunión señor alcalde lideres comuna 7	13 de agosto 2024	Centro Vida Años Maravillosos	7	12
Reunión atención requerimiento coordinadora FSL Antonia Santos Centro	13 de agosto 2024	Antonia Santos Centro	13	1
Reunión atención requerimientos lideres y ediles comuna 1	13 de agosto 2024	Kennedy	1	30
Diligencia traslado equipos FSL Esperanza II	14 de agosto 2024	Esperanza II	2	2
Reunión padres de familia voluntarios Guardianes Escolares Normal Superior	14 de agosto 2024	Escuela Normal Superior	13	3
Visita y reunion señor alcalde lideres e integrantes FSL Plaza San Mateo	14 de agosto 2024	Plaza San Mateo	15	30
Visita y reunion señor alcalde lideres e integrantes FSL Parque Centenario	14 de agosto 2024	Parque Centenario	15	20
Reunión control político ediles comuna 5	14 de agosto 2024	Villa Romero	5	30
Visita y reunion señor alcalde lideres e integrantes FSL Comuneros	14 de agosto 2024	Comuneros	3	30
Visita y reunion señor alcalde lideres e integrantes FSL Brisas del Mutis	14 de agosto 2024	Brisas del Mutis	17	60



ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	COMUNA	No. PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)
Socialización propuesta GUARDIANES ESCOLARES calle de los estudiantes a los directivos	16 de agosto 2024	Calle de los estudiantes	7	5
Reunión coordinador FSL Brisas del Mutis	20 de agosto 2024	Brisas del Mutis	17	1
Reunión coordinador FSL Terrazas	20 de agosto 2024	Terrazas	12	1
Reunión integrantes FSL San Francisco	20 de agosto 2024	San Francisco	13	12
Reunión seguimiento contrato de mantenimiento Sistema de alarma comunitarias	20 de agosto 2024	Policía Metropolitana de Bucaramanga	Ciudad BGA	0
Reunión coordinador FSL Villa de Romero	20 de agosto 2024	Villa Romero	5	1
Reunión fortalecimiento FSL barrio San Francisco	21 de agosto 2024	San Francisco	3	15
Reunión de Diagnostico FSL barrio Buena Vista	22 de agosto 2024	Buena Vista	15	9
Reunión señor alcalde líderes de la comuna 12	23 de agosto 2024	Cabecera del Llano	12	15
Reunión señor alcalde comerciantes de la comuna 12	23 de agosto 2024	Cabecera del Llano	12	4
Mesa de trabajo doctor Richard Larrota Clubes de Seguridad	26 de agosto 2024	Cabecera del Llano	Ciudad BGA	0
Reunión comunidad corregimiento sector el porvenir	26 de agosto 2024	Sector Miradores de la UIS y Porvenir	Correg 3	11
Recorrido diagnostico factores de riesgo sector MAJESTIC	27 de agosto 2024	Cabecera del Llano	12	0



ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	COMUNA	No. PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)
Socialización APP MOVISTAR comerciantes zona centro	28 de agosto 2024	Centro	15	10
Reunión atención requerimientos coordinadora FSL Provenza	29 de agosto 2024	Provenza	10	1
Reunión atención requerimientos líder sector vereda pablon	29 de agosto 2024	Vereda Pablon	Correg 1	1
Reunión seguimiento contrato de mantenimiento de los sistemas de alarma comunitaria	29 de agosto 2024	Policía Metropolitana de Bucaramanga	Ciudad BGA	0
Diagnostico factores de riesgo sector calle de los estudiantes	30 de agosto 2024	Calle de los estudiantes	7	11
Codificación equipo Radio Modem Frente de Seguridad Local Barrio San Luis	03 de septiembre 2024	B. San Luis	10	4
Diagnóstico de Seguridad sector del Barrio Terraza y La Floresta	03 de septiembre 2024	B. Terrazas	12	1
Socialización Marco Jurídico respecto al uso y manejo Sistema de alarma comunidad Vereda Pablon	03 de septiembre 2024	Vereda Pablon	Correg 1	30
Recorrido de verificación estado sistema Frente de Seguridad Punta Paraíso	04 de septiembre 2024	Punta Paraíso	11	3
Diligencia traslado de equipos Frente de Seguridad barrio San Francisco	04 de septiembre 2024	San Francisco	13	2
Socialización Guardianes Escolares padres colegio politécnico	04 de septiembre 2024	Calle de los estudiantes	7	60
Diagnóstico de Seguridad sector del Barrio San Francisco	05 de septiembre 2024	San Francisco	3	16
Invitación a padres de familia de la Escuela Normal Superior a participar de la estrategia GUARDIANES ESCOLARES	06 de septiembre 2024	Escuela Normal Superior	13	500



ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	COMUNA	No. PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)
Reunión articulación empresa de seguridad ACROPOLIS	06 de septiembre 2024	San Alonso	13	0
Socialización estrategia GUARDIANES ESCOLARES padres de Familia Politécnico	10 de septiembre 2024	Calle de los Estudiantes	7	5
Reunión atención requerimientos lideres sector de Colorados	11 de septiembre 2024	Alcaldía de Bucaramanga	1	10
Diligencia traslado equipos Frente de Seguridad San Alonso	12 de septiembre 2024	San Alonso	13	2
Reunión atención requerimientos comunidad Corregimiento 3	12 de septiembre 2024	Restaurante La Niebla	Correg 3	50
Reunión socialización estrategia "Club de Seguridad" comerciantes de San Francisco	13 de septiembre 2024	Calzado Oviedo	13	7
Reunión seguimiento contrato de mantenimiento de sistemas de alarma comunitaria	18 de septiembre 2024	Policía Metropolitana de Bucaramanga	CIUDAD BGA	0
Inauguración Frente de Seguridad barrio Conquistadores	20 de septiembre 2024	Estación de Policía Norte	11	12
Visita verificación funcionamiento Radio Modem Barrio Nuevo	20 de septiembre 2024	Barrio Nuevo	1	1
Reunión comandante GUTUR PONAL articulación fortalecimiento estrategia FSL BGA	20 de septiembre 2024	Alcaldía de Bucaramanga	CIUDAD BGA	0
Reunión atención requerimientos coordinador FSL Barrio Mutis	20 de septiembre 2024	Mutis	17	1
Reunión atención requerimientos comunidad barrio Diamante 2	24 de septiembre 2024	Diamante 2	10	70
Reunión organización comerciantes sector de las palmas	25 de septiembre 2024	Soto Mayor	12	6

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	COMUNA	No. PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)
Visita técnica, verificación estado equipo Radio Modem FSL Barrio Provenza	26 de septiembre 2024	Provenza	10	1
Recorrido proyección propuesta de instalación equipos tecnológicas para el fortalecimiento del FSL	26 de septiembre 2024	Corregimiento 3	Correg 3	1
Reunión socialización propuesta puntos de instalación cámaras y sirenas	26 de septiembre 2024	Corregimiento 3	Correg 3	40
III Foro de Seguridad y Convivencia Ciudadana desde los actores Frentes de Seguridad	26 de septiembre 2024	Centro Cultural del Oriente	Ciudad BGA	200
Acompañamiento actividad POLICIA POR UN DÍA líderes zona norte	28 de septiembre 2024	Finca Asturias PONAL	Ciudad BGA	40

Implementar campañas en las diferentes zonas de la división político urbana y rural del municipio de Bucaramanga, impulsando el diálogo, la prevención, la promoción de la convivencia y la cultura ciudadanía

No se implementaron campañas en las diferentes zonas de la división político urbana y rural del municipio de Bucaramanga, impulsando el diálogo, la prevención, la promoción de la convivencia y la cultura ciudadanía por el desarrollo de las diferentes actividades apoyadas por los gestores de convivencia.

ACTIVIDAD 2. Promover las acciones de solución alternativa de conflictos, a través de los mediadores comunitarios del municipio de Bucaramanga.

Acompañamiento y coordinación de las acciones de respeto y garantía a la protesta pacífica como un ejercicio legítimo de los derechos de reunión, manifestación pública y pacífica, libertad de asociación, libre circulación, a la libre expresión, libertad de conciencia, a la oposición y a la participación, inclusive de quienes no participan en la protesta pacífica

Dando cumplimiento al Decreto Municipal 0211 del 30 de diciembre de 2021, por el cual se crea el "PROTOCOLO PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES PARA LA GARANTÍA DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA PROTESTA PACÍFICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", se brindó el acompañamiento a cuarenta (40) jornada de protesta social, así mismo se realizó tres (3) mesas de coordinación, una (1) mesa de seguimiento y se realizó diez (10) convocatorias al PMU presenciales y veintiuno (21) virtuales.

Por otro lado, se realizó proyección y revisión de actas de terreno con el fin de narrar lo sucedido en cada jornada de protesta social; los respectivos acompañamientos por parte del equipo de Gestores de Convivencia se realizaron de manera habitual, cumpliendo las funciones de mediación y conciliación en aras de prevención a la alteración del espacio público.

Seguidamente se adjunta evidencias documentales en formato PDF de todo lo realizado en estos periodos comprendidos, con el fin de dar cumplimiento al plan de acción de la línea estratégica de protesta social.

Número de personas impactadas: 11.587

Mesas de coordinación

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	No. PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)
Movilización	06 de agosto 2024	Se realizo mesa de coordinación para la jornada de protesta social denominada "En apoyo a las reformas sociales, la paz, la democracia y la unidad".	17
Movilización	18 de septiembre 2024	Se realizo mesa de coordinación para la jornada de protesta social denominada "Contra el golpe de estado al gobierno del Cambio".	23
Movilización	18 de septiembre 2024	Se realizo mesa de coordinación para la jornada de protesta social denominada "El pueblo no aguanta más impuestos, derroche, corrupción y burocracia".	12

Puestos de mando unificados – PMU

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	No. PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)
Plantón	05 de julio 2024	Familiares exigen justicia	30
Movilización	23 de julio 2024	Taxistas	30
Plantón	02 de agosto 2024	PMU virtual para la jornada de protesta social con ocasión al plantón por Santurbán.	20



ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	No. PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)
Plantón	03 de agosto 2024	PMU presencial para la jornada de protesta social en relación al <i>"apoyo al momento político/social que se vive actualmente en Venezuela"</i>	20
Movilización	04 de agosto 2024	PMU virtual para la movilización denominada <i>"marchando por Jesús"</i>	20
Movilización	07 de agosto 2024	PMU presencial para la jornada de protesta social en relación al <i>"apoyo las reformas sociales, la paz y la unidad del pueblo"</i>	20
Plantón	17 de agosto 2024	PMU virtual para la jornada de protesta social con ocasión al Plantón "Gloria al Bravo Pueblo" en apoyo a la problemática social y política que presenta el país de Venezuela.	20
Caravana	25 de agosto 2024	PMU virtual para la jornada de protesta social con ocasión a caravana denominada <i>"por el agua y Santurbán"</i> .	20
Plantón	26 de agosto 2024	PMU virtual para la jornada de protesta con ocasión al Plantón <i>"Sanidad Militar"</i> apoyo a la problemática de seguridad social y política que presentan los militares	20
Caravana	30 de agosto 2024	PMU presencial para dos jornadas de protesta social con ocasión a la caravana en el marco de la conmemoración del día internacional de los desaparecidos y a su vez también a la jornada de paro nacional de camioneros por el alza del ACPM.	20
Paro Camionero	02 de septiembre 2024	PMU presencial para la jornada de protesta social con ocasión al paro camionero denominado <i>"no al alza del ACPM"</i> .	20
Paro Camionero	03 de septiembre 2024	PMU presencial para la jornada de protesta social con ocasión al paro camionero denominado <i>"no al alza del ACPM"</i> .	20
Paro Camionero	04 de septiembre 2024	PMU presencial para la jornada de protesta social con ocasión al paro camionero denominado <i>"no al alza del ACPM"</i> .	20
Paro Camionero	05 de septiembre 2024	PMU presencial para la jornada de protesta social con ocasión al paro camionero denominado <i>"no al alza del ACPM"</i> .	20



ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	No. PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)
Paro Camionero	06 de septiembre 2024	PMU presencial para la jornada de protesta social con ocasión al paro camionero denominado <i>"no al alza del ACPM"</i> .	20
Movilización	14 de septiembre 2024	PMU virtual para la jornada de protesta social con ocasión la movilización denominada <i>"Cabecera no se rinde"</i> .	20
Plantón	16 de septiembre 2024	PMU virtual para la jornada de protesta con ocasión al Plantón denominado <i>"Exigimos la formulación de cargos"</i> .	20
Movilización	19 de septiembre 2024	PMU presencial para dos jornadas de protesta social con ocasión a la movilización denominada <i>"Contra el golpe de estado al gobierno del cambio"</i> .	20
Movilización	22 de septiembre 2024	PMU presencial para dos jornadas de protesta social con ocasión a la movilización denominada <i>"El pueblo no aguanta más impuestos, derroche, corrupción y burocracia"</i> .	20
Movilización	25 de septiembre 2024	PMU virtual para la jornada de protesta social con ocasión la movilización denominada <i>"Los ciclistas no somos sus enemigos"</i> .	20
Plantón	25 de septiembre 2024	PMU virtual para la jornada de protesta con ocasión al Plantón del foro <i>"Santander evoluciona en sostenibilidad"</i> .	20
Plantón	28 de septiembre 2024	PMU virtual para la jornada de protesta social con ocasión al plantón en apoyo al momento político/social que se vive actualmente en Venezuela.	20
Movilización	28 de septiembre 2024	PMU virtual para la jornada de protesta social con ocasión a la velación de los trabajadores de las discotecas de cabecera.	20

Jornadas de protesta social



ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	No. PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)
Plantón	04 de julio 2024	Comunidad indígena binacional YUKPA.	30
Plantón	04 de julio 2024	Por el imperialismo YANQUI.	30
Movilización	05 de julio 2024	Masacre laboral en Metrolínea.	50
Plantón	05 de julio 2024	Por impunidad en la muerte de un joven del municipio.	25
Movilización	11 de julio 2024	Masacre laboral en Metrolínea.	22
Movilización	14 de julio 2024	Por la desaparición de una mujer en el departamento.	20
Plantón	16 de julio 2024	Insatisfacción por el servicio prestado de la fundación.	200
Plantón	22 de julio 2024	CUMB Palestina	100
Caravana y Plantón	23 de julio 2024	Servicio Público de Taxi	150
Plantón	24 de julio 2024	Concentración Comando Unitario Metropolitano Juventad Rebelde	70
Plantón	26 de julio 2024	Masacre Laboral en Metrolínea	70
Plantón	28 de julio 2024	Por elecciones de Venezuela	500
Movilización	30 de julio 2024	Masacre Laboral en Metrolínea	100
Plantón	31 de julio 2024	Plaza de mercado san Francisco	80



ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	No. PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)
Movilización	31 de julio 2024	En memoria de un minero artesanal	90
Plantón	03 de agosto 2024	Jornada de protesta social con ocasión al plantón por Santurbán.	60
Plantón	03 de agosto 2024	Jornada de protesta social con ocasión al plantón en apoyo al momento político/social que se vive actualmente en Venezuela.	150
Movilización	04 de agosto 2024	Jornada de movilización denominada "marchando por Jesús"	2.500
Movilización	07 de agosto 2024	Jornada de protesta social en relación al "apoyo las reformas sociales, la paz y la unidad del pueblo"	400
Plantón	17 de agosto 2024	Jornada de protesta social con ocasión al Plantón "Gloria al Bravo Pueblo" en apoyo a la problemática social y política que presenta el país de Venezuela.	150
Plantón	21 de agosto 2024	Jornada de protesta social con ocasión al planto denominado "si a la vida", en apoyo a las personas que están en contra del aborto.	70
Caravana	25 de agosto 2024	Jornada de protesta social con ocasión a caravana denominada "por el agua y Santurbán".	50
Plantón	26 de agosto 2024	Jornada de protesta con ocasión al Plantón "Sanidad Militar" apoyo a la problemática de seguridad social y política que presentan los militares	50
Plantón	27 de agosto 2024	Jornada de protesta social en la alcaldía de Bucaramanga por los líderes del barrio colorados, por los problemas de infraestructura y seguridad que se vive actualmente.	20
Caravana	30 de agosto 2024	Jornada de protesta social con ocasión a la caravana en el marco de la conmemoración del día internacional de los desaparecidos.	100
Caravana	30 de agosto 2024	Jornada de protesta social con ocasión al paro camionero por el alza del ACPM	500



ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	No. PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)
Paro Camionero	02 de septiembre 2024	Jornada de protesta social con ocasión al paro camionero denominado "no al alza del ACPM".	300
Paro Camionero	03 de septiembre 2024	Jornada de protesta social con ocasión al paro camionero denominado "no al alza del ACPM".	850
Paro Camionero	04 de septiembre 2024	Jornada de protesta social con ocasión al paro camionero denominado "no al alza del ACPM".	300
Paro Camionero	05 de septiembre 2024	Jornada de protesta social con ocasión al paro camionero denominado "no al alza del ACPM".	550
Paro Camionero	06 de septiembre 2024	Jornada de protesta social con ocasión al paro camionero denominado "no al alza del ACPM".	300
Plantón	10 de septiembre 2024	Jornada de protesta con ocasión al Plantón de los vendedores ambulantes en la alcaldía de Bucaramanga.	20
movilización	14 de septiembre 2024	Jornada de protesta social con ocasión la movilización denominada "Cabecera no se rinde".	70
Plantón	16 de septiembre 2024	Jornada de protesta social con ocasión al Plantón denominado "Exigimos la formulación de cargos".	2
movilización	19 de septiembre 2024	Jornada de protesta social con ocasión a la movilización denominada "Contra el golpe de estado al gobierno del cambio".	1.000
movilización	22 de septiembre 2024	Jornada de protesta social con ocasión a la movilización denominada "El pueblo no aguanta más impuestos, derroche, corrupción y burocracia".	1.600
movilización	25 de septiembre 2024	Jornada de protesta social con ocasión la movilización denominada "Los ciclistas no somos sus enemigos".	70
Plantón	25 de septiembre 2024	Jornada de protesta con ocasión al Plantón del foro "Santander evoluciona en sostenibilidad".	200
Plantón	28 de septiembre 2024	Jornada de protesta social con ocasión al plantón en apoyo al momento político/social que se vive actualmente en Venezuela.	36



ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	No. PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)
Plantón	28 de septiembre 2024	jornada de protesta social con ocasión a la velatón de los trabajadores de las discotecas de cabecera.	140

Mesas de seguimiento

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	No. PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)
Mesa de seguimiento	28 de agosto 2024	Se realizo mesa de seguimiento, con el fin de precisar acciones tendientes a fortalecer la garantía de los derechos fundamentals inmersos en el ejercicio de la protesta social.	30

Acompañamiento y medicación en las jornadas realizadas para la intervención de los focos con alteración de conflictos en el municipio de Bucaramanga

Se realizo al acompañamiento y medición en sesenta (60) actividades desarrolladas en las diferentes comunas del municipio de Bucaramanga, con un alcance de 16.367 personas. Las jornadas se realizaron sin comportamientos contrarios a la sana convivencia.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	COMUNA	No. PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)
Campana de prevencion balnearios	01 de julio 2024	Balnearios vijagual	Corregimiento	500
Acompañamiento recuperacion espacio publico	03 de julio 2024	Plaza de mercado central	5	200
Acompañamiento recuperacion espacio publico	04 de julio 2024	Plaza de mercado central	5	200
Acompañamiento recuperacion espacio publico	05 de julio 2024	Plaza de mercado central	5	200



Cuadra play	06 de julio 2024	Cuadra play, cabecera del llano	12	800
Acompañamiento recuperacion espacio publico	09 de julio 2024	Plaza de mercado central	5	400
Acompañamiento recuperacion espacio publico	10 de julio 2024	Plaza de mercado central	5	400
Acompañamiento recuperacion espacio publico	11 de julio 2024	Plaza de mercado central	5	400
Acompañamiento recuperacion espacio publico	15 de julio 2024	Plaza de mercado central	5	400
Calle de la cordialidad	25 de julio 2024	Granadas	4	80
Operativo	25 de julio 2024	Galan	13	80
Cuadra play	27 de julio 2024	Cuadra play, cabecera del llano	12	800
Acompañamiento secretaria de salud	02 de agosto 2024	Vegas de Morrórico	14	53
Cuadra play	03 de agosto 2024	Cai de san pio	12	500
Ruta con espacio publico	10 de agosto 2024	Calle de la cordialidad	15	30
Cuadra play	10 e agosto 2024	Cai de san pio	12	500
Elecciones jac mutis	11 de agosto 2024	Salón comunal mutis	17	400
12 horas por la seguridad - frentes de seguridad	14 de agosto 2024	Centro	15	85
12 horas por la seguridad - operativo hoteles	14 de Agosto 2024	Centro	15	30



12 horas por la seguridad - circuito por la seguridad	14 de agosto 2024	Parque centenario	15	250
12 horas por la seguridad - comuna 5	14 de Agosto 2024	Urbanización villas del rosario	5	50
12 horas por la seguridad - frentes de seguridad	14 de agosto 2024	Comuneros	3	29
12 horas por la seguridad - frentes de seguridad	14 de agosto 2024	Brisas del mutis	17	39
Entorno colegio salesiano	16 de agosto 2024	Calle de la cordialidad	15	66
Guardianes escolares	16 de agosto 2024	Colegio maría Goretti	7	20
Oferta institucional	16 de agosto 2024	Plazoleta alcaldía de Bucaramanga	15	80
Jornada de socialización - casa de justicia	21 de agosto 2024	Centro	15	300
Jornada de socialización - casa de justicia	22 de agosto 2024	Centro	15	200
Calle de la cordialidad	22 de agosto 2024	Calle de la cordialidad	15	90
Campaña prevención vial	22 de agosto 2024	Centro	15	70
Circuito por la seguridad	22 de agosto 2024	Campo hermoso	5	60
Desalojo	23 de agosto 2024	Zona industrial provincia de soto Bucaramanga	10	4
Inauguración feria bonita	23 de Agosto 2024	Cancha barrio la feria	4	2000
Cuadra play	24 de agosto 2024	Cai de san pio	12	500



Prevención viaducto provincial (la novena)	26 de agosto 2024	Viaducto provincial de la novena	17-5	60
Control seguridad vial UTS y plaza mayor	27 de Agosto 2024	Calle de los estudiantes	7	750
Mesa de trabajo comunidad barrio Kennedy	27 de agosto 2024	Salón comunal barrio Kennedy	1	50
Control seguridad vial UTS y plaza mayor	29 de agosto 2024	Calle de los estudiantes	7	20
Campaña prevención vial	30 de Agosto 2024	Centro	15	70
Manejo de residuos solidos	30 de agosto 2024	Pablo vi	8	10
Copa de la inclusión	31 de agosto 2024	Comuneros	3	200
Cuadra play	07 de septiembre 2024	Cuadra play - cabecera	12	500
Reunión de seguridad – barrio terrazas	10 de septiembre 2024	Terrazas	12	3
Reunión de seguridad	11 de septiembre 2024	Estación norte	1	8
Reunion de seguridad problemáticas colorados	11 de septiembre 2024	Colorados	1	15
Calle de la cordialidad	17 de septiembre 2024	Granadas	4	70
Operativo de seguridad – comuna 2	17 de septiembre 2024	Regaderos	2	500
Calle de la cordialidad	18 de septiembre 2024	Granadas	4	80
Calle de la cordialidad	20 de septiembre 2024	Granadas	4	75



Intervencion – las pulgas	26 de septiembre 2024	Las pulgas	4	400
Campana de prevencion vial	26 de septiembre 2024	Parque de los niños	13	500
Perifoneo oferta institucional	26 de septiembre 2024	Café madrid	1	1500
Frentes de seguridad	27 de septiembre 2024	Centro cultural del oriente	5	200
Opertaivo MEBUC	27 de septiembre 2024	Porvenir	11	100
Actividad de trata	27 de septiembre 2024	Parque bosque encando	12	80
Oferta institucional Secretaria del Interior	27 de septiembre 2024	Café madrid	1	1000
Entrevista al señor alcalde	18 de septiembre 2024	Parque Garcia rovera	5	30
Jornada alivios de impuestos	23 de septiembre 2024	Alcaldía de Bucaramanga	5	130
Encuentro por la paz	30 de septiembre 2024	Camara de comercio	5	200

Promoción e inclusión social de las comunidades especiales (étnicas, indígenas y NARP) presentes en el municipio de Bucaramanga

- Identificación de las comunidades étnicas, comunidades indígenas y comunidades NARP

Durante el periodo se solicitó información de comunidades especiales a las siguientes entidades:

- 2-SSI-202408-00060890 Secretaría de Desarrollo Social
- 2-SSI-202408-00060888 Policía Metropolitana de Bucaramanga
- 2-SSI-202408-00060894 Defensoría del Pueblo
- 2-SSI-202408-00060898 Personería Municipal de Bucaramanga

Por otro lado, se realiza revisión documental de la base de datos que se manejaba en la anterior administración del año 2023, en el programa de gestores de



convivencia a través de la funcionaria Carmen Rosa Acevedo Bello, siendo ella el puente de recepción de la base de datos de las distintas comunidades, informes trimestrales del año en mención.

Comunidades identificadas: Yukpa, Cabildo Indígena UIS, Comunidades Negras.

- Diagnóstico de identificación de problemáticas presentes en las comunidades étnicas, comunidades indígenas y comunidades NARP

En base a revisión documental se ha venido avanzando en el diagnóstico de las comunidades Étnicas. Lo cual, se pretende enviar a revisión a las personas encargadas de la secretaria del Interior.

- Trabajo de integración y participación en los concejos y/o trabajo social con comunidades étnicas, comunidades indígenas y comunidades NARP

FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	No. PERSONAS IMPACTADAS
16 de agosto 2024	Se realizo reunión con el coordinador de Gestores de Convivencia para la articulación y manejo del programa.	3
20 de agosto 2024	Solicitar información acerca de las acciones llevadas a cabo en el periodo 2022 - 2023 en el área de Derechos Humanos de la secretaria del interior de la Gobernación de Santander, en temas de comunidades étnicas, en el municipio de Bucaramanga.	2

Apoyo en las campañas de soluciones alternativas de conflictos presentes en las alertas tempranas 014

Las gestoras de convivencia responsables de la alerta temprana recibieron capacitaron para poder realizar la difusión y replica de los conocimientos adquiridos sobre la alerta temprana 014.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	COMUNA	No. PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)
apreciación del contexto de la jurisdicción de la comuna 5 enmarcada en la alerta 014 de 27/05/2024 defensoría del pueblo "alerta temprana de inminencia"	06 de Agosto 2024	Secretaria del interior	5	-
Capacitación a cargo de Alexander Mora asignado para la alerta temprana 028-21 y 014-21	18 de septiembre 2024	Estacion policia centro	15	8



Socialización alerta temprana 028-21 y 014-21 y problemáticas en base a ellas.	20 de septiembre 2024	Salón comunal La Joya	5	7
--	-----------------------	-----------------------	---	---

Apoyo en las campañas de soluciones alternativas de conflictos presentes en las alertas tempranas 028

Las gestoras de convivencia responsables de la alerta temprana recibieron capacitaron para poder realizar la difusión y replica de los conocimientos adquiridos sobre la alerta temprana 028.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	COMUNA	No. PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)
Capacitación a cargo de Alexander Mora asignado para la alerta temprana 028-21 y 014-21	18 de septiembre 2024	Estación policía centro	15	8
Socialización alerta temprana 028-21 y 014-21 y problemáticas en base a ellas.	20 de septiembre 2024	Salón comunal La Joya	5	7
Capacitación a cargo de la Doctora Sol asignada para la alerta temprana 028-21	20 de septiembre 2024	Secretaria del interior – alcaldía de Bucaramanga	5	-

5.6.3 Otras actividades

El programa gestor de convivencia apoyo diez (10) de actividades en el marco de la feria bonita 2024 “lo que somos”, promoviendo la sana convivencia y reacción inmediata ante posibles situaciones de conflictividad. Como resultado se dio la finalización de los eventos acompañados en la feria satisfactoriamente, cero (0) agresiones o conflictos con un impacto de aproximadamente 111.100 personas

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	COMUNA	No. PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)
-----------	-------	-------	--------	----------------------------------



Mi comuna la bonita	07 de septiembre 2024	Cancha el Kennedy, el bueno, el dangong	1,17,11	1500
Festival de la familia	13 de septiembre 2024	Estadio Américo Montanini	13	35000
Campaña amiga date cuenta	13 de septiembre 2024	Parque de los niños	12	300
Super concierto	14 de septiembre 2024	Estadio Américo Montanini	13	36000
Campaña amiga date cuenta	14 de septiembre 2024	Concha Acustica	12	500
Despile pico de oro	15 de septiembre 2024	Cra 27	12	15000
Campaña amiga date cuenta	20 de septiembre 2024	Parque las cigarras	7	300
Desfile carros clásicos y antiguos	21 de septiembre 2024	Cra 27	12	12000
Lechona fest	21 de septiembre 2024	La feria	4	500
Festival de las colonias	29 de septiembre 2024	Estadio Américo Montanini	13	10000

El programa busca la continua mejora por lo cual realizaron cuatro (4) capacitaciones y la grabación del video institucional “como ser un ciudadano ejemplar en los parques de Bucaramanga”, promoviendo herramientas para el efectivo desarrollo de las actividades que se realizan.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	COMUNA	No. PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)
Grabación del video institucional “como ser un ciudadano ejemplar	01 de Agosto 2024	Parque García Rovira, comando MEBUC, pasaje casa	5	-



en los parques de Bucaramanga”		de bolívar		
Capacitación resolución de conflictos	12 de septiembre 2024	Bomberos de bucaramanga	5	22
Capacitación uso de la fuerza	19 de septiembre 2024	Comando MEBUC	5	25
Capacitación REDCap	24 de septiembre 2024	Vive digital. Caballo de bolívar	3	19

Se ha generado un aumento de la conflictividad social, invasión y uso inadecuado del espacio público en el municipio de Bucaramanga. Asimismo, el desempleo y falta de oportunidades económicas ha hecho que proliferen el comercio informal en la ciudad lo cual se ve reflejado en la ocupación de espacios públicos y calles con fines de explotación económica lo que genera estancamientos viales, bloqueos a las entradas de los locales formales, pauperización de las zonas, alteración del orden público, inseguridad, aumento de robos y accidentes viales. Además de la invasión de espacio público por parte de comerciantes formales e informales existen algunos particulares que se apropian de terrenos públicos y privados. Lo que impide el uso, disfrute y goce de los espacios propuestos y la interacción social de los ciudadanos

Por otro lado, existen comunas consideradas puntos críticos por la cantidad de delitos registrados en el 2021 que se deben manejar con acciones integrales. Además, se deben implementar protocolos para abordar la garantía del derecho a la protesta, los conflictos sociales y los asuntos religiosos y formular e implementar un Centro de Traslado de Protección CTP como lo dicta el artículo 155 de Ley 1801 de 2016 como garantía de derechos fundamentales, cuando la vida e integridad de una persona o de terceros este en riesgo o peligro.

En el municipio se han llevado a cabo diferentes proyectos que han hecho un aporte al mejoramiento de la Convivencia y Seguridad Ciudadana en la ciudad de Bucaramanga, por ende, el presente proyecto pretende Apoyar a la recuperación, control y preservación del espacio público en el municipio de Bucaramanga, y tiene como objetivo, Reducir la invasión y el uso inadecuado del espacio público en la ciudad de Bucaramanga.

La implementación del proyecto “apoyo a las acciones de promoción de seguridad y/o mediación comunitaria para la conservación de la sana convivencia, resolución de conflictos y uso adecuado del espacio público en el municipio de Bucaramanga”, tiene como objetivo recuperar y sostener el espacio público para el goce y disfrute



de los todos los ciudadanos. implementando las acciones a continuación mencionadas:

Actividad 3. Realizar acciones de intervención en zonas verdes, espacio público y otros, para controlar factores que facilitan al actuar delictivo en el Municipio de Bucaramanga.

En el periodo comprendido entre 01 de julio y 30 de septiembre se realizaron un total de **241** operativos de control y sostenimiento de 06:00 am a 05:30 pm. Distribuidos así:

- 75- operativos plaza central y san mateo. Calle 33 y34 carreras 15,16,17
- 45-operativos en plaza san francisco
- 44- operativos en la calle 36. Entre carrera 15 y 19.
- 12 -calle 35. Entre carreras 15 y 19.
- 17 -operativos colegio salesiano.
- 04- operativitos calle 26 entre carreras 11 y 12, calle 24 carreras 14 y 15
- jornada de aseo y embellecimiento desde la carrera 14 hasta el colegio salesiano.
- 05-operativos plaza mayor y UTS.
- 04 – operativos en el sector de las pulgas.
- 34 -operativos realizados en fin de semana desarrollando el plan “RUMBAS SEGURAS” articulación con Secretaría del Interior, Espacio Público, gestores de convivencia, Transito y Policía Nacional.

En estos operativos se regulan las ventas informales, se despejan pasos peatonales y accesos a los establecimientos comerciales, Se socializa la ley 1801 de 2016, Resolución 0167 de 2021, Decreto No. 0187 de 2023. Con apoyo de tránsito se regula el tráfico vehicular. Mejorando la movilidad en estos sectores.



Relación espacio público recuperado por sector:

- Metros recuperados sostenidos 800 m. lineales. (Plaza Central y Plaza San Mateo).
- Metros recuperados sostenidos 600 m. lineales (Plaza San Francisco) y 25 días continuos de control
- Metros recuperados sostenidos 900 m. lineales (Calle 36 entre las carreras 15 a la 19) y 18 días de control permanente.



- Se ha impactado positivamente a dueños de establecimientos y visitantes de la zona.



Logros obtenidos	
Metros recuperados	2.300
Controles a establecimientos formales	104
Vendedores socializados en el uso adecuado de la norma, la ley 1801 de 2016, Resolución 0167 de 2021, Decreto No. 0187 de 2023.	6.000

Los operativos realizados entre el 1 de julio y el 30 de septiembre tuvieron un impacto significativo en la organización y el funcionamiento del espacio público, evidenciando resultados positivos tanto en términos de seguridad como de movilidad urbana. La regulación de las ventas informales y el despeje de accesos peatonales y comerciales mejoraron la accesibilidad en las zonas intervenidas, favoreciendo la actividad económica formal y la experiencia de los ciudadanos.

Además, la implementación del plan "RUMBAS SEGURAS" durante los fines de semana, en coordinación con la Secretaría del Interior, Espacio Público, gestores de convivencia, Tránsito y Policía Nacional, contribuyó a la disminución de riesgos asociados a la vida nocturna, mejorando la seguridad en sectores clave. La socialización de normativas como la Ley 1801 de 2016, la Resolución 0167 de 2021 y el Decreto 0187 de 2023 fortaleció el cumplimiento de las regulaciones vigentes, fomentando una mayor cultura ciudadana y respeto por el orden público.

En resumen, estas acciones integradas entre distintas entidades no solo promovieron el bienestar y seguridad de la comunidad, sino que también impulsaron una mayor cohesión social y el desarrollo económico local, haciendo de estos sectores lugares más accesibles, ordenados y seguros para todos los habitantes y visitantes.

2. Acciones a realizar



REALIZAR OPERATIVOS EN ARTICULACIÓN ENFOCADOS AL CONTROL Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN ATENCIÓN A LAS ACCIONES POPULARES.

En el marco de esta acción se desarrollaron 136 operativos priorizados en lugares con acciones populares, como son plaza san mateo, plaza de mercado central, calle 36 entre carreras 15 y 17 y calle 36 entre carreras 11 y 19, y el sector de cabecera calle 49 entre carreras 35y 35ª distribuidos de la siguiente manera.

- Se realizaron **17** operativos en conjunto con policía nacional y tránsito Para dar cumplimiento a las actividades de recuperación de espacio público aledañas a Cuadra Play, en cumplimiento a la Acción Popular No. 2000-02823.
- Se realizaron **75** intervenciones de 06:00am a 05:30 pm -Plaza de mercado central y san mateo para dar cumplimiento a las acciones populares No 2002-02540 y 2018-00032.
- Se realizaron **44** intervenciones de 06:00am a 05:30 pm de 06:00am en calle 36 Calle 36 entre las carreras 11 a la 19 para dar cumplimiento a las acciones populares No2022-00313 y 2019-00348.

En estos operativos e intervenciones se lleva a cabo la regulación de vendedores ambulantes, la recuperación de pasos peatonales, el retiro de ventas que obstruyen la vía para personas con discapacidad visual, y el despeje de accesos a los establecimientos comerciales. Además, se realiza una recuperación sostenida del espacio público mediante actividades diarias, en coordinación con la Policía Nacional. Paralelamente, se socializan la Ley 1801 de 2016, la Resolución 0167 de 2021 y el Decreto No. 0187 de 2023, con el fin de informar sobre las normas vigentes y las infracciones relacionadas con la ocupación indebida del espacio público.



En estos sectores se ha recuperado un total de 1700 metros lineales, los cuales se mantienen mediante controles diarios.

3. acciones a realizar

REALIZAR OPERATIVOS ARTICULADOS DE CONTROL Y RECUPERACIÓN DE LOS PREDIOS QUE HAN SIDO INVADIDOS POR TERCEROS.



En el marco de la estrategia para la recuperación del espacio público y la protección de los bienes de propiedad de la Alcaldía, se llevaron a cabo tres intervenciones significativas en predios invadidos, con el

Objetivo de restituir terrenos destinados a proyectos de interés común. Estas acciones, coordinadas entre diversas entidades gubernamentales y de orden público, responden a la necesidad de garantizar el uso adecuado del suelo, prevenir construcciones ilegales y asegurar el desarrollo de proyectos de infraestructura que beneficien a la comunidad.



A continuación, se detallan las acciones realizadas en cada uno de los predios intervenidos.

- Se efectuó el desalojo y retiro de materiales en un predio de propiedad de la Alcaldía, destinado para la construcción de un escenario deportivo. Este predio se encuentra ubicado en el asentamiento de Punta Betín.
- A través de la coordinación previa y la activación de la mesa de trabajo, se lleva a cabo un operativo integral en un predio de propiedad de la Alcaldía, ubicado en la comuna 11, donde se estaban realizando construcciones ilegales con ladrillos y columnas de varilla. Como resultado de la intervención, se recuperaron completamente 8 m² de espacio público.
- En el operativo articulado, se intervino un predio de propiedad de la Alcaldía ubicado en la comuna 9, donde terceros estaban realizando construcciones ilegales con listones de madera, láminas de zinc y una estructura tipo furgón, ocupando el espacio de manera irregular.
- Se recuperaron completamente 40 m² de espacio público y se recogió una tonelada de materiales inservibles del sector.



Los operativos ejecutados contaron con la participación de Planeación, ESMAD, Secretaría del Interior, Espacio Público, Gestores de Convivencia, Procuraduría, ICBF, DADEP y personal del INVÍAS, logrando desalojar a los ocupantes irregulares, retirar materiales y garantizar la seguridad en cada intervención.



4. Acciones a realizar

SUMINISTRAR LOS INSUMOS PARA PROYECTAR LAS RESPUESTAS DE LAS PQRs, TUTELAS Y OTROS.

- La oficina de espacio público provee de manera oportuna los insumos para dar respuesta al derecho de petición **No 2-S-DADEP-202407-00055328**, al cual dieron respuesta en el mes de agosto.
- se suministra la información requerida para contestación al **JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL JUDICIAL DE BUCARAMANGA - OFICIO No134/2022-082-00.**

Atención Oportuna a PQRSD

Asimismo, se han gestionado de manera oportuna las visitas necesarias para atender las solicitudes relacionadas con PQRSD (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias). Estas visitas han sido realizadas con el fin de brindar respuesta adecuada y efectuar el seguimiento correspondiente a los requerimientos presentados por la ciudadanía.



No PQRSD	DIRECCION	ACCION ADELANTADA
1-SA-202408-00162122	Calle 31 #5occ-64	se visita taller de motos por ocupamiento del espacio público de acuerdo a la Ley 1801 de 2016 artículo 140, numeral 4
1-WEB-202408-00158753	Torres de Verona, calle 104 b # 15a-11	Visita al lugar por requerimiento de las Inspecciones de policía, invasión por ventas informales
Solicitud de Oficio fecha 09-09-2024	Carrera 17 N° 52-55 y 52-66	Visita al lugar por Solicitud Ciudadana, se realiza desplazamiento hasta el lugar descrito encontrando Próximamente 50 Motocicletas ocupando el espacio Público
1-SA-202408-00158985	Calle 42 # 16-126, Edificio Zarahemla	Visita al lugar por requerimiento de las Inspecciones de policía, se visita y contacta al administrador del almacén WILSTORE, por ocupamiento del espacio público de acuerdo a la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, Numeral 4, el cual tenía material del local sobre el sector del andén peatonal.
1-WEB-202408-00155586	Cra 8 con calle 61 esquina	visita al lugar por requerimiento de las Inspecciones de policía, se visita y contacta a la vendedora ambulante por ocupamiento del espacio público de acuerdo a la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, Numeral 4, la cual tenía una venta de flores sobre el sector del andén peatonal.
2-S-DADEP-202408-00057781	Cra 17 entre calles 33 y 34	Visita al lugar por requerimiento de las Inspecciones de policía, se visita y contacta a los vendedores ambulantes por ocupación del espacio público de acuerdo a la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, Numeral 4, la cuales tienen puestos ambulantes sobre el sector del andén peatonal.
1-SA-202408-00162122	CLL 31#5 occ 64	vendedor informal ocupa el andén, obstaculizando el paso peatonal
1-WEB-202408-00160820	Cra 17 # 52-53	Visita al lugar por requerimiento de las Inspecciones de policía, se visita y contacta al dueño del taller "Yeyo Motos", por ocupación del espacio público de acuerdo a la Ley 1801 de 2016, Artículo 140, Numeral 4, el cual realiza el mantenimiento de las motos



		de su taller sobre el sector del andén peatonal.
1-WEB-202409-00162425	Calle 22 # 18--65	Visita al lugar por requerimiento de las Inspecciones de policía, se socializa la la ley 1801 del 2016 Art 140 literal 4, resolución alcaldía 0142 de 24 abril 2023, 0187 de 27 de diciembre 2023, ocupación de espacio público y las sanciones estipuladas
1-SA-202409-00171582	Calle 35 # 18--95 del Barrio centro	Visita al lugar por requerimiento de las inspecciones de policía, vendedor informal obstaculiza acceso al local de TIGO
1-SA-202409-00170660	Calle 36 con carrera 15 Barrio centro	Visita al lugar por requerimiento de las inspecciones de policía, los vendedores que ocupan el espacio público en el lugar con contaminación auditiva no volvieron a este lugar por constante control del personal de secretaria del interior - espacio publico
1-SA-202409-00168734	Calle 35 # 19-45 edificio la triada	Visita al lugar por requerimiento de las inspecciones de policía, los vendedores que ocupan el espacio público en el la entrada del edificio
1-SA-202409-00168734	Calle 35 # 19-45 edificio la triada	Visita al lugar por requerimiento de las inspecciones de policía, los vendedores que ocupan el espacio público en el la entrada del edificio

- Las visitas se llevan a cabo en respuesta a los requerimientos de las inspecciones de policía y de los ciudadanos que solicitan la implementación de controles relacionados con la invasión del espacio público. Esta problemática genera un impacto negativo en la comunidad y en los establecimientos comerciales.
- Durante este proceso, se procede a socializar la normativa vigente con las personas que incumplen las disposiciones legales. Se firma un acta de compromiso, y se realiza un seguimiento correspondiente con el objetivo de prevenir la reincidencia en la ocupación indebida del espacio público.

4. acciones a realizar

REALIZAR ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL E INCAUTACIÓN DE ELEMENTOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016, DECRETO 0187 DE 2023 Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

En el marco de la gestión del tercer trimestre del presente año, se han llevado a cabo diversas intervenciones de recuperación de espacio público con un alto impacto en la comunidad. Estas acciones han estado dirigidas a establecimientos de comercio formal, puntos críticos en materia de espacio público, y la atención a



PQRSD (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias). Este informe detalla las actividades realizadas, su impacto y el marco normativo asociado.

Intervenciones Realizadas

1. Recuperación de Espacio Público

Se han ejecutado intervenciones específicas en puntos críticos donde se ha identificado la ocupación indebida del espacio público. Estas acciones han permitido recuperar áreas que son vitales para el disfrute de la ciudadanía y la promoción del comercio formal.

2. Atención a Establecimientos de Comercio Formal

Se realizaron visitas de control y verificación a establecimientos de comercio formal, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente y fomentar la legalidad en el uso del espacio público.

3. Población Migrante

Las actividades incluyeron un enfoque en la población migrante, garantizando su integración y cumplimiento de la normatividad relacionada con el uso del espacio público.

4. Socialización de Normatividad

Se llevó a cabo la socialización de la Ley 1801 de 2016, en particular los artículos 92 (#10) y 140 (#4), así como de la resolución 0142 del 2023 del DADEP y el decreto 0187 del 2023. Estas actividades tienen como propósito informar a la comunidad sobre las regulaciones que rigen el uso adecuado del espacio público.

5. Actividades de Limpieza y Recolección

Se realizaron campañas de limpieza y recolección de inservibles en plazas de mercado y otros espacios públicos, contribuyendo así a la mejora del entorno urbano y a la salud pública.

6. Manejo de Predios Invasivos

Se implementaron acciones para el control y la recuperación de predios invadidos, buscando restablecer el orden y el respeto por la propiedad pública.

Enfoque Preventivo

Todas las actividades realizadas por la gestión de Espacio Público han estado centradas en la socialización de la normatividad que regula el uso adecuado del espacio público. Este enfoque preventivo es fundamental no solo para mantener los espacios ya recuperados, sino también para evitar la instalación de nuevos vendedores informales en dichos lugares.

Conclusión

Las intervenciones realizadas durante el tercer trimestre del año han tenido un impacto significativo en la recuperación y regulación del espacio público. A través de la socialización de la normatividad y acciones concretas de control, se busca garantizar el uso adecuado y sostenible de estos espacios, promoviendo un entorno más ordenado y accesible para todos los ciudadanos. Se recomienda continuar con estas acciones y fortalecer los mecanismos de control y socialización para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.

5. acciones a realizar

REALIZAR REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL CON LOS DIFERENTES GREMIOS, INSTITUCIONES Y VENDEDORES INFORMALES.

Con el objetivo de establecer un diálogo continuo entre los vendedores informales y los propietarios de establecimientos comerciales, se han convocado mesas de trabajo en las que se presentan las regulaciones implementadas por el equipo de Espacio Público. Estas mesas de trabajo son fundamentales para mantener el orden en las calles de Bucaramanga y facilitar la formalización de los vendedores informales.

Las mesas de trabajo tienen como objetivos principales:

- **Socialización de Regulaciones:** Presentar las normativas implementadas por el equipo de Espacio Público, asegurando que todos los participantes comprendan las reglas y disposiciones que rigen el uso del espacio público.
- **Identificación de Problemáticas:** Conocer y discutir las dificultades que enfrentan los comerciantes informales y formales, facilitando un espacio para la expresión de sus inquietudes.
- **Oferta Institucional:** Informar a los participantes sobre los programas y servicios disponibles para aquellos que deseen formalizar sus negocios.

GREMIO	TEMA TRATADO
Vendedores del parque las cigarras.	<p>se ha llevado a cabo la socialización de regulaciones específicas que buscan garantizar el uso adecuado y responsable de este bien común</p> <p>2.) reunión para organizar la feria artesanal y marcar las normativas bajo la cual se va a desarrollar</p>
plaza de mercado mutis	<p>1. Situación de costos en la administración. 2. Situación de los puestos que han sido comercializados de forma indebida. 3. problemática con el espacio público frente a la plaza de Mercado Mutis en especial los fines de semana.</p>

comerciantes ASOBARES	Seguimiento a las acciones populares.
comerciantes comuna #15	Percepción de seguridad y recuperación del espacio público dentro del Plan Centro y Zonas seguras.
comunidad del barrio Kennedy	Problemática que se presenta en la comuna # 1 y la afectación en el espacio público.
comuna # 10	Conocer la problemática de la comunidad en materia de seguridad y invasión del espacio público y sus afectaciones.
Vendedores informales de la calle 35	Reunión de socialización, sensibilización y coordinación del manejo del espacio público, como también se pone conocimiento del Decreto 0187 de 2023
Directivos centros comerciales	Reunión con los diferentes Centros Comerciales de Bucaramanga en donde se tratan temas de seguridad y problemática del mal uso espacio público por parte de vendedores informales y transporte informal.

6. acciones a realizar

COORDINACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO DE LOS SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR EN LAS JORNADAS DE LA ESTRATEGIA CON EL PROGRAMA "NOS VEMOS EN EL BARRIO"

Estas actividades tienen como objetivo llevar la oferta institucional directamente a los barrios, facilitando la interacción entre la comunidad y las entidades administrativas. A través de ellas, se busca no solo fortalecer el conocimiento de los ciudadanos sobre los servicios disponibles, sino también resolver dudas e inquietudes relacionadas con trámites que habitualmente se realizan en la alcaldía.

El equipo de Espacio Público brinda apoyo logístico en estas actividades, reforzando su compromiso con la comunidad. Su labor incluye asegurar el mantenimiento de los accesos a los lugares donde se desarrollan los eventos, garantizando una movilidad libre y segura para todos los asistentes.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR	COMUNA	No. PERSONAS IMPACTADAS (Aprox.)
NOS VEMOS EN EL BARRIO-COLORADOS	Sabado 13 de julio-6:30 am	Colorados	#1	1000
Nos vemos en el barrio - regaderos	Sábado 03 de agosto 2024 -	Regaderos	#2	800



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

	6:30 am			
Nos vemos en el barrio - manzanares	Sábado 17 de agosto - 8:00 am	Manzanares	#17	800



5.6.4 Otras actividades

En cumplimiento de la estrategia Operación Candado, programa zonas seguras en actividades de control, convivencia y seguridad ciudadana; realizar acciones de intervención en zonas verdes, espacio público y otros, para controlar factores que facilitan al actuar delictivo en el Municipio de Bucaramanga. El equipo de Espacio Público realiza operativo de articulación con Policía Nacional, Secretaría del Interior, Tránsito Municipal, Secretaría de Desarrollo Social, Migración Colombia, Salud, Planeación.

Se realizaron un total de 09 circuitos en las principales zonas afectadas por el Microtráfico, hurto y se garantiza la oferta institucional para dignificar la calidad de vida de los habitantes de calle, tránsito regula las zonas con afectación de terminalitos, espacio público lleva a cabo socialización con vendedores informales, Migración Colombia verificando los vendedores que ejercen actividad económica de nacionalidad extranjera.

Acciones siguientes:

1. Se socializa la ley 1801 de 2016, Resolución 0167 de 2021, Decreto No. 0187 de 2023.
 2. Se realiza socialización y verificación de documentos a 19 establecimientos comerciales.
 3. Se realizan 20 actas de compromiso a vendedores informales.
 4. 01 Aviso de Publicidad no autorizado es retirado de un Puente peatonal en Colorados.
- 1.) En respuesta a las manifestaciones del paro camionero, el equipo de Espacio Público llevo a cabo una serie de acciones estratégicas con el objetivo de minimizar las afectaciones en la movilidad y el orden público en Bucaramanga. Los objetivos principales de la intervención del equipo de Espacio Público fueron:
- **Garantizar la Movilidad:** Asegurar el libre tránsito de vehículos y peatones en las vías principales afectadas por las manifestaciones.
 - **Prevenir Bloqueos:** Mitigar la posibilidad de bloqueos en puntos críticos que podrían generar congestión y alteraciones en el orden público.

equipo de espacio público realizo acciones de acompañamiento durante la celebración de "La Feria Bonita". Estas actividades fueron diseñadas para garantizar la seguridad y comodidad de los asistentes, así como para mantener el orden en el espacio público durante los eventos.

- Lanzamiento feria bonita.
- Pola fest.
- Burguer fan fest.
- Lechona fest.
- Festival de las colonias.

Los principales objetivos del acompañamiento logístico fueron:

despejar Accesos: Asegurar que los accesos al lugar del evento estuvieran despejados para facilitar la entrada y salida de los asistentes.

Garantizar Libre Circulación: Promover la libre circulación de los visitantes dentro del área del evento, evitando aglomeraciones y garantizando la seguridad.

Regulación de Ventas Informales: Regular y, en su caso, retirar a los vendedores informales que invadieran el espacio destinado para la feria, asegurando así un entorno ordenado.

Se realiza instalación del PMU del evento, verificando los permisos otorgados, planes de contingencia y activación del mismo.

Se lleva a cabo acompañamiento en operativo en contra de la venta ilegal de mascotas en la Comuna 15, Barrio García Rovira, Calle 36 entre las carreras 13 y 14.

Acciones realizadas:

1. Se despeja de vendedores informales en la calle 35 entre las carreras 13 y 14.
2. Se realizan 4 actas de compromiso a vendedores informales.
3. Tránsito realiza comparendo a vehículo que se encuentra realizando venta informal de mascotas (Perritos)
4. Policía Nacional realiza medida sancionatoria a 01 ciudadano.
5. Se realiza el despeje de 40 metros de espacio público sin vendedores informales.

Teniendo presente la base de datos realizada por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP con respecto a vendedores informales, actualmente en la ciudad de Bucaramanga hay presencia de más de 10.000 vendedores informales de los cuales con las actividades diarias que establece el grupo de espacio público se ha logrado impactar el **35%** del total de vendedores informales con intervenciones de prevención, socialización, regulación, recuperación y control del espacio público.

El proyecto de recuperación de espacio público tiene como objetivo recuperar y mejorar áreas urbanas que han sido subutilizadas, buscando promover el uso activo, seguro y favorable para avanzar en seguridad y convivencia ciudadana, solución a problemáticas de ocupación irregular del espacio público, violencia, delincuencia, crimen e inseguridad. A través de las diferentes intervenciones se logró atender requerimientos no solo de espacio público sino también de seguridad y convivencia ciudadana, mejorar el tránsito vehicular, mejoramiento en materia de saneamiento, ornato y salubridad.

Es así como mediante un trabajo mancomunado con los diferentes entes institucionales: Alcalde de Bucaramanga, Secretaría del Interior - Espacio Público, Seguridad y Convivencia Ciudadana, Secretaría de Tránsito y Movilidad, Secretaría de Desarrollo, Secretaría de Planeación, Bomberos, Secretaría de Salud, Policía Nacional y gestores de convivencia se logró recuperar espacios para el sano esparcimiento de la ciudadanía, es así como desde la estrategia “Plan Candado” y el nuevo plan de desarrollo “Bucaramanga Avanza Segura” las actividades adelantadas en la oficina de espacio público se enfocan en formular e implementar un plan de acción para la socialización, regulación, control y recuperación del espacio público.

- **PROYECTO**

5.7 Elaboración científica de la estrategia de planeación y seguimiento para la intervención focalizada en variables de riesgo y protección relacionadas con comportamientos contrarios a la convivencia en la ciudad de Bucaramanga

- **SECTOR**

Justicia y del derecho.

- **PROGRAMA**

Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano (1207)

- **META DE INDICADOR DE PRODUCTO**

Elaborar un (1) Documento de planeación sobre fortalecimiento para la persecución del crimen organizado y otros fenómenos criminales.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Documentos de planeación realizados-12070020	1	0,35	35%	\$ 250.000.000	\$164.000.000	65,6%

5.7.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Elaboración científica de la estrategia de planeación y seguimiento para la intervención focalizada en variables de riesgo y protección relacionadas con comportamientos contrarios a la convivencia en la ciudad de Bucaramanga	2024680010096	\$ 250.000.000	\$ 426.055.750

5.7.2 Descripción de actividades desarrolladas

A continuación, se describe la forma en que se ha desarrollado el proceso de construcción y de manera general aspectos que se encuentran en el anexo a este documento.

Es de destacar que el documento se ha estado construyendo de manera paralela por apartados, lo cual permite reconocer elementos de relevancia para integrar y consolidar la propuesta.

Elaboración del capítulo del contexto de la ciudad, se realizó la búsqueda en base de datos del DANE y datos en el plan de desarrollo de la ciudad, se avanzó en la construcción del estado del arte: para lo cual se hizo uso de 14 fuentes de literatura entre español e inglés para comprender la tendencia de lo que ocurren en el mundo, y a partir de ello enfocar el documento en aspectos de seguridad, educación, empleo y cultura social. De esto se cuenta con una matriz en Excel con las bases de datos mencionadas anteriormente y se avanza en la búsqueda y lectura de planes culturales implementados en otras ciudades para fortalecer el estado del arte.

Adicionalmente, en lo concerniente a otros capítulos, se realizó la elaboración del marco conceptual a partir de los diferentes conceptos clave para el documento en donde se abordaron las siguientes temáticas:

- La ciudad: Un espacio de convivencia
- Convivencia ciudadana
- Tejiendo la convivencia ciudadana: Desde el enfoque de cultura ciudadana y corresponsabilidad como Eje Central.

Estas temáticas, también fueron abordadas a partir de artículos científicos y proyectos de investigación de pertinencia con la temática planteada por el proyecto.

Adicionalmente, se está desarrollando una revisión sistemática de la literatura científica sobre las variables de riesgo y de protección relacionada con comportamientos contrarios a la convivencia, de la siguiente manera:

- Se determinan los criterios de inclusión y exclusión los cuales están expuestos en el documento
- Se recopiló de fuentes escritas de diversas naturalezas: como artículos científicos, libros, tesis de repositorios y revistas científicas, entre otros. Se realizó una lectura analítica para seleccionar los que tuvieran información precisa y necesaria en concordancia con el objetivo del presente estudio. Como instrumento principal, se utiliza el método PRISMA para registrar y organizar la información correspondiente.
- La revisión se realiza a través de las bases de datos: SciELO, Redalyc, Ebsco, proquest, pubmed y Google académico, publicada en un periodo comprendido entre los años 2019 y 2024. (Total de artículos 15)
- Luego de tener los artículos que cumplen con todos los criterios de inclusión y de exclusión, se procede a realizar el flujograma e igualmente el análisis por medio de categorías y subcategorías.



- Se está realizando el análisis de las categorías y subcategorías para realizar la debida interpretación.

Por otro lado, se realizó la elaboración del marco legal teniendo en cuenta la normatividad nacional e internacional.

Finalmente, se realizó en su totalidad el Capítulo 2. Características de la seguridad y los comportamientos contrarios a la convivencia, que corresponde con la problematización del tema a nivel Internacional, América Latina, Colombia, y Bucaramanga comparada con otras regiones del país. Donde se identificaron los principales elementos estadísticos que dan cuenta de los subtemas:

1. Seguridad: Avances y desafíos actuales
2. Comportamientos Contrarios a la Convivencia
3. Consecuencias a nivel de seguridad y comportamientos contrarios a la convivencia
4. Estrategias Implementadas

También se hicieron aportes parciales a la introducción que tendrá el documento en su estructura general. Se realizó en su totalidad el Referente Teórico, donde se identificaron los principales aportes de las siguientes teorías:

1. Teoría ecológica de Bronfenbrenner
2. Teoría de Redes Sociales
3. Teoría de la Anomia
4. Teoría del Aprendizaje Social
5. Teoría de la Elección Racional
6. Teoría de las Ventanas Rotas

Se está realizando todo el apartado del Capítulo 5: Variables de Protección y de Riesgo en la Convivencia Ciudadana: Una Revisión Sistemática. Primero se revisaron y organizaron los 16 artículos seleccionados para la misma, donde hasta el momento se tienen avances en los siguientes apartados:

1. Método
2. Diseño
3. Criterios de Inclusión y Exclusión
4. Técnicas e instrumentos
5. Procedimiento de búsqueda
6. Estrategia de análisis de la información recopilada
7. Resultados

Hasta el momento se ha logrado un avance significativo, y se sigue indagando por elementos de ciencia que permitan consolidar el documento de acuerdo al objetivo planteado.

- **PROYECTO**

5.8 Asistencia a la población privada de la libertad que se localizan en los centros de detención y reclusión del municipio de Bucaramanga.

- **SECTOR**

Justicia y del derecho.

- **PROGRAMA**

Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos (1206)

- **META DE INDICADOR DE PRODUCTO**

Beneficiar a 2432 personas privadas de la libertad con servicios de bienestar en el municipio de Bucaramanga.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Personas privadas de la libertad no condenadas con Servicio de bienestar (120600700)	608	325	53,45%	\$ 195.000.000	\$ 61.000.000	31,28%

5.8.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Asistencia a la población privada de la libertad que se localizan en los centros de detención y reclusión	2024680010101	\$ 195.000.000	\$ 585.450.000

5.8.2 Descripción de actividades desarrolladas

Actividad 1. Realizar orientación y acompañamiento psicosocial y jurídico a personas privadas de la libertad en los centros de detención y reclusión

En el tercer trimestre del año se realizaron 5 brigadas de salud en articulación con la unidad móvil del ISABU, en las cuales se realizaron 1.429 atenciones en salud integral, incluyendo atención médica, de enfermería, odontología y toma de laboratorios; brindadas a un total de 325 personas privadas de la libertad (PPL) de los cuales se atendieron 4 mujeres y 321 hombres que se encuentran detenidos en las tres estaciones de policía centro, sur y norte del municipio.

Adicionalmente, para garantizar Derechos Humanos a la población privada de la libertad desde el componente carcelario de la Secretaria del Interior en articulación con otras instituciones, organizaciones y dependencias se han realizado acciones para brindar condiciones dignas a esta población, producto de la articulación se suscribió el convenio entre el Municipio de Bucaramanga y el INPEC, a fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y de recursos humanos, para contribuir con el sostenimiento de los establecimientos de reclusión del orden nacional - ERON- a cargo del INPEC ubicados en el área metropolitana de Bucaramanga que reciben personas privadas de la libertad con detención preventiva del municipio de Bucaramanga, así mismo acatando los fines constitucionales con relación a la SU 122-2022 se garantiza disminuir la problemática de hacinamiento que presenta los centros de detención no convencionales (estaciones de policía) con el propósito de mejorar la calidad de vida para la población privada de la libertad.

En articulación con el programa de salud mental de la secretaría de salud del municipio se realizaron en las estaciones Norte y Centro la primera fase de la estrategia enfocada en el perdón, en estas se beneficiaron un total de 53 PPL.

Por otra parte, junto con secretaria de salud municipal se realizaron un total de 70 tomas de pruebas rápidas de VIH, 64 a hombres y 6 a mujeres. En articulación con el Instituto Técnico de Belleza Marlene para brindar servicios de peluquería a 73 PPL de las estaciones de policía de Centro, Norte y Sur, por último, en articulación con secretaria de salud municipal y la organización para las migraciones (OIM), se realizaron tomas de muestras y valoraciones por tuberculosis a población migrante, en la estación de policía centro en las cual se atendieron a 24 PPL.

En articulación con la Defensoría del Pueblo y Procuraduría se realiza acompañamiento en actividad de inauguración y clausura de celebración día de Nuestra señora de las Mercedes en la Cárcel Modelo y cárcel de mujeres de Bucaramanga la cárcel de mujeres a fin llevar a cabo reinado Mis Simpatía con las ciudadanas privadas de la libertad en el que disfrutaron de varias actividades culturales y recreativas.



Lo anterior, permite afirmar que desde un trabajo mancomunado se han venido desarrollando actividades que garantizan el acceso a servicios de salud, así como de bienestar a los PPL, toda vez que estas estrategias están directamente relacionadas con el cumplimiento de las metas establecidas, potencializando la creación de redes estratégicas interinstitucionales para el beneficio de esta población.

Contexto e Impacto: donde se hizo y que impacto generó en población beneficiaria.

COMUNA – CORREGIMIENTO	BARRIOS – VEREDAS – ASENTAMIENTOS (Impactados en la comuna)	IMPACTO (No. Total, Personas impactadas en los servicios de bienestar)
15	Estación centro	106
1	Estación Norte	153
7	Real de minas- Estación de policía Sur	67
5	Cárcel de mediana seguridad de Mujeres	330
5	Carcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga	552
Total:		1.208

MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada
Actividades orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad	Convenio 115 para el traslado de PPL reclusos en las estaciones de policía del municipio a las cárceles metropolitanas del municipio.	El convenio firmado entre la alcaldía de Bucaramanga y el INPEC, se efectuó entre el 05 de agosto y el 27 de septiembre, para un total de 250 PPL trasladados.	1
	Acompañamiento en brigadas de atención primaria en salud	En articulación con el ISABU se realizaron en el primer trimestre del año 2024, un total de 3 brigadas de salud	3 brigadas 1 en la estación norte, 2 en la estación

- **PROYECTO**

5.9 Apoyo a la población privada de la libertad, sindicada no condenada del municipio de Bucaramanga

- **SECTOR**

Justicia y del derecho.

- **PROGRAMA**

Personas privadas de la libertad no condenadas con Servicio de bienestar (120600700)

- **META DE INDICADOR DE PRODUCTO**

Beneficiar a 2432 personas privadas de la libertad con servicios de bienestar en el municipio de Bucaramanga (1206007).

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Personas privadas de la libertad no condenadas con Servicio de bienestar (120600700)	608	250	41,11%	\$1.200.000.000	\$ 480.000.000	40%

5.9.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a la población privada de la libertad, sindicada no condenada del municipio de Bucaramanga	2024680010001	\$ 1.200.000.000	\$ 5.569.200.000

5.9.2 Descripción de actividades desarrolladas

El convenio firmado entre la alcaldía de Bucaramanga y el INPEC, con número 115, el cual tiene como objetivo Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y de recursos humanos, entre el Municipio de Bucaramanga y el INPEC para contribuir con el sostenimiento de los establecimientos de reclusión del orden nacional - ERON- a cargo del INPEC ubicados en el área metropolitana de Bucaramanga.

El cual consiste en la recepción de personas privadas de la libertad con detención preventiva del municipio de Bucaramanga se efectuó entre el 05 de agosto y el 27 de septiembre, ejecutándose en su totalidad el convenio 115 en el cual se dio traslado a 250 PPL reclusos en las estaciones de policía a los centros penitenciarios, estos traslados se distribuyeron de la siguiente forma: 220 PPL trasladados a la cárcel Modelo de estos 216 sindicados y 4 del CTI, 13 mujeres a la cárcel de mujeres y 17 a la cárcel de Palo Gordo. Ahora bien, las estaciones de policía presentaron una descongestión en los siguientes términos de la estación Norte se trasladaron 99 PPL, de la estación centro 113 PPL y de la estación sur 34 PPL. Por último, a 27 de septiembre de 2024 el total de PPL por estación era de Norte 88 PPL, Centro 56 y Sur 34 PPL, para un total de 178 PPL en las tres estaciones del municipio.

- **PROYECTO**

5.10 Implementación del programa casa libertad en el municipio de Bucaramanga

- **SECTOR**

Justicia y del derecho.

- **PROGRAMA**

Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos (1206)

- **META DE INDICADOR DE PRODUCTO**

Brindar un (1) servicio asistencia técnica para la resocialización e inclusión social a través de una estrategia a la población pos penada.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Brindar un (1) servicio asistencia técnica para la resocializa						

ción e inclusión social a través de una estrategia a la población pospenada	1	1	100%	\$ 70.000.000	\$ 7.500.000	10,71%
---	---	---	------	---------------	--------------	--------

5.10.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación del programa casa libertad en el municipio de Bucaramanga	2024680010108	\$ 70.000.000	\$ 201.063.010

5.10.2 Descripción de actividades desarrolladas

Existen pocas estrategias en el municipio que buscan la reintegración y resocialización de la población que estuvo privada de la libertad a la vida cotidiana y a la convivencia con la sociedad civil después de haber cumplido su condena, para evitar que esta población reincida. En la actualidad se da un aumento de la estigmatización y desconfianza de la ciudadanía y empresarios hacia la población pospenada siendo esto un factor de riesgo para que ocurra la reincidencia en la población pospenada perteneciente al programa casa libertad del municipio de Bucaramanga, como se mencionó una de las mayores causantes de esto se debe a que el equipo humano para la implementación del programa Casa Libertad es limitado y la baja inversión presupuestal para el programa hace que no se pueda establecer estrategias claras para que exista un acompañamiento de sus núcleos familiares y/o apoyo sicosocial como trabajadores sociales, psicólogos y demás profesionales que hagan el proceso de inclusión social más fácil y aceptable.

Desde el programa: *Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los Derechos Humanos* durante el tercer trimestre del año se han implementado diferentes acciones con relación al objetivo general: Aumentar las estrategias que buscan la reintegración de la población pospenada a la vida cotidiana en el municipio de Bucaramanga el cual contribuye al cumplimiento de actividades del proyecto Casa libertad.

En el mes de agosto se realiza visita a las instalaciones de la Casa de justicia ubicada en el Norte de Bucaramanga con la finalidad de buscar un espacio físico como punto de referenciación para el programa Casa libertad a través del cual se



pueda brindar información, orientación y direccionamiento a la población pospenada, a través de un equipo profesional que estará a cargo de estructurar e implementar talleres psicosociales y formativos, con la finalidad de disminuir factores de reincidencia en el proceso de reintegración en la sociedad, como resultado de esta visita, la Subsecretaria del Interior, la Dra. Magda Patricia Suarez Carvajal, autoriza el uso del espacio (oficina) y se coordina realizar algunas adecuaciones para ofrecer un espacio digno a la población beneficiada.

Con relación a lo anterior el 29 de agosto del año 2024 se realiza una mesa de trabajo de manera virtual y articulada con el INPEC, el Ministerio de Justicia y del Derecho y La secretaria del Interior para la revisión de la propuesta de Casa Libertad en el que se fijaron unos compromisos cuyo responsable es el ministerio de justicia y del derecho en enviar el borrador de la propuesta junto con los lineamientos para que las instituciones lo revisen y se fijen acuerdos para poder firmar el convenio.

Durante el mes de septiembre de 2024, se realizó la contratación de personal de apoyo contratista CIRO MUÑOZ cuyo objeto se señaló: “Prestar Servicios de apoyo a la gestión en el marco del proyecto denominado Implementación del Programa Casa Libertad en el Municipio de Bucaramanga”, para la atención de la población sujeto. Se espera que para los siguientes meses se realice el proceso contractual de otros profesionales, así como las gestiones necesarias para el convenio necesario entre el INPEC, la administración municipal y el ministerio de Justicia y del Derecho para darle viabilidad a la estrategia casa libertad de atención a la población pospenada.

De igual forma el día 24 de septiembre del 2024, se atiende a una mujer pospenada la Señora, Diana Marcela León Vargas quien se acerca de manera voluntaria a la oficina del programa solicitando algún tipo de ayuda, así mismo se le da orientación sobre su petición y se abre ruta de atención con la verificación de afiliación al sistema general de salud, Sisbén, oferta de procesos formativos, y acercamiento vía telefónica con el Instituto Municipal de Empleo y fomento empresarial de Bucaramanga (IMEBU) para la orientación laboral con la agencia de empleo sobre los servicios que ofrece el programa como intermediarios, realizando asesoría en la elaboración de la hoja de vida, cargue y postulación a ofertas de empleo.

Aunado a lo anterior se mantiene comunicación durante el mes de septiembre con el Ministerio de justicia y del derecho recordando los compromisos generados durante la mesa de trabajo, quienes informan que se encuentran realizando varios estudios y revisiones del documento para ser enviado y aprobado por el INPEC y la Secretaria del Interior para dar inicio al convenio tripartito denominado Casa Libertad.

Resultados alcanzados

- Se logra gestionar espacio físico de referenciación para el Programa Casa libertad
- Se avanza en la revisión de la propuesta para el convenio de casa Libertad junto con el INPEC, el Ministerio de Justicia y del derecho y la secretaria del Interior.



- En cumplimiento al plan de acción se logra orientar a población pospenada en trámites de aseguramiento en salud, inscripción en el Sisbén y registro en las bases de datos de empleabilidad del IMEBU y educación.
- Se logró la contratación de un profesional contratista que estará apoyando la gestión del programa de Casa Libertad

- **PROYECTO**

5.11 Apoyo a la gestión y a las acciones misionales de la secretaria de interior del municipio de Bucaramanga

- **SECTOR**

Gobierno territorial.

- **PROGRAMA**

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

- **META DE INDICADOR DE PRODUCTO**

Realizar asistencia técnica a 1 instancia territorial en el marco del programa fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Instancias territoriales asistidas técnicamente (450100100)	1	1	100%	\$ 944.200.000	\$837.900.000	88,74%

5.11.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a la gestión y a las acciones misionales de la secretaria de interior del municipio de Bucaramanga	2024680010103	\$ 944.200.000	\$ 2.423.294.000

5.11.2 Descripción de actividades desarrolladas

La secretaría del interior, tiene como propósito principal coordinar y dirigir la implementación de políticas, planes, programas y proyectos de convivencia y seguridad ciudadana, brindando los instrumentos y herramientas idóneas y efectivas para la protección de los derechos de sus ciudadanos y disminución de los índices delictivos en la ciudad.

Actualmente, la secretaría del interior ejerce la coordinación y planeación de procesos de calidad, jurídicos, de contratación, de seguimiento y evaluación de proyectos de inversión, así como también realiza el control y gestión de archivos y correspondencia

El desarrollo eficiente de estos procesos, permite que la secretaría cumpla con las metas plasmadas en Plan de Desarrollo Municipal Bucaramanga avanza segura 2024-2027 y así mismo ser eficiente en sus actividades.

Para la implementación de las acciones que permita el buen funcionamiento de la secretaria del interior en el cuatrienio anterior, se invirtieron aproximadamente \$ 3.353.615.333,00 para la contratación de personal interdisciplinario tanto profesional como técnico, apoyando los procesos contractuales, estudios del sector, SECOP, aspectos jurídicos; también enfocados en la formulación y seguimiento a proyectos de inversión de la secretaria, sistema financiero de la secretaria y sistema de calidad; como a su vez los procedimientos archivísticos y demás administrativos.

Por lo anterior, para la vigencia 2024 se requiere presentar la inversión necesaria para lograr el cumplimiento de las actividades prioritarias con los más altos estándares de calidad, eficiencia y transparencia; lo que permite ubicar en lo más alto el nombre de la secretaría del interior y así mismo de la alcaldía municipal de Bucaramanga

- **PROYECTO**

5.12 Apoyo a la información, orientación y resolución de conflictos en la casa de justicia del municipio de Bucaramanga

- **SECTOR**

Justicia y del derecho.

- **PROGRAMA**

Promoción al acceso a la justicia (1202)

- **META DE INDICADOR DE PRODUCTO**

Mantener en operación una (1) casa de la justicia en el municipio de Bucaramanga.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Casas de justicia en operación (120200100)	1	1	100%	\$ 306.000.000	\$ 74.000.000	24,18%

5.12.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a la información, orientación y resolución de conflictos en la casa de justicia del municipio de Bucaramanga	2024680010110	\$ 306.000.000	\$ 692.406.666,67

Las Casas de Justicia, es el programa, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal facilitando el acceso a la justicia a los ciudadanos (Inf. Sec. Int. 2023) es liderado por la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos del Ministerio de Justicia y del Derecho, Bucaramanga cuenta con la casa de Justicia del norte en la cual tienen presencia entidades del orden nacional y local dando alcance en términos administrativos, de garantía de derechos y de intervención directa en des escalamiento y transformación de conflictos.

5.12.2 Descripción de actividades desarrolladas

Las actividades presentadas se llevaron a cabo en cumplimiento del plan de desarrollo del programa Casa de justicia, con el objetivo de facilitar el acceso en la prestación de servicios para la información, orientación y resolución de conflictos para la ciudadanía que acude a la Casa de Justicia y aquellas que habitan en comunidades vulnerables de la ciudad; todas estas acciones se brindan desde un enfoque jurídico, psicosocial y comunitario con el propósito de impactar en el acceso a la justicia de una manera integral y diferenciada a los diversos grupos y comunidades de la ciudad.

Articulación institucional con la academia, Personería de Bucaramanga y Defensoría del Pueblo para brindar espacios de pedagogía a los funcionarios y a la población que accede a los servicios de la Casa de Justicia.

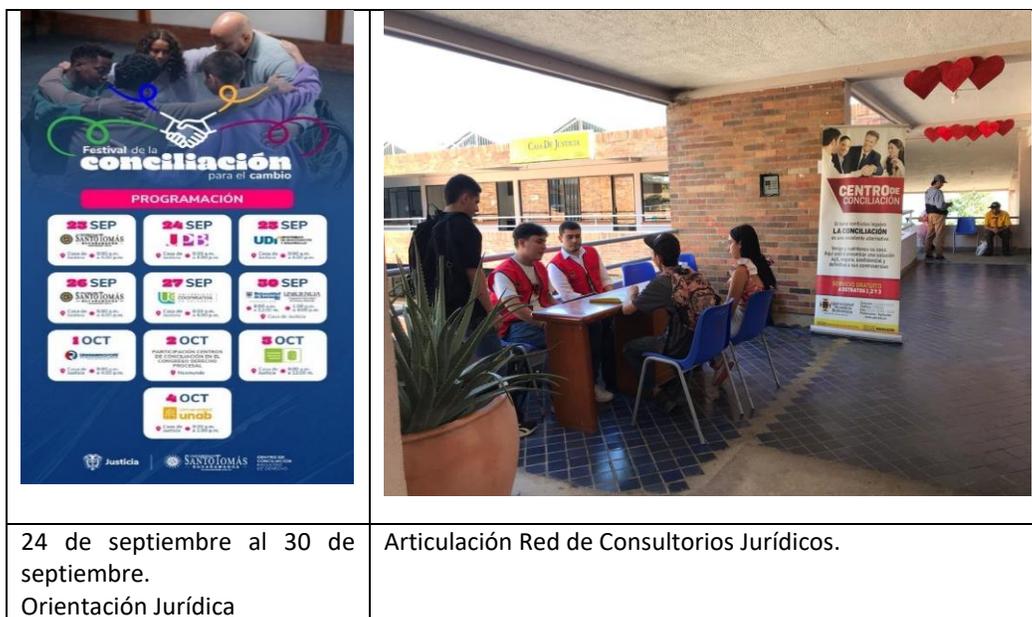
Apertura oficina jueces de paz: En un acto conmemorativo en presencia de los jueces de paz de Bucaramanga, el señor alcalde de Bucaramanga, el secretario del interior, líderes comunitarios y comunidad en general, se da apertura a la oficina de jueces de paz en la Casa de Justicia; siendo un logro significativo para la ciudad especialmente de la población norte donde encontrarán a la mano el acceso gratuito y ágil de acceso a la justicia a través de los servicios de conciliación que ofrecen los jueces de paz. N° de participantes: 60



11 de agosto de 2024. Evento de apertura, oficina jueces de paz.

Apertura oficina Jueces de Paz.

- **Articulación red consultorios jurídicos**, realizada en el marco del Festival Nacional de la Conciliación. Se brindó desde el 23 de septiembre, orientación y atención jurídica a la comunidad en general.



24 de septiembre al 30 de septiembre.
Orientación Jurídica

Articulación Red de Consultorios Jurídicos.

5.2 Realizar talleres de prevención del consumo de sustancias, manejo de emociones, prevención del bullying y cuidado en la salud mental, proporcionando estrategias prácticas y conocimientos que ayuden a reducir riesgos y fomentar el bienestar emocional y social.

Talleres y actividades		
Julio	Agosto	Septiembre
1. Taller "Dulce escucha"	1. Taller de dignificación para la mujer cabeza de hogar. 2. Taller mujeres empoderadas. 3. Cuentos que encantan (NNA) 4. Taller creativo (NNA) 5. Actividades recreativas	1. Taller: conociendo qué es el bullying. (NNA) 2. Cuentos que encantan (NNA) 3. Taller creativo (NNA) 4. Tarde de cine (NNA) 5. Taller tejiendo lazos de amor y amistad. (Mujeres)

Acción N° 1: Taller dulce escucha: Desde el área de psicología se realiza encuentro con mujeres desarrollando espacio de escucha activa de factores estresantes, luchas y vivencias en la cotidianidad de las vidas. Pudiendo brindar orientación grupal a necesidades generales en crecimiento desde las experiencias personales. 20 participantes.



Julio de 2024 – Lugar: Auditorio Casa de Justicia.

Acción N°2: Taller de dignificación para la mujer cabeza de hogar.

Se realizó taller de dignificación, dirigido al grupo "Las Estrellitas" del barrio San Cristóbal, teniendo como objetivo principal fortalecer las redes de apoyo y mejorar los conocimientos sobre prácticas saludables. Durante el taller, se hizo estudio de caso y ejercicios interactivos, para facilitar la comprensión y aplicación de los conceptos discutidos. N° Participantes: 17



Barrio San Cristóbal, comuna 2 de Bucaramanga.

Acción N°3: Mujeres empoderadas: Se realizó taller de empoderamiento femenino, centrado en un espacio seguro y abierto donde las mujeres pudieran reflexionar sobre sus experiencias sin temor al juicio. Esta dinámica contribuyó al fomento del diálogo constructivo y trabajo colaborativo. N° participantes: 28.



Agosto de 2024 – comuna 2 de Bucaramanga.

De acuerdo con la línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes, los siguientes talleres:

- **Acción N° 4: Taller “Conociendo que es el Bullying”**

En articulación con el equipo psicosocial y el área de pedagogía, se realizó el 20 de septiembre, taller sobre el Bullying, generando una concientización a los NNA, sobre la importancia de conocer las causas y efectos del bullying con el fin de prevenir estas acciones dentro y fuera de los espacios de la casa de justicia. Creando un espacio donde cada NNA expresara sus emociones, sentimientos y así reconociera a sus compañeros como amigos y personas con valores generando reconciliación y amistad. El taller impactó a 18 participantes.



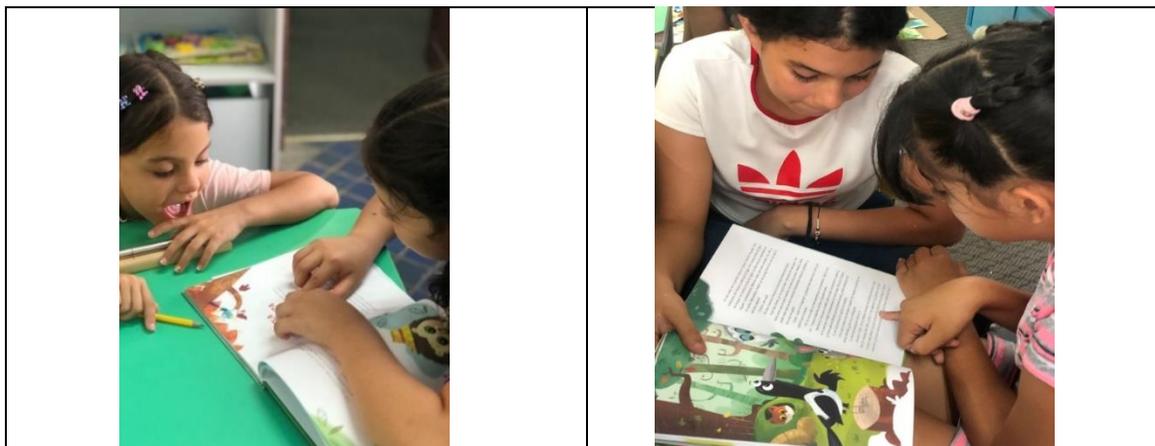
20 de septiembre – Lugar: Auditorio Casa de Justicia.

Taller, prevención del Bullying

- **Acción N°5: Actividades “Cuentos que encantan”**

A través de la literatura se generó un espacio de gestión emocional, en donde a través de la lectura, escritura y reflexión se pudo sensibilizar acerca de la importancia de la convivencia pacífica y el respeto por las diferencias al interactuar con personas de diferentes edades y culturas en pro del fortalecimiento de la cohesión social en la comunidad.

En el III Trimestre se realizaron 7 encuentros de cuentos que encantan, impactando de manera continua a 60 NNA del sector norte de la ciudad, los cuales se benefician de un proceso de formación integral desde la pedagogía infantil y el área psicosocial del programa de Casa de Justicia.



Agosto de 2024. 3 actividades de cuentos que encantan – Ludoteca, Casa de Justicia.

Septiembre de 2024. 4 actividades cuentos que encantan. Ludoteca, Casa de Justicia.

- **Acción N°6: Taller creativo**

Se realizó taller creativo dirigido a NNA, mediante este espacio pudieron elaborar manualidades y actividades artísticas, fomentando la creatividad, gestión emocional y aumento de la interacción social.

Durante el mes de agosto y septiembre, se realizaron 7 encuentros de taller creativo, impactando de manera continua a 60 NNA del sector norte de la ciudad. Los resultados reflejaron un impacto positivo en la comunidad, con una mejora en la autoestima y el bienestar emocional de los asistentes.



Agosto de 2024 – 3 sesiones. Ludoteca, Casa de Justicia.



Septiembre de 2024. 5 sesiones, gestión emocional a través del arte dirigido a NNA – Ludoteca, Casa de Justicia.

- **Acción N°7: “Tarde de Cine”**

Mediante la proyección de una película seguida de una discusión grupal, se brindó a 15 NNA del sector norte. Una tarde de entretenimiento, cultura, trabajo en equipo y a través del foro de preguntas, el fortalecimiento de capacidades sociales como lo es, la resolución de conflictos.



Septiembre de 2024. Cine foro – Lugar: Casa de Justicia

- **Acción N°8: Taller tejiendo lazos de amor y amistad.**

Se realizó junto a líderes del grupo Rayito de Luz (participantes de las diferentes actividades que se realizan) y equipo Casa de Justicia, actividad en celebración del amor y la amistad, como espacio para fortalecer la koinonía y vínculos afectivos entre los mismos. En este espacio se contó con 30 participantes que fortalecieron los lazos de amistad y redes de apoyo entre sí para garantizar un servicio efectivo y sostenible desde la Institucionalidad.



23 de septiembre de 2024. Actividad bienestar emocional

RESULTADOS

- A través de los talleres y encuentros psicoeducativos por parte del equipo psicosocial y pedagógico de la coordinación de la Casa de Justicia, se pudo impactar a NNA mediante 120 atenciones, establecidas en procesos de promoción de la literatura, gestión emocional y capacidades sociales, de tal manera que logren en el desarrollo de sus vidas adquirir habilidades para la vida y formarse como ciudadanos gestores de cambio.
- De igual manera, se logró impactar a población adulta y adultos mayores, mediante 128 atenciones los cuales generan bienestar emocional y espacios de formación, esparcimiento, compartir de experiencias y gestión emocional que provea desde su autonomía capacidades de afrontamiento de situaciones de estrés y problemáticas personales y familiares, promoviendo el autocuidado, uso de espacios saludables y buenos hábitos.

5.3 Articulación con la "JAC" juntas de acción comunal para realizar acciones de integración con las comunidades respectivas.

- **Intercambio de saberes y feria de emprendimientos:** Se articula con la comunidad del norte para realizar en las instalaciones de la Casa de Justicia, jornada cultural en intercambio de talentos, saberes y socialización de emprendimientos. Es de gran importancia promover espacios de construcción comunitaria incitando los talentos locales, el apoyo mutuo, la confianza personal y el crecimiento de ciudad; en esta oportunidad



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

participaron 50 ciudadanos, los cuales pudieron disfrutar de un evento construido entre los mismos de beneficio comunitario.



12 de julio de 2024, comuna 2 de Bucaramanga.

- **Festival de las artes de Bucaramanga (EMAFEST):** A través de esta actividad se buscó celebrar los logros de los estudiantes reconociendo su progreso y dedicación en el aprendizaje y desarrollo de habilidades artísticas, también se motivó a los estudiantes a seguir desarrollando sus talentos; promoviendo a su vez, desde los profesores, padres de familia y comunidad en general el desarrollo de un sentido de apoyo mutuo y colaborativo. N° de participantes: 60 personas.



Agosto de 2024 – Casa de Justicia de Bucaramanga

Articulación comunitaria: Se realizó encuentro con la Junta de Acción Comunal de los sectores aledaños a la Casa de Justicia; con el fin de brindar información acerca del Festival Nacional de la Conciliación y generar alianza para la participación y promoción de las actividades y servicios institucionales en sus comunidades de tal manera, que se coopere para la transformación de ciudad. Generando impacto positivo en los y las líderes, los cuales se comprometieron a replicar en sus comunidades la oferta institucional e integrarse al evento de clausura del festival y a la actividad nocturna del programa Tolerancia en Movimiento. Y por



supuesto, en cooperar activamente en las estrategias, actividades y demás, que convoque la institucionalidad.



26 de septiembre, casa de Justicia

5.3.1 Huerta comunitaria

La actividad de embellecimiento de la huerta en la Casa de Justicia de Bucaramanga involucró a niños de la comunidad, padres de familia y algunos integrantes del aguante de la barra en diversas tareas como compostaje, tapado de huecos en la pared, pintura de mesas, limpieza general y desmalezado. Se realizaron 5 sesiones, con la participación de 30 personas, logrando un ambiente más saludable y atractivo. Como resultados, se mejoró el estado de la huerta, se capacitó a los niños en prácticas de jardinería y se promovió la responsabilidad ambiental, con un 90% de los participantes manifestando satisfacción con el trabajo realizado. El enfoque diferencial permitió incluir a familias y algunos niños en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo el sentido de comunidad y colaboración. Indicadores como la reducción de la maleza en un 70% y el aumento en la utilización de la huerta para actividades educativas evidencian el impacto positivo del proyecto, fomentando una mayor conciencia ambiental entre los participantes.



17 de septiembre de 2024. Huerta comunitaria – Instalaciones de la casa de Justicia.

5.3.2 Articulación comunidades religiosas

- **Encuentros de infancia misionera**

En promoción del bienestar de la población, se ha generado alianza con las hermanas de la caridad de Santa Ana del barrio la Juventud, para que desde la perspectiva misionera puedan brindar en las instalaciones de la Casa de Justicia, encuentros de crecimiento espiritual dirigido a NNA, donde puedan aprender bases y valores cristianos fomentando el desarrollo espiritual, las creencias y el buen uso del tiempo libre. Estos encuentros se realizan los días sábados y se realiza en proceso continuo con **15 estudiantes**.



Agosto de 2024. Encuentro infancia misionera.

- **Taller importancia de la familia y el cuidado que se debe tener con la crianza y el cuidado de los hijos.**

En articulación con el grupo pastoral Santa Ana del barrio la Juventud, se realizó dos talleres con el objetivo de fomentar espacios de sana convivencia dentro del hogar y así promover una crianza efectiva y enriquecedora para los padres y sus hijos. Desde una perspectiva psicológica, esta intervención se centró en proporcionar a los padres herramientas y estrategias prácticas para mejorar la dinámica familiar y fortalecer su capacidad para guiar y apoyar a sus hijos de manera positiva.



Taller N° 1: 13 de septiembre - grupo 1



Taller N° 2: 20 de septiembre - grupo 2

5.4 Talleres de fortalecimiento institucional de cara a la humanización del servicio

- **Capacitación Jueces de Paz.**

Participamos en la capacitación dirigida a Jueces de Paz, realizada con la finalidad de adquirir mayores conocimientos para ejercer como autoridades que administran justicia comunitaria, de manera correcta la solución de los conflictos y controversias presentadas.



Julio de 2024.

- **Encuentro de seguridad y salud en el trabajo.**

Se realiza encuentro por parte de la oficina de salud y seguridad en el trabajo acerca de riesgo público, esta capacitación tiene como objetivo identificar los riesgos y peligros, tomando medidas de precaución efectivas que permitan tener un nivel de seguridad adecuado para el diario laboral, fomentando así entornos seguros que

brinden armonía y seguridad en los entornos laborales de los funcionarios y contratistas de las entidades de la Casa de Justicia.



- **Actividad seguridad y salud en el trabajo – Riesgo psicosocial**

Se realiza capacitación y orientación para los funcionarios de la Casa de Justicia por parte de la oficina de salud y seguridad en el trabajo; con la finalidad de contribuir en el cuidado de la salud de todos los funcionarios públicos, durante la sesión se tocaron temas de riesgo psicosocial, riesgo ergonómico, y tamizaje de riesgo cardiovascular. Participación: 7 personas entre funcionarios y contratistas.



5.5 Realizar actividades con el fin de desarrollar la habilidad de lectura y escritura.

En la ludoteca de la Casa de Justicia de Bucaramanga se desarrollaron encuentros pedagógicos para la promoción de habilidades de lectura y escritura, dirigido a la población general de las cuales participaron adultos mayores, personas en condición de discapacidad y madres cabeza de hogar.

Fechas de las sesiones de los talleres de habilidad de lectura y escritura	
Lunes, 12 agosto	Lunes, 02 de septiembre
Lunes, 19 agosto	Lunes, 09 de septiembre
Lunes, 26 agosto	Lunes, 16 de septiembre
	Lunes, 23 de septiembre
	Lunes, 30 de septiembre

Esta iniciativa se realizó durante **8 sesiones**, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de **10 personas**, brindándoles habilidades para la vida, que fomente el desenvolvimiento en sus cotidianidades permitiendo que se puedan expresar y entender el mundo y las situaciones que les rodea. Fortaleciendo su desarrollo personal y social, mejorando su interacción social, fomentando un ambiente de apoyo y colaboración.



5.6 Realizar el primer comité Municipal y Coordinador del Programa Casa de Justicia

El Ministerio de Justicia, la Casa de Justicia de Bucaramanga, la alcaldía de Bucaramanga, la secretaría del interior y las entidades del orden local y nacional invitadas a según la ley estar presentes durante el encuentro, se reunieron con el objetivo de realizar **el primer encuentro del comité municipal** de Casa de Justicia, dando cumplimiento al decreto 1477 de 2000; siendo un espacio de diálogo sobre los temas fundamentales de la Casa de Justicia de Bucaramanga, tales como los servicios ofertados, las articulaciones con las entidades y todo aquello que desde el componente jurídico, social y comunitario se pueda desarrollar para el bienestar integral de los ciudadanos.

	
<p>Alcaldía de Bucaramanga, 26 de julio de 2024.</p>	<p>Primer encuentro del comité municipal de Casa de Justicia de Bucaramanga.</p>

5.7 Socialización de los programas de los servicios de casa de justicia a las comunidades.

Realizamos el ejercicio de llegar hasta la puerta de los hogares y sectores colectivos brindando socialización de la oferta institucional del municipio y de la Casa de Justicia, así mismo, sensibilizando a la comunidad acerca de los mecanismos alternativos de solución de conflictos. Estos recorridos son espacios de caracterización para identificar las problemáticas más frecuentes que presenta la comunidad brindando herramientas jurídicas y el acceso a las jornadas de conciliación y mediación para la solución pacífica de sus conflictos.

A través del siguiente cuadro se estará evidenciando el impacto logrado en los diferentes barrios de Bucaramanga.

SOCIALIZACIÓN ESTRATEGIA BGA CONCILIA Y OFERTA INSTITUCIONAL			
FECHA	COMUNA – CORREGIMIENTO	BARRIOS – VEREDAS – ASENTAMIENTOS (Impactados en la comuna)	IMPACTO (No. Personas impactadas)
21 y 22 de agosto	Comuna 15	Parque Santander, Parque Centenario, Parque Antonio Santos, Pasaje del comercio.	250 personas
16 de septiembre de 2024	Comuna 2	Barrio la Juventud	100 personas
17 de septiembre de 2024	Comuna 2	Barrio Regaderos	150 personas
Total			500 personas

En el trimestre se realizaron **4 recorridos**, en donde se impactó la comuna 2 y 15 de la ciudad, acercando a **500 ciudadanos** a la oferta institucional y el acceso a la justicia para la sana resolución de conflictos.



Agosto de 2024. Zona comercial del centro de Bucaramanga.



Septiembre de 2024, barrio Regaderos.

5.8 Gestionar alianzas institucionales para fortalecer la oferta institucional del programa casa de justicia

- En el presente periodo, los días 23, 25 y 26 de septiembre de 2024, se realizó acercamiento a Instituciones y/o dependencias como, la Institución Educativa La Juventud, la Fundación para el desarrollo integral de Colombia – FUNDIC y los Gestores de Convivencia de las respectivas comunas del Norte de Bucaramanga, con el fin de crear alianzas desde los diferentes programas que ofrece la Casa de Justicia y así avanzar por una transformación social desde articulación Institucional.



Septiembre de 2024. Gestores de convivencia – Coordinación Casa de Justicia



Septiembre de 2024. Acercamiento – Institución Educativa Colegio La Juventud

5.9 Talleres de sensibilización frente a los derechos niños, niñas y adolescentes en guarderías, instituciones educativas para el abordaje en el tema de "Fijación y regulación de cuota de alimentos" lo cual contribuya en el bienestar de NNA.



Se realizó abordaje a madres gestantes y lactantes del programa de modalidad familiar (FAMI), 50 usuarias permanentes de la Casa de Justicia. Dicho abordaje se realizó en socialización de los derechos integrales de NNA, sensibilizando con la comunidad sobre derechos y deberes para el desarrollo integral de los menores. Igualmente, se socializa el acceso a la justicia en caso de que presenten conflicto, para el acceso a garantía de derechos sobre la fijación de cuota de alimentos, lo cual comprende todo lo indispensable para el sustento, habitación, vestido, asistencia médica, recreación, educación y, en general, todo lo que es necesario para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.



Septiembre de 2024. Programa Modalidad familiar – Lugar: Casa de Justicia

5.10 Actividades dirigidas a núcleos familiares para el fortalecimiento relacionados con pautas de crianzas, prevención en tipos de violencia, fortalecimiento espiritual.

- **Taller “mi familia el examen que no puedo perder”**

Se realizaron **dos talleres psicoeducativos** dirigidos a núcleos familiares pertenecientes a procesos de la Comisaría de Familia, desde el abordaje de pautas de crianza, conformaciones familiares, tipos de límites, comunicación efectiva; generando en los asistentes herramientas psicoemocionales para afrontar de manera asertiva las distintas situaciones que se pueden llevar al interior del hogar.



6 y 19 de septiembre: Impacto generado a 54 personas y sus familias.

5.11 Orientación psicosocial a usuarios de la casa de justicia para rehabilitar las emociones de los usuarios.

Desde el área psicosocial del programa Casa de Justicia se brindaron orientaciones de contención emocional buscando fortalecer el bienestar integral de las personas. Garantizando un espacio de escucha y orientación ante eventos de ansiedad, estrés y depresión que manifiestan usuarios de la Casa de Justicia; incidiendo en la identificación de necesidades y detonantes de las situaciones con el fin de brindar estrategias de contención emocional, con un enfoque centrado en la comprensión y el apoyo integral, en fortalecimiento de capacidades psicosociales para mejorar el bienestar emocional y psicológico. **Se registró un total de 54 orientaciones psicosociales.**

<p>Julio, 9 atenciones en contención emocional.</p>	<p>Agosto, 7 orientaciones en contención emocional.</p>	<p>Septiembre, 37 orientaciones en contención emocional.</p>

5.12 Cumplimiento a las jornadas de conciliación.

En articulación con el Centro de Conciliación de la Policía y la personería de Bucaramanga, se desarrollaron audiencias de conciliación y mediación para la solución de conflictos, en temas de: Fijación de cuota de alimentos para menores y mayores de edad, incumplimiento de contrato de arrendamiento, perturbación a la posesión, deudas y conflictos de convivencia.

JORNADAS DE CONCILIACIÓN 2024		
LUGAR	FECHA	N° Conciliaciones
Casa de Justicia	24 y 25 de julio	17 actas de mediación 14 actas de conciliación
Corporación Universitaria Remington "Uniremington"	28 y 29 de agosto	16 actas de mediación 22 conciliaciones
Casa de Justicia	25 de septiembre	12 conciliaciones 8 actas de mediación
TOTAL		89 casos de audiencias satisfactorias

En el trimestre, registrando **5 jornadas de conciliación** de las cuales se generaron **89 audiencias satisfactorias**, contribuyendo a la ciudad en temas de disminución de **conflictividad y mejoramiento de la convivencia ciudadana**.

Evidencia fotográfica

		
Jornada BGA Concilia, 24 y 25 de julio de 2024.	Jornada BGA Concilia, 28 y 29 de agosto de 2024.	Jornada BGA Concilia ,25 de septiembre de 2024.

5.12.3 Otras actividades

A través de la articulación realizada con la Escuela Municipal de Artes (EMA), se ofrece a la comunidad, cursos gratuitos de cuerdas frotadas, iniciación musical, teatro, artes visuales y muralismo, maquillaje artístico y social. Los cursos son llevados a cabo, un día a la semana, generando a la fecha un alcance de 120 procesos de formación artística y cultural dirigida a niños, niñas y adolescentes del sector norte. Así mismo, se lleva un proceso artístico con clases de teatro y danzas dirigido a 30 mujeres de la comuna 2 de Bucaramanga, las cuales se benefician con formación artística, apoyo psicosocial y fortalecimiento de capacidades sociales y personales.



Procesos formativos Escuela Municipal de Artes/Casa de Justicia– Clases de iniciación musical.



Procesos formativos – Escuela Municipal de Artes/Casa de Justicia. Clases de cuerdas frotadas



Procesos formativos Escuela Municipal de Artes/Casa de Justicia– Teatro dirigido a NNA



Procesos formativos – Escuela Municipal de Artes/Casa de Justicia. Curso maquillaje artístico y social

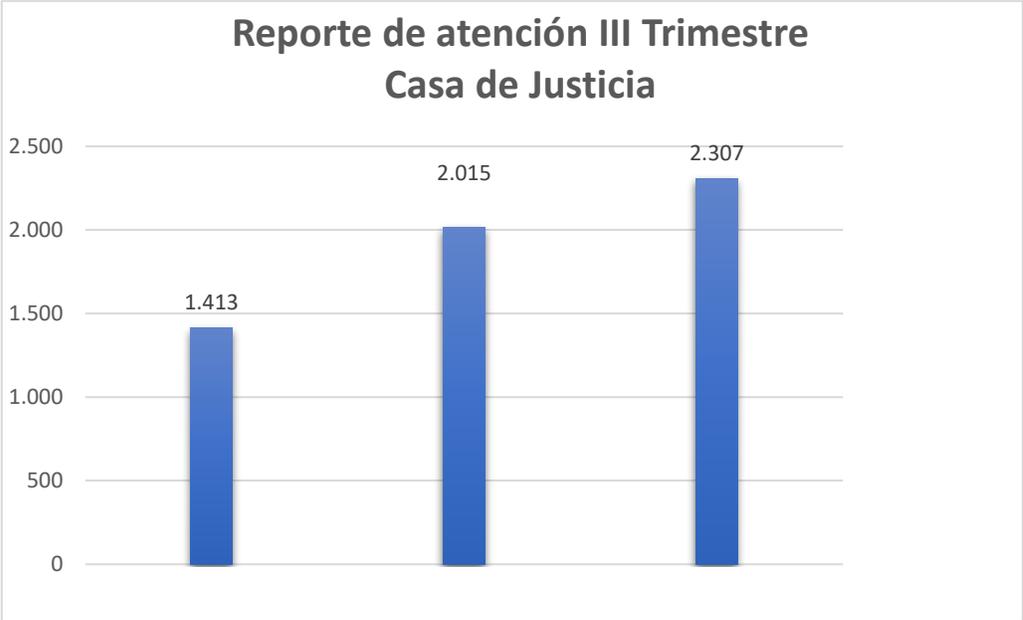
- **Participación “Nos vemos en el barrio”**

Participamos en la jornada “Nos vemos en el barrio” la iniciativa que acercó la oferta institucional de la alcaldía de Bucaramanga a los barrios. A través de dicha jornada se ofrece a las comunidades servicios como atención médica, vacunación, recreación y asesoría de las distintas entidades de la alcaldía. Desde Casa de Justicia ofrecimos a la comunidad los distintos servicios de la Casa de Justicia, como lo es, la estrategia BGA Concilia, el programa de la ludoteca, los servicios psicosociales y en general, la oferta del orden municipal y nacional que se ofrece en las instalaciones de la Casa de Justicia.



CONTEXTO E IMPACTO

A continuación, se evidencia el contexto e impacto que se genera a través del registro del Centro de Recepción e información (CRI); durante dicha atención, se registra los datos básicos del usuario, analiza y clasifica el motivo de la consulta, y se realiza la respectiva orientación y remisión a la entidad competente para atender la solicitud. El cual, hasta la fecha del 2024, brinda el acumulado de usuarios registrados y atendidos por las distintas dependencias de la Casa de Justicia. Así como el acumulado de personas impactadas desde las actividades desarrolladas en el marco del plan de acción del programa Casa de Justicia.



Dejando en evidencia el impacto directo para un total de, **5.735 atenciones** registradas a ciudadanos de Bucaramanga y la zona metropolitana, los cuales participaron de las estrategias y actividades de la Casa de Justicia e hicieron uso de los servicios ofertadas en el lugar. Generando impacto integral tanto en la ciudadanía como en sus familias y comunidades, puesto que las acciones realizadas se dan en el marco de la sana convivencia, acceso a justicia, promoción



de derechos, resolución de conflictos personales y comunitarios, siendo de impacto positivo en el bienestar emocional, social y familiar.

- **PROYECTO**

5.13 Apoyo a la ruta de atención y protección de líderes y lideresas sociales en el municipio de Bucaramanga

- **SECTOR**

Gobierno Territorial

- **PROGRAMA**

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. (4502)

- **META DE INDICADOR DE PRODUCTO**

Cofinanciar seis (6) proyectos en materia de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga, incluyendo la política pública de derechos humanos

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Proyectos cofinanciados (450202100)	6	6	100%	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	100%

5.13.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a la ruta de atención y protección de líderes y lideresas sociales en el municipio de Bucaramanga	2024680010130	\$ 40.000.000	\$ 200.254.720

5.13.2 Descripción de actividades desarrolladas

Durante la presente vigencia 2023 se allegaron 104 PQRS y se activaron 29 rutas, ningún Líder al que se haya activado ruta solicitó que se le asignaran recursos.

Ahora bien, respecto a la vigencia 2024, a la fecha se han radicado 70 PQRS, se han activado 25 rutas de protección, en concordancia con lo anterior el proyecto ha tenido una reducción en la activación de rutas de protección debido a que en la vigencia 2023 fuimos impactados por presuntas falsas denuncias que algunas personas utilizaron para salir del país manifestando que tenían amenazas. Hasta la fecha ninguno de los Líderes amenazados en la vigencia 2024, ha solicitado que se le otorguen recursos por parte de la Ruta de Líderes.

Hace pocos días en una mesa de articulación en donde participan las diferentes entidades como la Policía Nacional, Fiscalía, UNP, Ejército, se nos informó por parte de la Oficina de Derechos Humanos de la Policía Nacional que a la fecha se han producido cinco capturas por amenazas a Líderes y Lideresas.

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LÍDERES Y LIDERESAS SOCIALES AMENAZADOS

- Total de rutas de protección activadas

Para el periodo de enero a septiembre de 2024, las rutas de protección a líderes amenazados han presentado el siguiente comportamiento:

RUTAS DE PROTECCION	DE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Total denuncias recibidas		8	12	9
Rutas Activadas		0	6	4
Rutas no Activadas		8	6	5

De un total de denuncias recibidas de 70, solo se activaron 25 las demás no, porque nueve de ellas corresponde a los Funcionarios del INPEC, los demás 45 no se pudieron activar porque no acudieron a la cita de valoración inicial o no eran parte de la población objeto a proteger.

En cuanto a la activación de las rutas podemos enunciar que se procedió conforme al artículo 6 de la Resolución 0648 de 2022, el cual establece: *“Una vez recibida la solicitud formal con el llenado de los requisitos, la Secretaría del Interior interlocutora con el solicitante sobre los servicios institucionales en materia de prevención y protección junto con el adecuado acompañamiento administrativo. De esta valoración inicial se definirá si el peticionario es acreedor o no a la activación de la Ruta de Prevención y Protección de Líderes Sociales y Defensores de Derechos Humanos. El resultado de la valoración inicial será comunicado al solicitante”*.

Ahora bien, respecto a las estrategias una vez agotados los artículos 4 y 7 de la Resolución 0648 de 2022, una vez se determina que es necesario activar la ruta, se procede a informar a las entidades competentes de la protección individual de los



ciudadanos que son Comando de Policía, Fiscalía General y la Unidad Nacional de Protección, quienes actúan en cada caso de acuerdo a su competencia.

Para realizar seguimiento de los casos se convoca Mesa de Trabajo de Articulación Interinstitucional y allí las entidades presentan un informe inicial respecto de lo actuado, sin embargo, algunos casos dada su complejidad tienen reserva por hacer parte de alguna investigación que adelanta un fiscal u otro funcionario competente.

SOCIALIZACION DE LA RESOLUCION No.0648 la “Ruta de Prevención y Protección de los Derechos a la Vida, Libertad, Integridad y Seguridad de Líderes y Lideresas de organizaciones y movimientos sociales, comunales, y defensores y defensoras de Derechos Humanos del Municipio de Bucaramanga como consecuencia directa del ejercicio de las actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias”

FECHA	EVENTO	SECTOR	PUBLICO	CANTIDAD DE ASISTENTES
Julio 4	Socialización Resolución No.0648 de 2022	Comuna 7 Ciudadela Real de Minas	Presidentes Juntas de Acción Comunal-Ediles	2
Julio 5	Socialización Resolución No.0648 de 2022	Comuna 10 Barrio Fontana	Presidentes de Junta de Acción Comunal- Ediles	4

Durante los meses de Agosto y Septiembre no se programó la actividad debido a reuniones que tenían que desarrollar los Presidentes de Junta y se debe contar con la aprobación de ellos para garantizar la asistencia



- **PROYECTO**

5.14 Implementación de estrategias para la prevención y atención a víctimas del delito de trata de personas en el municipio de Bucaramanga

- **SECTOR**

Gobierno Territorial

- **PROGRAMA**

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. (4502)

META DE INDICADOR DE PRODUCTO

Cofinanciar seis (6) proyectos en materia de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga, incluyendo la política pública de derechos humanos

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Proyectos cofinanciados (450202100)	6	6	100%	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	100%

5.14.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación de estrategias para la prevención y atención a víctimas del delito de trata de personas en el municipio de Bucaramanga	2024680010104	\$ 50.000.000	\$ 211.007.150

5.14.2 Descripción de actividades desarrolladas

El delito de la trata de personas es una problemática globalizada en estrecha relación con los movimientos migratorios y se puede entender como el traslado de seres humanos dentro o fuera de las fronteras de un país con el propósito de someterlos a diversas formas de explotación. Ha sido reconocida por la comunidad



internacional y nacional como una forma actual de esclavitud que vulnera los derechos humanos al degradar a las personas a la condición de mercancía.

Actividad 1. Poner en marcha la ruta de atención y asistencia inmediata para víctimas del delito de trata de personas en la ciudad de Bucaramanga

Realizar la Activación de la ruta de Atención mediata e inmediata a víctimas de posibles casos de trata de personas, mediante denuncias por parte de las posibles víctimas, Ministerio del Interior y otras Entidades Estatales. (De los casos atendidos en el año 2024, durante el período comprendido de Agosto a Septiembre de esta vigencia, no se presentaron casos de trata de personas por lo cual no se activó la ruta mediata e inmediata para atender y proteger las víctimas de este flagelo.

Se informa que para este periodo fue contratado un operador y atención de logística para activar la ruta mediata e inmediata de trata de personas, el cual se encuentra enmarcado dentro de la línea estratégica territorio seguro que protege y inscrito dentro del proyecto denominado: Implementación para estrategias para la prevención y atención a víctimas del delito de trata de personas en el Municipio de Bucaramanga.

Casos de trata personas periodo agosto y septiembre 2024

AGOSTO	SEPTIEMBRE
0	0

Garantizar la protección y asistencia a VTdP directas e indirectas de la trata de personas, incluyendo acciones orientadas a la respuesta efectiva ante casos de personas nacionales y migrantes VTdP, de acuerdo con lo señalado en el decreto 1066 de 2015.

No se presentaron casos de trata de personas Nacionales, Migrantes

AGOSTO	SEPTIEMBRE
0	0

Realizar Asistencia Sicosocial inmediata a las Víctimas reportadas, como posibles casos de trata de personas.

En el periodo de Agosto a septiembre de la vigencia del 2024 no se activó la Ruta de Atención Mediata e inmediata de Atención psicosocial por parte del Equipo interdisciplinario del programa de trata de personas por lo que no se presentaron casos de trata de personas en el Municipio de Bucaramanga.

JORNADAS DE PREVENCIÓN EN EL TEMA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Realizar campaña de prevención de tratas de personas denominada "Yo decido" dirigida a grupos con especial riesgo/ vulnerabilidad: estudiantes universitarios-

colegios, migrantes, refugiados, Niños, niñas y adolescentes, mujeres en situación de vulnerabilidad, habitantes de calle, trabajadoras del hogar, grupos identificados en la AT 028/21 y situados en la AT 028/21). Los materiales de difusión incluirán datos sobre canales de información y denuncia y un código QR para la remisión a la aplicación LibertApp.





De forma resumida y en lenguaje claro, describa las actividades realizadas en el marco del proyecto y que impacten la meta (incluir fotos, eventos, datos, cifras).

Resultados, logros alcanzados, localización y población beneficiada con enfoque diferencial e impacto generado: De forma resumida y en lenguaje claro, describa los resultados del proyecto, destacando los logros obtenidos y los beneficios directos e indirectos para la población. Se incluyen datos cuantitativos y cualitativos que evidencien el impacto del proyecto, tales como estadísticas, su porcentaje de cumplimiento de indicadores, localización y población beneficiada con enfoque diferencial y territorial (Grupo etario, sexo, población con orientaciones sexuales diversas, población étnica, discapacidad, víctima del conflicto armado, cabeza de familia, migrantes).

JORNADAS DE PREVENCIÓN REALIZADAS EN LOS PARQUES ANTONIA SANTOS, SANTANDER CRA 15, BARES DE LA CALLE 15 , CUADRA PLAY

JORNADA DE PREVENCIÓN TRATA DE PERSONAS			Participantes
Universidad Pontificia Bolivariana (UPB)	16/09/2024	1	320
Colegio Maiporé Sede A del Norte	17/09/2024	1	120
Colegio Promoción Social Sede A del Norte	18/09/2024	1	110
Parque Antonia Santos	23/09/2024	1	50
Parque Santander	23/09/2024	1	70
Zona de rumba - Cuadra Play	23/09/2024	1	20
El Ejército al Parque	27/09/2024	1	300
	Totales	7	990

Actividad que se lleva a cabo a través de una metodología pedagógica, con el fin de sensibilizar a la comunidad en dicha temática, transmitiendo un mensaje claro y oportuno. Resaltando la importancia de una cultura ciudadana como enfoque, la cual privilegia una mirada cultural de los problemas sociales actuales.

Lugar: Cuadra Play

Personas Impactadas: 50 mujeres.

Desarrollo de la actividad: El 13 de junio del presente año, se inicia la actividad de prevención *CUADRA PLAY* en cabecera sobre la trata de personas, resaltando que este es un delito que vulnera los derechos humanos y afecta a cualquier persona, sin importar su género, edad, origen, nivel económico o educativo. Partiendo de que le puede ocurrir a cualquier persona, las mujeres, las niñas y los migrantes, son más vulnerables a ser explotados. Dando a conocer de manera clara y concreta los conceptos básicos relacionados con la trata de personas, el marco normativo nacional en la materia y los servicios en el marco de los programas de atención inmediata y mediata. Con el propósito de explicar la ruta de atención que tiene actualmente el programa. Así mismo, se da a conocer el correo institucional luchacontralatrata@bucaramangov.co el cual actualmente se maneja.



Así mismo, se relacionan las demás actividades realizadas en lo que va corrido del año:

Asistencia y acompañamiento Mesa de Coordinación Migratoria llevada a cabo el 22 de febrero de 2024; cuyo objetivo planteado fue la identificación y/o concertación de desafíos, definición de apuestas y ejes de trabajo y el reconocimiento de los principales sectores de trabajo respecto a la población Migrante (Trata de personas), Refugiada y/o retornada de Venezuela.

Asistencia y acompañamiento a la socialización de los proyectos y Estrategias del GIFMM, Cooperación Internacional, llevada a cabo el 5 de febrero de 2024, donde se realizó la presentación de la sobre la Oferta Institucional para la población Migrante (Trata de Personas).

Asistencia y acompañamiento de la Segunda Mesa Migratoria marzo 7 del 2024; desde la mesa que se encuentra bajo la coordinación de la Secretaria de Desarrollo Social, donde su objetivo fue articular las acciones de protección a estos grupos vulnerables en alto riesgo de posibles casos de trata de personas de población Migrante. de especial vulnerabilidad identificados previamente. como espacios para actividades sexuales pagas, espacios de encuentro o ubicación de población migrante, entre otros.

Continuando desde la Subsecretaria del Interior, el Grupo Interdisciplinario de Trata de Personas realizó jornadas de prevención el día 16 de septiembre de 2024, a los estudiantes de la Universidad Pontificia Bolivariana, dando a conocer el concepto de Trata de Personas, a donde acudir para solicitar protección y asistencia y como solicitar ayuda cuando se es víctima de ese flagelo, en esta campaña nos acompañó una obra de teatro por medio de la estrategia de prevención cuadros vivos patrocinada por la OIM. Se impactaron 80 personas.

El día 17 de septiembre de 2024, se realizó jornada de prevención en el Colegio Promoción Social Sede A y Maipore de la sede A, al norte de la ciudad, con el objetivo de crear conciencia sobre los impactos de este grave problema social y promover acciones para prevenirlo, la población objeto fueron los estudiantes del grado undécimo de la jornada de la tarde, donde se informo a la población estudiantil que es la Trata de Persona, sus modalidades, se socializó la herramienta Libertapp, que es una aplicación móvil gratuita que está disponible en Google Play y AppStore. Se impactaron 120 personas.

El 23 de septiembre de 2024, se realizó jornada de prevención conmemorando el día internacional de la Explotación Sexual y la Trata de Personas, organizado por el Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia de la Policía Nacional, se realizó jornadas de sensibilización con el objetivo principal de realizar actividades de prevención. Vigilancia y control en lugares de afectación de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, referente a la explotación sexual visibilizando la presencia de las instituciones como: Equipo Interdisciplinarios del Programa Trata de Personas de la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, Comisaria de Familia, Migración Colombia y Policía Nacional, para de esta manera evitar que se presente situaciones en riesgo la integridad de los

NNA, mujeres migrantes, hombres comunidad LGTBIQ+, habitantes en Calle, el lugar: Parque Santander, Parque Antonia Santos, dos bares de la carrera 15 con 30 y CuadraPlay, personas impactadas: 800.

5.14.3 Otras actividades

Describa las actividades de funcionamiento y/o gestión, propias de la Dependencia que no se encuentran enmarcadas en las metas del Plan de Desarrollo 2024-2027.

Se ha participado en la formulación y elaboración del mapeo de actores involucrados dentro del marco de los flujos migratorios del Municipio de Bucaramanga, con el fin de incorporar el enfoque migratorio de género y diferencial en todas las políticas públicas locales.

Ha participado en la formulación y elaboración del mapeo de actores involucrados dentro del marco de los flujos migratorios del Municipio de Bucaramanga, con el fin de incorporar el enfoque migratorio de género y diferencial en todas las políticas públicas locales.



- **PROYECTO**

5.15 Fortalecimiento los comités y consejos a cargo de la secretaría del interior del municipio de Bucaramanga

- **SECTOR**

Gobierno Territorial

- **PROGRAMA**

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. (4502)

- **META DE INDICADOR DE PRODUCTO**

Cofinanciar seis (6) proyectos en materia de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga, incluyendo la política pública de derechos humanos

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Proyectos cofinanciados (450202100)	6	6	100%	\$ 39.200.000	\$ 39.200.000	100%

5.15.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento los comités y consejos a cargo de la secretaría del interior del municipio de Bucaramanga	2024680010136	\$ 39.200.000	\$ 73.598.525,6

5.15.2 Descripción de actividades desarrolladas

Como contexto, es de relacionar que esta instancia se creó a través del Acuerdo 032 de 1998 y tiene como misión el propender por el logro y mantenimiento de la paz; generar una cultura de reconciliación, tolerancia, convivencia y no estigmatización y facilitar la colaboración armónica de las entidades y órganos del Estado, otorgando prioridad a las alternativas políticas de negociación del conflicto armado interno, en orden a alcanzar relaciones sociales que aseguren una paz integral permanente.

La Secretaría Técnica ejercida por el subsecretario del Interior, permite lograr una articulación con los consejeros de Paz a nivel municipal, lograr una participación activa de la sociedad civil y una ejecución de actividades dirigidas a la reconstrucción del Tejido Social en un contexto de guerra y de esta manera, generando alternativas de resolución de conflictos en las 17 comunas y 3 corregimientos de nuestro municipio.

Así las cosas, en este tercer trimestre del 2024 se han realizado las siguientes actividades:



El día 25 de julio de la presente anualidad, fue convocada sesión del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia del Municipio de Bucaramanga con el objetivo de:

- Aprobación y presentación del plan de acción según vigencia del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.
- Propuesta de justicia restaurativa y territorialidad a cargo de la Universidad Autónoma de Bucaramanga -UNAB.

En este escenario, se contó con la participación diecinueve (19) consejeros municipales de paz, no obstante, al no completarse la mayoría necesaria se hizo necesario convocar nuevamente.



En este sentido, el día 13 de agosto de 2024 fue realizada la segunda sesión del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia contando con la participación de treinta y un (31) representantes y consejeros de paz en donde fueron representadas instituciones de orden central y descentralizados tales como Policía Nacional, Entes de Control y Sociedad Civil.

En esta sesión fue aprobado el plan de acción para la presente vigencia el cual consta de 3 líneas estratégicas así:

Primera línea de acción: Educación Ciudadana Para la Paz

Segunda línea de acción: Participación ciudadana y construcción de paz

Tercera línea de acción: Desarrollo de una Cultura de Paz, línea transversal.

Aunado a lo anterior, fueron programadas actividades a realizar dentro de la conmemoración de la semana por la paz para el mes de septiembre. De lo anterior, se adjunta plan de acción y diapositivas la sesión en referencia.



En este sentido y en cumplimiento de los compromisos antes descritos, fueron realizadas dos mesas de trabajo en conjunto con la Defensoría el Pueblo, Concejo Municipal, Sociedad Civil, equipo de asuntos legales y Secretaría del Interior con el objetivo principal de fijar los lineamientos necesarios a fin de lograr la modificación del Acuerdo 049 de 2018 por medio del cual se modifica el Acuerdo 039 de 1998 y se ajusta el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia.

Como resultado de lo anterior, el Acuerdo en referencia tendrá las siguientes modificaciones:

- Modificación de quorum.
- Modificación de miembros atendiendo a la necesidad del municipio de Bucaramanga.
- Actualización de enfoques (diferencial, territorial y Derechos Humanos- DDHH).



El día veintiseis de agosto de 2024, fue realizada mesa de trabajo con la mesa técnica creada con ocasión de abordar las actividades a realizar en el mes de septiembre dentro de la conmemoración de la semana por la Paz.

Así las cosas, fueron pactadas dos actividades a realizarse, la primera dentro de la estrategia denominada la violencia no es un juego y la cual se encuentra dirigida a niños, niñas, adolescentes, promoviendo el NO uso de elementos bélicos y los cuales promueven la violencia en cualquiera de sus modalidades.

Como resultado de lo anterior, el día veinticinco (25) de septiembre del año en curso, fue realizada la actividad en comento y esta tuvo lugar en el barrio regaderos norte, logrando impactar un número de 120 niños.



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA



En esta oportunidad, se contó con la participación del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia del Municipio de Bucaramanga, Policía Nacional, Comunidad de Padre Somascos, sociedad Civil, la Agencia de Reincorporación y Normalización -ARN y la Gestora Social del municipio de Bucaramanga.

Finalmente, el día treinta (30) de septiembre de 2024 fue realizado el cierre de la conmemoración de la semana por la paz, entendiendo que la misma es un proceso multifacético que requiere del esfuerzo de todos los individuos y sectores que conforman la sociedad en el territorio; y que debe contar con la participación activa y decidida de dichos actores en espacios que afiancen y fortalezcan el proceso.

Por lo anterior, con el firme propósito de fomentar acciones encaminadas al desarrollo socioeconómico de nuestra región, el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia de Bucaramanga —creado mediante el Acuerdo 049 de 2018 con el objetivo principal de propender por el logro y el mantenimiento de un territorio en el que se construya una paz sostenible y duradera mediante la inclusión, la generación de nuevas oportunidades y el fortalecimiento de una cultura de reconciliación y sana convivencia— fue realizado el conversatorio denominado **Encuentros de Paz: Voces y Acciones por la Convivencia** y en este fueron impactadas más de cien (100) personas entre las cuales incluía:

- Líderes sociales
- Ediles
- Sociedad civil
- Entidades gubernamentales
- Administración Local
- Empresas y sector privado.



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA



SECRETARÍA DEL
INTERIOR

Invitación Especial

Conversatorio

Encuentros de Paz: "Voces y Acciones por la Convivencia."

-  **Lunes 30** de septiembre.
-  **4:00 p.m. a 6:00 p.m.**
-  Auditorio Gustavo Liévano Fonseca,
Cámara de Comercio de Bucaramanga.
-  Código vestuario: **blanco**.

La construcción de paz es un proceso multifacético que requiere del esfuerzo de todos los individuos y sectores que conforman la sociedad en el territorio.

Contamos con tu asistencia.

6 OTRAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR

6.1 Estrategia de Seguridad “Operación Candado”.

LÍNEA ESTRATÉGICA

Territorio Seguro que Protege.

Desde las propuestas centrales en el Programa de gobierno “Defendamos Bucaramanga” se planteó la estrategia de seguridad ciudadana denominada “Operación Candado”, entendida como la herramienta que busque intensificar el control y represión las estructuras criminales, desde la presencia permanente y activa de la policial nacional (MEBUC) en áreas de mayor incidencia del hurto y del microtráfico, a partir de patrullajes en cuadrantes, operativos y controles en puntos críticos, así como la implementación de sistemas de videovigilancia y tecnología para mejorar la capacidad de respuesta y disuasión.

La “Operación Candado” es, además, una estrategia enfocada en la seguridad vista desde un enfoque multidimensional; es decir, una seguridad integral que no se agota en variables territoriales como las tradicionales variables militares (OEA, 2002; Font y Ortega, 2012; Arias y Barrientos, 2022 & Vargas, 2022).

Un enfoque actual y relevante mediante el cual se pretende impactar positivamente, no solo la seguridad territorial, sino de forma complementaria en la percepción de seguridad, la disuasión de aquellas conductas que atentan contra el orden legal, el orden socialmente establecido, y garantizar, por ende, la convivencia, la seguridad ciudadana y en sí la calidad de vida.

En este sentido, la estrategia se dinamiza a nivel “multicapa y multicomponente”; el primero de estos, articula el trabajo para intervenir sobre a) las estructuras criminales, b) la criminalidad y c) la convivencia y seguridad ciudadana.

El segundo de estos se articula alrededor de la a) la predicción, b) la prevención y c) la intervención, lo que permite gestionar el riesgo y actuar sobre los diversos aspectos sociales.

Desde la Secretaria del Interior, la operación candado ha sido el centro de despliegue de las actividades de seguridad, cuyo objetivo es retomar la autoridad desde la articulación interinstitucional e intersectorial y la corresponsabilidad ciudadana, encaminada en las línea estratégica 2 Ecosistemas Seguros 5.0, tendiente a incidir en la mitigación de la criminalidad, la disuasión delictiva, la percepción de seguridad; y así, mejorar la calidad de vida en el territorio, en zonas de interés, zonas de rumba, zonas de colegios, parques para la familia, zonas de conflictividad, fronteras seguras.

En virtud de lo anterior, se materializa para dar alcance a la línea estratégica 1 de la operación candado Nos Compromete: con el objetivo de articular las instituciones, el espacio Mesa Estratégica Integral para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, MEISEC, en donde se citan las instituciones FGN, Policía Nacional, Ejército



Nacional, Tránsito Municipal, Migración, EMAB, Alumbrado Público e Infraestructura, DADEP, Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social entre otros.

Se ha ejecutado en el mes de julio se realizaron 4 espacios administrativos para la articulación, en agosto un total de 4 espacios integrales para la seguridad y convivencia ciudadana MEISEC y en septiembre 4 espacios, para una sumatoria en el trimestre de 12 reuniones de coordinación que han permitido impactar las problemáticas identificadas en el municipio con acciones de prevención, disuasión y reacción.

Se coordinó, convocó y lideró 3 Concejos de Seguridad Municipal y 13 reuniones de Coordinación para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, en donde se discuten temas de importancia en aspectos de seguridad que deban ser de conocimiento para poder decisional de las instituciones.

1. META E INDICADOR DE PRODUCTO

A continuación, se relacionan los indicadores delictivos del sistema de información SIEDCO fuente Policía Nacional.

Meta Estratégica	Meta Resultado	Indicador del Resultado	Línea Base	Meta	Tasa del Indicador mes de Julio
Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios	Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios en el municipio de Bucaramanga	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	18.58	14.1	11.4 (71 homicidios a corte 31/07/2024)
Disminuir a 989 la tasa de hurto común	Disminuir a 989 la tasa de hurto común en el municipio de Bucaramanga	Tasa de hurto común por cada 100.000 habitantes	1.289	989	633 (3924 hurtos a personas a corte 31/08/2024)
Disminuir a 109 la tasa de violencia intrafamiliar	Disminuir a 109 la tasa de violencia intrafamiliar	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	188	109	172 (1071 Violencia Intrafamiliar a corte 31/08/2024)
Disminuir a 13,3 la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	Disminuir a 13,3 la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	14.47	13.3	5.1 (32 homicidios culposos en accidente de tránsito)

Nota: Datos sujetos a variación Artículo 73 del Código de Procedimiento Penal, corte de datos acumulados del 01 de enero de 2024 al 31 de julio de 2024 fecha de extracción el 01 de agosto de 2024 Fuente SIEDCO Policía Nacional.

Meta Estratégica	Meta Resultado	Indicador del Resultado	Línea Base	Meta	Tasa del Indicador mes de Agosto
Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios	Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios en el municipio de Bucaramanga	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	18.58	14.1	13.8 (86 homicidios a corte 31/08/2024)
Disminuir a 989 la tasa de hurto común	Disminuir a 989 la tasa de hurto común en el municipio de Bucaramanga	Tasa de hurto común por cada 100.000 habitantes	1.289	989	734 (4552 hurtos a personas a corte 31/08/2024)
Disminuir a 109 la tasa de violencia intrafamiliar	Disminuir a 109 la tasa de violencia intrafamiliar	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	188	109	200 (1244 Violencia Intrafamiliar a corte 31/08/2024)
Disminuir a 13,3 la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	Disminuir a 13,3 la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	14.47	13.3	4.8 (30 homicidios culposos en accidente de tránsito)

Nota: Datos sujetos a variación Artículo 73 del Código de Procedimiento Penal, corte de datos acumulados del 01 de enero de 2024 al 31 de agosto de 2024 fecha de extracción el 01 de septiembre de 2024 Fuente SIEDCO Policía Nacional.

Meta Estratégica	Meta Resultado	Indicador del Resultado	Línea Base	Meta	Tasa del Indicador mes de Septiembre
Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios	Disminuir a 14,1 la tasa de homicidios en el municipio de Bucaramanga	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	18.58	14.1	13.8 (87 homicidios a corte 31/08/2024)
Disminuir a 989 la tasa de hurto común	Disminuir a 989 la tasa de hurto común en el municipio de Bucaramanga	Tasa de hurto común por cada 100.000 habitantes	1.289	989	734 (4552 hurtos a personas a corte 31/08/2024)
Disminuir a 109 la tasa de violencia intrafamiliar	Disminuir a 109 la tasa de violencia intrafamiliar	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	188	109	200 (1244 Violencia Intrafamiliar a corte 31/08/2024)
Disminuir a 13,3 la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	Disminuir a 13,3 la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	14.47	13.3	6.4 (40 homicidios culposos en accidente de tránsito)

Nota: Datos sujetos a variación Artículo 73 del Código de Procedimiento Penal, corte de datos acumulados del 01 de enero de 2024 al 30 de septiembre de 2024 fecha de extracción el 01 de octubre de 2024 Fuente SIEDCO Policía Nacional.

1.1.1. Descripción de actividades desarrolladas

Origen de las intervenciones planeadas y coordinadas en el espacio de MEISEC se obtuvieron los resultados relacionados a continuación en el trimestre.

ÍTEM	CANTIDAD
Cantidad de Intervenciones Programadas y Ejecutadas MEISEC	137
Personas Impactadas	45.021
Suspensiones Temporales de Actividad Comercial durante las intervenciones	44
Capturas vinculadas a las intervenciones	7
Aplicación de Comparendos por Infracciones a la Ley 1801 de 2016	73
Comparendos por infracciones a la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito Terrestre	727
Motocicleta Inmovilizadas por Infracciones de Tránsito	492
Vehículos Inmovilizados por Infracciones de Tránsito	36
Acompañamiento a los Comités de Vigilancia o "COMITES LOCALES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD" en las estaciones de policía del municipio de Bucaramanga	30
Asistencia a Convocatorias de Participación Ciudadana, Reuniones con Gremios, GEM Grupo Especial Migratorio, Programación RIMB, Comités Civiles de Convivencia, seguimiento de Alertas Tempranas y otras convocatorias.	95
Acompañamiento a Eventos Masivos Fútbol – Américo Montanini	8
Acompañamiento al PMU Puestos de Mando Unificado por Protesta Social Paro Camionero	5
Comité de Feria Bonita Capital de lo que somos 2024	6
Acompañamiento Nos Vemos en el Barrio	3
Participación en Feria Institucional STAND	3
Campañas de Seguridad Vial – Prevención de Hurto a Motos y Transporte Informal	4

Actividades Destacadas

Se realizó el acompañamiento del Paro Camionero en donde no se suscitaron hechos de alteración de orden público ni hechos violentos contra la vida o el patrimonio de trascendencia en el municipio propiciando la articulación interinstitucional se garantizó la movilidad fluida y la tranquilidad ciudadana en Bucaramanga.

Se realizó el acompañamiento de los eventos de la Feria Bonita de Colombia “Capital de lo que Somos” participando activamente del Comité de Feria, durante el despliegue de la programación no se presentaron eventos de delitos contra la vida ni el patrimonio, debido a la focalización de despliegue articulado a través de los circuitos por la seguridad en los sitios con eventos de mayor afluencia ciudadana.

Sitios de Impacto

- 17 Comunas (85 barrios)
- 2 Corregimientos





Sector barrio Ricaurte, CC la Isla Carrera 17 calle 56,





ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA





ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA



Comuna 6





ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA





Corregimiento 2



Corregimiento 3



6.2 Guardianes Escolares.

Guardián escolar: es un padre de familia voluntario con gran compromiso y espíritu social, lo cual lo ha llevado a contribuir por la seguridad y el bienestar de los estudiantes en los entornos escolares. Este rol puede variar según el contexto y las necesidades, pero generalmente su misión principal implica prevenir y notificar rápidamente en caso de detectar un factor de riesgo o amenaza. En resumen, son responsables de mantener un entorno seguro y propicio a la entrada y salida de los estudiantes.

MISIÓN

Garantizar un entorno escolar seguro y protegido para todos los estudiantes, promoviendo la participación activa de los padres de familia como guardianes escolares. A través de una colaboración estrecha entre la comunidad educativa, los padres de familia y las autoridades, donde existe el compromiso de mantener un ambiente donde los estudiantes puedan aprender, crecer y prosperar sin preocupaciones por su seguridad.

VISIÓN

Ser reconocidos como un modelo de seguridad escolar basado en la colaboración comunitaria, donde los padres de familia desempeñan un papel activo y efectivo en la protección de los estudiantes. Buscamos establecer estándares de excelencia en la prevención de riesgos, la respuesta a emergencias y la promoción de una cultura de seguridad que fomente el bienestar integral de toda la comunidad educativa.

¿COMO NACIÓ LA ESTRATEGIA GUARDIANES ESCOLARES?



La estrategia Guardianes Escolares fue diseñada de acuerdo al trabajo articulado entre directivas del plantel educativo Escuela Normal Superior de Bucaramanga, consejo de padres de familia, alcaldía de Bucaramanga, secretaria de educación,



secretaría del interior, secretaría de desarrollo social y apoyo de la policía de infancia y adolescencia.

Los padres de familia que integran los Guardianes Escolares fueron capacitados por parte de la secretaría de desarrollo social y policía de infancia y adolescencia, con la finalidad de apoyar la seguridad en la parte externa del plantel educativo donde su **principal función es observar, detectar, evaluar e informar de manera oportuna a la policía nacional** cualquier acto sospechoso o factor de riesgo o amenaza que coloque en riesgo la integridad de los estudiantes.

PILARES FUNDAMENTALES





OBJETIVOS GENERALES DE LA ESTRATEGIA GUARDIANES ESCOLARES

Reducir la probabilidad de los factores de riesgo y amenazas en contra de los estudiantes y obstruir su continuidad.



Obtención de información real (objetiva y subjetiva) en los entornos escolares.

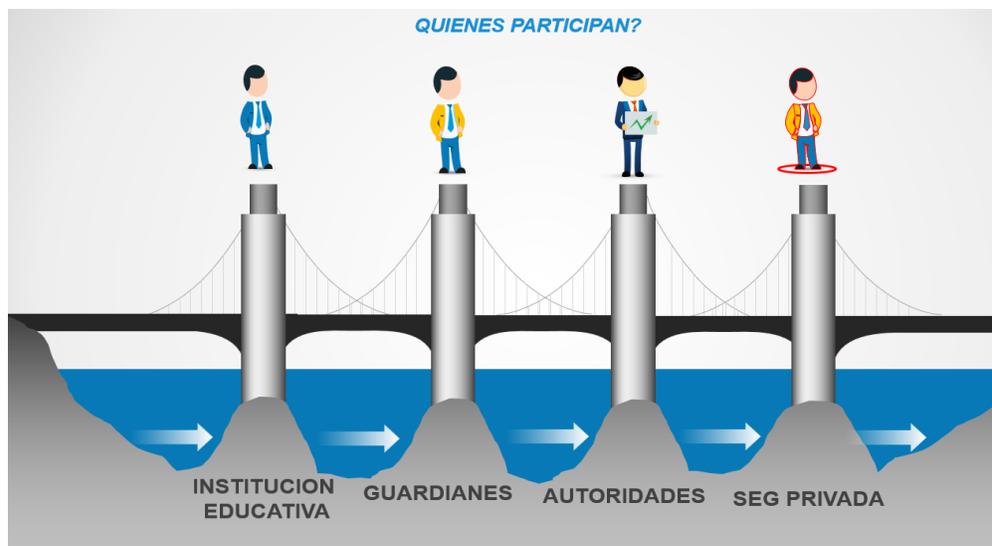


Buscar el mejoramiento de la imagen del plantel educativo.



Después de realizado el diagnóstico de seguridad y conocer los principales focos y factores de riesgo que generan inseguridad al entorno escolar, estos objetivos nos permiten detallar y conocer cuáles serán las actividades que realizarán los Guardianes escolares con el fin de minimizar el riesgo que afecte los estudiantes en las horas críticas de entrada y salida al plantel educativo.

¿Quiénes participan en la estrategia?





FUNCIONES PRINCIPALES Y DETERMINADAS QUE DEBE REALIZAR UN GUARDIAN ESCOLAR

FUNCIONES GUARDIANES ESCOLARES.



OBSERVACION: Del entorno escolar asignado.

DETECCION: Delito o comportamiento contrario a la convivencia (factores de riesgos en contra de los estudiantes).

EVALUACION: Objetiva y subjetiva.

NOTIFICACION: Comunicación directa entre los guardianes y las autoridades responsables del sector.

QUE “NO” SON LOS GUARDIANES ESCOLARES.

- FRENTE DE SEGURIDAD.
- ATRAPA DELINCUENTES.
- POLICIA CIVICA.
- AGENTES DE TRANSITO.
- AGENTES EN CUBIERTO.

Con esto se deja claro que funciones NO pueden ni deben cumplir los integrantes de la estrategia Guardianes Escolares al momento de realizar el acompañamiento en el entorno escolar con el fin de evitar confrontaciones con los demás padres de familia, profesores o cualquier otro particular.

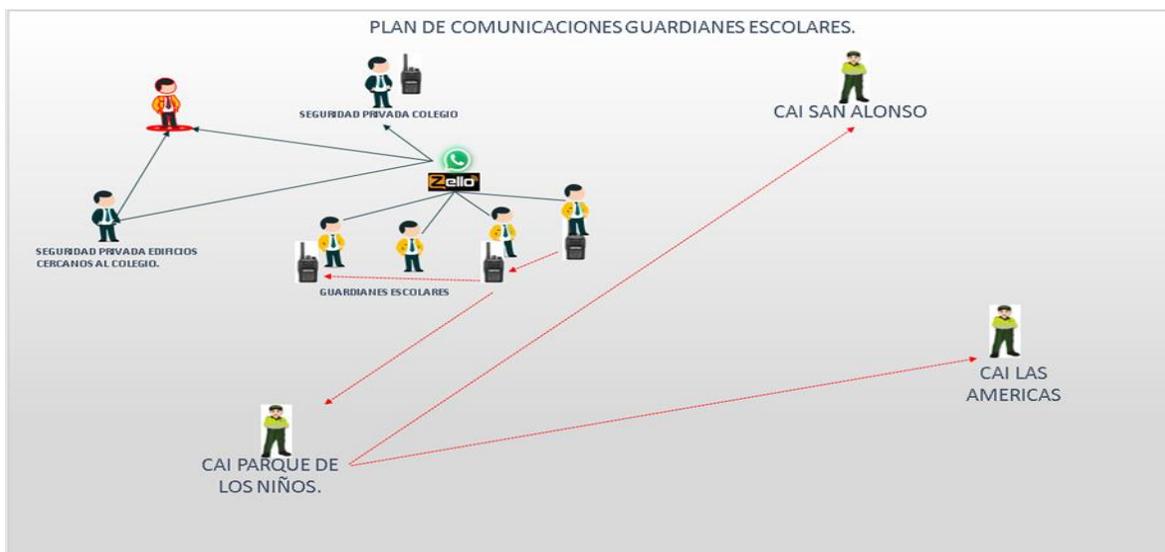
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL GUARDIANES ESCOLARES



Esta estructura organizacional demuestra la importancia que debe existir entre los directivos del plantel educativo, padres de familia y autoridades, los cuales deben enfocar el esfuerzo principal en buscar e implementar estrategias de seguridad en los entornos escolares que coadyuvan a garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes que estudian en el plantel educativo.

Mencionada estructura depende de varios factores entre ellos la cantidad de guardianes escolares, factores de riesgo, tamaño del plantel educativo entre otras.

PLAN DE COMUNICACIONES Y COORDINACIÓN DE GUARDIANES ESCOLARES CON POLICIA NACIONAL Y EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA



El plan de comunicaciones busca mantener una efectiva comunicación entre los integrantes de la estrategia Guardianes escolares, policía nacional y seguridad



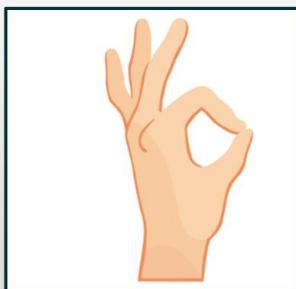
privada, al igual que con los vecinos y residentes ubicados alrededor del plantel educativo.

Que les permita informar oportunamente a la autoridad correspondiente cualquier acto de inseguridad o persona sospechosa que coloque en riesgo la integridad de los estudiantes.



Su ejecución consta de seis pasos los cuales se planean mediante una línea de tiempo ni mayor a un mes.

SEÑAL S.O.S



PALABRA CLAVE



Una sencilla señal o una simple palabra puede encerrar un mensaje de auxilio o de alerta debido a un factor de riesgo o amenaza detectado en el entorno escolar.

Como medidas de coordinación en caso de presentarse algún factor de riesgo o posible amenaza, se establecerá una señal física y otra verbal donde se debe socializar con anterioridad a la comunidad estudiantil para ser utilizada y hacérsela saber a los guardianes escolares o autoridades que hagan parte de la estrategia.



FACTORES DE RIESGO IDENTIFICADOS ALREDEDOR DE LOS DIFERENTES PLANTELES EDUCATIVOS EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA



VULNERABILIDAD (AGUJEROS DE SEGURIDAD)

Fuerza publica sin capacidad para el cubrimiento de los territorios escolares.

Deterioro de la cultura y seguridad ciudadana

Instituciones debilitadas para el control de la seguridad

Aumento del crimen organizado y la delincuencia

Migración desordenada y sin control

Aumento del trafico ilícito de estupefacientes y de armas

Falta de control con las motocicletas.

Los factores de riesgo y las vulnerabilidades identificadas nunca son las mismas en los entornos escolares, tod depende del diagnóstico objetivo y subjetivo realizado.



Para la ejecución de la estrategia se requiere de unos elementos básicos para su efectiva ejecución, los cuales están sujeto a cambios.

A la fecha la propuesta se ha implementado en la Escuela Normal Superior desde el mes de abril y se encuentra en proceso de implementación con las 5 instituciones educativas presentes en la calle de los Estudiantes. A continuación, relaciono las **22 acciones de seguimiento y fortalecimiento** de la estrategia en la ciudad de Bucaramanga durante el periodo del año 2024. Relaciono de manera específica las acciones adelantadas:

FECHA	DIA	ACTIVIDAD
11/03/2024	LUNES	Socialización estrategia GUARDIANES ESCOLARES
15/03/2024	VIERNES	Mesa de trabajo consejo de padres COLEGIO LA NORMAL
19/03/2024	MARTES	Reunión Directivos Escuela Normal socialización y seguimiento estrategia "Guardianes Escolares"
FECHA	DIA	ACTIVIDAD
4/04/2024	JUEVES	Capacitación padres "Guardianes Escolares"
5/04/2024	VIERNES	Organización y seguimiento estrategia "Guardianes Escolares"
		Capacitación resolución de conflictos
		Recorrido de reconocimiento y articulación empresas de seguridad alrededor de la NORMAL
15/04/2024	LUNES	Lanzamiento estrategia "GUARDIANES ESCOLARES"

FECHA	DIA	ACTIVIDAD
2/05/2024	JUEVES	Socialización estrategia guardianes escolares NORMAL (2 Colegios)
14/05/2024	MARTES	Socialización GUARDIANES ESCOLARES Colegio MAIPORE
21/05/2024	MARTES	Mesa de trabajo Sec. Educación tema "Gestores Escolares"

FECHA	DIA	ACTIVIDAD
13/06/2024	JUEVES	Socialización estrategia GUARDIANES ESCOLARES colegio El Pilar

FECHA	DIA	ACTIVIDAD
6/08/2024	MARTES	Socialización propuesta G. Escolares directivos Colegio Salesiano
8/08/2024	JUEVES	Reunión Guardianes Escolares NORMAL SUPERIOR
14/08/2024	MIERCOLES	Reunión padres voluntarios GUARDIANES ESCOLARES Normal Superior
16/08/2024	VIERNES	Socialización estrategia Guardianes Escolares instituciones calle de los estudiantes
30/08/2024	VIERNES	Diagnostico papas y docentes calle de los estudiantes

FECHA	DIA	ACTIVIDAD
4/09/2024	MIERCOLES	Socialización estrategia GUARDIANES ESCOLARES padres Politécnico
6/09/2024	VIERNES	Invitación a participar estrategia GUARDIANES ESCOLARES Normal Superior MAÑANA
		Invitación a participar estrategia GUARDIANES ESCOLARES Normal Superior TARDE
10/09/2024	MARTES	Socialización estrategia GUARDIANES ESCOLARES padres colegio politécnico
27/09/2024	VIERNES	Socialización propuesta estrategia GUARDIANAES ESCOLARES sector calle de los estudiantes

6.3 Oficina de Asuntos Legales

La Secretaría del interior del Municipio de Bucaramanga, por intermedio de la Oficina de asuntos legales ha venido desempeñado un papel altamente importante respecto a la defensa judicial de las acciones constitucionales que han sido delegadas por la Secretaria Jurídica, así mismo se resalta las gestiones de tipo administrativo presupuestales y financieras que deben surtir para acatar el cumplimiento de las órdenes judiciales en las que el municipio de Bucaramanga ha sido condenado, siempre procurando la protección de los derechos e interés tanto colectivos como particulares de la comunidad que le han sido amparados.

En tal sentido, el trabajo jurídico, implica el cumplimiento de una orden judicial que lleva implícita una responsabilidad de coordinación con las diferentes dependencias y entidades que de una u otra forman coadyuvan a su materialización, advirtiendo en todo caso que la secretaria del interior se destaca por ser respetuosa de las órdenes judiciales dentro de las disposiciones legales.

En este sentido, el trabajo jurídico en el contexto de las acciones populares y de tutela se convierte en un escudo protector, buscando equilibrar el poder y brindar voz a aquellos que no siempre cuentan con los recursos o la influencia necesarios para enfrentar los desafíos que surgen en una sociedad diversa y desigual. Ante esta situación la secretaría del interior ha propendido por la defensa de los intereses del Municipio de Bucaramanga siempre respetando las garantías y derechos de la comunidad.

Resulta oportuno indicar que la representación judicial que se viene realizando desde la secretaría del interior ha contribuido específicamente a demostrar el actuar diligente de la Administración Municipal sobre los asuntos que aquejan a la comunidad.

Ahora bien, frente al cumplimiento de las órdenes judiciales que se encuentran debidamente ejecutoriadas, se advierte que el cumplimiento de las mismas llevan consigo diferentes gestiones de tipo administrativo presupuestales y financieras, es por ello que la secretaría del interior resalta principalmente gestiones tales como las convocatorias generadas para llevar a cabo distintas mesas de trabajo en las que se han establecidos líneas de cumplimiento, compromisos a corto mediano y largo plazo para realización de estudios especializados y ejecución de obras que permiten a la comunidad una mejor calidad de vida.

- **ACCIONES POPULARES:**

La secretaría del Interior en virtud del Decreto 331 de 21 de julio de 2020 *“Por medio del cual se hace una delegación en materia de representación judicial, extrajudicial y actuaciones administrativas”*, tiene asignada la defensa judicial de 42 acciones populares activas a corte de 30 de septiembre de 2024, las cuales se encuentra en las siguientes etapas procesales.

ACCIONES POPULARES SECRETARÍA DEL INTERIOR	
Estado	Cantidad
Sentencia De Primera y Segunda Instancia Ejecutoriados	14
Incidente De Desacato	14
En Trámite	14
TOTAL - ACTIVAS A 31 DE AGOSTO DE 2024	42

Se advierte que, si bien a la fecha contamos con 14 incidentes de desacatos aperturados, se ha venido realizando un trabajo arduo pues el cumplimiento de las órdenes judiciales en materia de acciones populares, y más, aquellas que son



delegadas a la secretaria del interior que requieren gestiones importantes las cuales conllevan tiempo, no obstante, sobre el señor secretario del interior a la fecha **no recae sanción alguna por desacato lo que demuestra el actuar diligente de la secretaria.**

- **ACCIONES DE TUTELA:**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2024, la **Secretaría del Interior** realizó la defensa judicial en **41** acciones de tutela así:

ACCIONES DE TUTELA SECRETARÍA DEL INTERIOR	
Estado	Cantidad
Fallo a Favor	19
Cumplimiento de Fallo	7
En impugnación	2
Pendiente de Fallo	13
TOTAL CONTESTADAS	41

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2024, las **Inspecciones de Policía y Comisarías de Familia** realizaron la defensa judicial en **32** acciones de tutela así:

ACCIONES DE TUTELA INSPECCIONES DE POLICÍA Y COMISARÍAS DE FAMILIA	
Estado	Cantidad
Fallo a Favor	14
Cumplimiento de Fallo	0
En impugnación	5
Pendiente de Fallo	13
TOTAL, CONTESTADAS	32

- **ACTOS ADMINISTRATIVOS:**

La expedición de actos administrativos de carácter general en materia de seguridad y convivencia ciudadana desde la Secretaría del Interior, contribuye al cumplimiento

de su propósito misional consistente en: “Gestionar la implementación de políticas de convivencia y seguridad ciudadanas, brindando elementos e instrumentos suficientes que faciliten la protección de los derechos de los ciudadanos y la disminución de los índices delictivos, conforme a las normas que rigen la materia”. Así como, en la materialización de los fines esenciales del Estado a nivel del municipio, que impactan positivamente en las condiciones de vida y los derechos fundamentales de la ciudadanía bumanguesa.

Concepto	Cantidad
Decretos y Resoluciones de Firma del señor Alcalde donde la Secretaría del Interior es Oficina gestora	Resolución 0206 de 2024 “Por el cual se adiciona un párrafo al artículo sexto de la resolución municipal 0022 del 08 de febrero de 2024”
TOTAL	1

6.4 Oficina de Segunda instancia

Teniendo en cuenta lo determinado en el numeral 8° del artículo 205 de la Ley 1801 de 2016, en concordancia con el artículo 32 del Decreto Municipal 0210 de 2021, la atribución del Alcalde, como autoridad policiva de Segunda Instancia en procesos policivos, ha sido delegada en el Secretario del Interior. Razón por la cual es imperioso dar trámite a los expedientes remitidos por las Inspecciones de origen, conforme lo determina la Ley.

Es así, como se ha conformado un Inventario de Expedientes¹ para tener una base de datos actualizada respecto de los documentos que reposan en esta instancia y proceder a emitir la respectiva Resolución que resuelva el recurso de apelación o lo que en derecho corresponda. Ese inventario consolidado es el insumo necesario para realizar un seguimiento apropiado a los procesos y poder tabular los datos que a continuación se describen:

- -Inventario Matriz de Expedientes Policivos (Total²): 142
- -Expedientes avocados en el 2024: 22
- -Expedientes avocados en el III TRIM: 6
- -Expedientes devueltos a Inspecciones III TRIM: 8
- -Expedientes por notificar III TRIM: 5
- -Expedientes sustanciados por revisar III TRIM: 3
- -Expedientes por sustanciar III TRIM: 3

Conforme la información anterior, podemos observar que ya fueron devueltos, en el tercer trimestre del año 2024 a las Inspecciones de origen, 6 expedientes relacionados en el Inventario Matriz. En el presente año se ha devuelto más del 77% de los expedientes, a los cuales se les realizó la respectiva notificación personal de la Resolución de fallo, según mandato legal, acorde al procedimiento establecido.



A su vez, se han emitido, en esta vigencia, 9 Resoluciones que resuelven la Segunda Instancia al igual que Aclaratorias o con las cuales se declara alguna improcedencia dentro del proceso. Debe tenerse de presente que luego de emitir el respectivo acto administrativo de Segunda Instancia se debe proceder con la pertinente notificación personal (a cada una de las partes procesales), la cual se realiza de manera virtual, con envío por correo certificado 4-72 o con publicaciones web en la página de la Alcaldía de Bucaramanga (Citaciones web y /o Notificaciones por Aviso web).

También fueron contestadas tres (03) Acciones de Tutela, las cuales fueron interpuestas por sujetos procesales, en contra de decisiones tomadas dentro de los procesos policivos. Ninguna tutela ha prosperado y se han declarado todas improcedentes.

Luego de todos los registros hechos en el Inventario Matriz de Expedientes Policivos, el cual también se encuentra constituido de manera digital, podemos indicar que se han generado 12,8 Gigas de información, repartidas en 256 carpetas y 1.645 archivos. De esta manera se tiene acceso a la información de forma digital y de consulta 24/7. El Inventario proporciona una organización eficaz para realizar las consultas necesarias de los expedientes para así dar un adecuado servicio a ciudadanos y funcionarios en caso de consulta de sus procesos en trámite de Segunda Instancia.

6.4.1 Otras actividades

Además, dentro de las actividades propias de la Oficina de Segunda Instancia, podemos describir, a continuación, las que enmarcan, de manera global, el desarrollo de las acciones misionales de la entidad en lo que respecta a la segunda instancia:

Devolución De Expedientes Devolución de Expedientes a las Inspecciones de conocimiento, luego del trámite correspondiente dado en Segunda Instancia.

Notificaciones Generación de actos administrativos de notificación personal (Presencial, por correo electrónico, Citaciones, Por Aviso –físico o web–) de Resoluciones de Segunda Instancia.

Proyección De Fallos De Segunda Instancia Proyección, sustanciación y/o revisión de proyectos de fallo de Segunda Instancia de la Secretaría del Interior.

Reunión

- -Reunión de asesoría general requerida.
- -Reunión convocada por el Secretario del Interior o sus asesores.
- -Reunión para asuntos relacionados con la Oficina de Segunda Instancia.
- -Reunión para capacitación realizada por la Alcaldía de Bucaramanga a través de medios virtuales.

Respuesta A PQR's Respuesta a requerimientos hechos a través de la plataforma GSC o de manera escrita a la Oficina de Segunda Instancia.



Recepción De Expedientes En Segunda Instancia Recepción de Expedientes provenientes de las Inspecciones de Bucaramanga. Se realiza digitalización y trámite correspondiente para avocar conocimiento de los mismos.

Proyección De Oficios y/o Comunicaciones Proyección de Oficios y/o Comunicaciones para dar trámite a requerimientos de la Secretaría del Interior respecto de asuntos relacionados con Procesos Policivos, con su respectivo consecutivo.

Proyección De Autos De Segunda Instancia Proyección y generación de Autos en Segunda Instancia consistentes en avocar conocimiento, reconocer personería, remitir por competencia, entre otros.

Conformación Del Expediente Digital Digitalización de los Expedientes Policivos enviados a trámite en Segunda Instancia al igual que las piezas procesales generadas y los memoriales aportados a los respectivos procesos, con lo cual se constituye el Expediente Digital.

Asesorías

- -Asesoramiento al Secretario del Interior en temas judiciales y/o constitucionales que involucren a la Entidad, así como la formulación de los documentos necesarios para la defensa o intereses de la Administración Municipal.
- -Asesoramiento al Secretario del Interior y/o al personal del Despacho del Secretario en temas Policivos y/o Administrativos.
- -Asesoramiento a funcionarios y a la ciudadanía en general, sobre temas correspondientes al trámite policivo.

6.5 Oficina de Asuntos públicos

Los presentes programas (Eventos de Afluencia Masiva, Publicidad Exterior Visual y Categorización Parqueaderos públicos), buscan garantizar y satisfacer las necesidades propias de los ciudadanos en el desarrollo de la actividad económica comercial que adelantan, en cumplimiento a las normas que regulan su desarrollo, para ello se viene ejecutando y gestionado los diferentes procesos que nos permiten expedir los actos administrativos en pro de dinamizar la economía de la ciudad.

REPORTE DE GESTIÓN DE LA OFICINA

Acciones destacadas

Ideas concretas acompañadas de cifras que reflejen las acciones estratégicas realizadas.

Antes de entrar describir las acciones de los tres **(3)** programas que maneja el área de asuntos públicos, se debe precisar el número total consolidado de PQRS externas e internas asignadas al área a través de la plataforma GSC entre Julio a septiembre de 2024, dando el siguiente consolidado: Externas (146) internas: (26), debiendo indicar que todas se encuentran cerradas de acuerdo con las respuestas emitidas.



PROGRAMA PUBLICIDAD EXTERIOR ENTRE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2024

- a) **TOTAL, PQRS RECIBIDAS:** En este ítem se describe todos los requerimientos presentados para el proceso de legalización de los diferentes tipos de publicidad exterior y peticiones generales sobre el tema, las cuales fueron Resueltas: Un total diecisiete (**17**) requerimientos a través de la plataforma GSC. Estado cerradas.
- b) **TOTAL, PQRS PARA INICIO PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE PEV:** En este ítem se relacionan todas las PQRS por concepto PEV, que entran al proceso de legalización por etapas hasta llegar a la expedición del acto administrativo de permiso del ser el caso: Diez (**10**) PQRS resueltas.
- c) **TOTAL, DE PQRS PETICIONES PVE:** En este ítem se relacionan el total de peticiones querellas resueltas, para un total (8) PQRS resueltas.
- d) **PROCESOS LEGALIZADOS PUBLICIDAD EXTERIOR:** Este ítem relaciona las Resoluciones o actos administrativos expedidos una vez finalizada sus diferentes etapas del proceso de legalización: Resoluciones Expedidas: Veintiún (**21**) acto administrativo de permiso.

PROGRAMA CATEGORIZACIÓN PARQUEDEROS, JULIO A SEPTIEMBRE DE 2024

- a) **TOTAL, PQRS RECIBIDAS:** En este ítem se describe todas las solicitudes presentadas para el proceso de legalización de categorización de parqueaderos públicos y peticiones generales sobre el tema, las cuales fueron cerradas: (2) de solicitudes atendidas a través de la plataforma GSC. Estado cerradas.
- b) **TOTAL, PQRS EN PROCESO DE LEGALIZACIÓN:** En este ítem se relacionan todas las solicitudes para el inicio del proceso de legalización por etapas y expedición del acto administrativo como resultado final: dos (2) solicitudes, En etapa de expedición del acto administrativo.
- c) **PROCESOS CON ACTO ADMINISTRATIVO-CATEGORIZACIÓN:** Este ítem relaciona las Resoluciones expedidas por concepto de procesos gestionados por la legalización en sus diferentes etapas: Dos (**2**) de Resoluciones.

PROGRAMA EVENTOS DE AFLUENCIA MASIVA JULIO A SEPTIEMBRE DE 2024



TOTAL, PQRS RECIBIDAS: En este ítem se describe todas las **RADICACIONES** presentadas para el proceso de legalización de las diferentes solicitudes de **EVENTOS DE AFLUENCIA MASIVA** y peticiones generales o querellas sobre el tema, las cuales fueron resueltas a través de la plataforma GSC: Ciento veintinueve **(128)** Requerimientos atendidos. Estado cerradas.



- a) **TOTAL, ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS DE EVENTOS DE AFLUENCIA MASIVA:** En este ítem se relacionan todos actos administrativos generados para la realización de los eventos de afluencia, una vez adelantado todos los pasos: Número de Resoluciones **(83)**.

6.5.1 OTRAS ACTIVIDADES

- a) **REMISIONES ACTOS ADMINISTRATIVOS O PQRS A LA SECRETARÍA DE HACIENDA:** Este ítem está relacionado con el reporte de envío de actos administrativos a la Secretaría de Hacienda proceda a la liquidación de publicidad exterior visual vigencia 2024. Total remisiones enviadas a la Secretaría Hacienda: **(6)**.

NOTA: Es importante señalar que este tributo se genera de acuerdo con las resoluciones o PQRS remitidas a la Secretaría de Hacienda.

- b) **REQUERIMIENTO CONCEPTOS TÉCNICOS PLANEACIÓN-TRANSITO, SALUD Y COMUNICACIONES:** consolidado **(32)** solicitudes de conceptos técnicos por diversos temas como son publicidad móvil, vallas, avisos y comunicación dirigidos a la Secretaría de Salud, Dirección de Tránsito y Transporte y Secretaría de Planeación.
- c) **COMUNICACIONES-NOTIFICACIONES CORREO ELECTRONICO ACOMULADOS:** Atendidos **(143)** correos electrónicos ciguerrero@bucaramanaga.gov.co y nmcabrera@bucaramanga.gov.co de diferentes temas, entre los cuales se encuentran respuesta a peticiones de ciudadanos, envío de informes y solicitudes en general.

Descripción del resto de actividades consolidado enero a junio 2024:

- Atención al Cliente Interno y Externo, brindando orientación de los procesos adelantados por el área y su respectiva normatividad.
- Actividades de archivo y organización de documentos de los diferentes procesos, asimismo se está organizando la transferencia al archivo central
- Participación en doce (12) comisiones técnicas de fútbol Colombiano.
- Capacitación derechos de autor en la gobernación de Santander: Una (1).



- Participación en las reuniones mensuales de líderes de programas: Tres (3). Reuniones.
- Participación en los comités de seguridad y comisión técnica de la feria de Bucaramanga: tres (3).
- Se han adelantado cuatro (4) reuniones **MECI Y CALIDAD** para actualización y desarrollo del proceso en línea de publicidad exterior visual 2024.
- Asistencia y participación en PMU de los partidos del Bucaramanga

OBSERVACIÓN: Se contrató el apoyo administrativo del área.

Notas generales para tener en cuenta en el momento de redactar el informe anterior:

- La descripción de la ejecución debe ser clara y coherente.
- Incluir las cifras necesarias en donde se evidencia la gestión realizada, por ejemplo: No. De comparendos descongestionados, No. de visitas realizadas, No. de ciudadanos capacitados, entre otros (Es importante anexar bases de datos en Excel para la verificación de la información).
- Para el reporte de COMITES se debe colocar la fecha del comité y posteriormente describir los temas tratados y las conclusiones tomadas en el mismo.
- Incluir material fotográfico o de video, el cual se puede adjuntar como anexo al reporte.

6.6 Oficina de Contratación

Informe de ejecución trimestral de contratos elaborados en la secretaria del interior, por cada uno de los proyectos aprobados de la presente vigencia.

ÍTEM	CANTIDAD
proyecto apoyo a la gestión y a las acciones misionales de la secretaria de interior del municipio de Bucaramanga	42
proyecto asistencia integral a la población víctima del conflicto armado del municipio de Bucaramanga	11
proyecto apoyo a las acciones de promoción de seguridad y mediación comunitaria para la conservación de la sana convivencia, resolución de conflictos y uso adecuado del espacio público en el municipio de Bucaramanga	90
adicional proyecto apoyo a las acciones de promoción de seguridad y mediación comunitaria para la conservación la sana convivencia resolución de conflictos y uso adecuado del espacio público en el municipio de Bucaramanga	57

proyecto implementación de las estrategias del programa tolerancia en movimiento-acuerdo 026 de 2014 del municipio de Bucaramanga	36
proyecto asistencia a la población privada de la libertad que se localizan en los centros de detención y reclusión del municipio de Bucaramanga	4
proyecto fortalecimiento de los procesos de información orientación y resolución de conflictos en la casa de justicia del municipio de Bucaramanga	5
proyecto apoyo a la operatividad de las diferentes comisarias en el municipio de Bucaramanga	19
proyecto apoyo técnico y profesional a las diferentes inspecciones del municipio de Bucaramanga	62
proyecto implementación de acciones para la protección, prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar y de genero para población vulnerable en el municipio de Bucaramanga	7
proyecto implementación del observatorio de la información para la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga	4
proyecto elaboración científica de la estrategia de planeación y seguimiento para la intervención focalizada en variables de riesgo y protección relacionadas con comportamientos contrarios a la convivencia en la ciudad Bucaramanga	8
proyecto mantenimiento para la eficiencia en la administración y operación de las plazas de mercado a cargo del municipio de Bucaramanga	9
proyecto implementación del programa casa de libertad en el municipio de Bucaramanga	2
proyecto divulgación y seguimiento al plan integral de seguridad y convivencia ciudadana piscc 2024-2027 del municipio de Bucaramanga	5
TOTAL	361

6.7 Oficina Gestión del Riesgo

2. LÍNEA ESTRATÉGICA

Territorio seguro que genera valor (4)

3. SECTOR

Gobierno territorial (45)

4. PROGRAMA

Programa Gestión del riesgo de desastres y emergencias (4503).

5. META E INDICADOR DE PRODUCTO

Fortalecer 3 organismos de atención de emergencias en el municipio

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Número de organismos de atención de emergencias fortalecidos (450301600)	3	\$00,00	%	\$ 891.386.196,00	\$00,00	0,0%*

*A la fecha el proyecto no cuenta con certificación de banco de proyectos, razón por la cual aún no presenta ejecución.

El proceso de socialización de las necesidades de los organismos de socorro y posteriormente la elaboración de estudios de mercado de los insumos a suministrar ha tomado más tiempo del programado, razón por la que el proyecto aún no cuenta con certificación del banco de programas y proyectos, trámite indispensable para dar inicio a la ejecución de actividades.

4.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2024680010231	\$ 891.386.196,00	\$ 3.957.703.905,00

5.1.1. Descripción de actividades a desarrollar

La ejecución del proyecto contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

Dotar con equipos tecnológicos para actividades de monitoreo a la Oficina de Gestión de Riesgo.

Suministrar dotación, equipos y herramientas a organismos de atención de emergencias.

Mediante la ejecución de las actividades plasmadas dentro el marco del proyecto se lograría apoyar en la organización de los mecanismos de respuesta local para la atención de la emergencia, favoreciendo así la interacción fluida entre actores,



promoviendo su participación activa y coordinada para el manejo oportuno de respuesta ante la ocurrencia o suceso de desastre.

Implica así mismo la aplicación de los principios de coordinación interinstitucional, centrando su objetivo en la protección y salva guarda del mayor número posible de vidas, bienes y servicios de la población.

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Elaborar 30 documentos de planeación para el fortalecimiento de las capacidades de la gestión del riesgo de desastres y emergencias

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Número de documentos de planeación elaborados (450302300)	6	33,0%*	%	\$ 124.000.000,00	\$40.500.000,00	33,0%

* Se reporta avance porcentual a la fecha, ya que aún no se encuentra el producto desarrollado al 100% de actividades que iniciaron en el mes de septiembre.

4.2 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de las acciones misionales de la oficina de riesgo del municipio de Bucaramanga	2024680010195	\$774.100.000,00	\$ 5.640.931.378,00

4.2.1 Descripción de actividades desarrolladas

La ejecución del proyecto contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

1.1. Elaborar conceptos técnicos de diagnóstico a partir del análisis de la situación actual

1. 2. Elaboración de los planes barriales de gestión del riesgo

2.1. Atender requerimientos en situaciones de emergencia desastres o declaratorias de calamidad pública.

2.2. Apoyo logístico y administrativo para atender situaciones de emergencia desastres o declaratorias de calamidad pública.



2.3. Acompañamiento a damnificados para la recuperación psicosocial de efectos de una emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública

Mediante la ejecución de las actividades plasmadas dentro el marco del proyecto, a través de recurso humano calificado se logra dar continuidad y mejora a los procesos de identificación, evaluación y gestión de riesgos potenciales; atender la demanda prioritaria de comunidades afectadas ante la ocurrencia de una emergencia, dar respuesta oportuna que conlleva a la adopción de medidas y a su vez agilidad en la elaboración e implementación de estrategias y proyectos para la atención de las emergencias.

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Apoyar el 23,000 de las personas afectadas por situaciones de emergencia, desastres o declaratorias de calamidad pública

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Número de personas afectadas por situaciones de emergencia, desastres o declaratorias de calamidad pública apoyadas (450302800)	5.300	180	%	\$ 3.794.476.666,99	\$3.794.476.666,99	0,0%

Este y dos proyectos más, apuntan al cumplimiento de esta meta. Para tal efecto se propone la distribución como se muestra a continuación:

PROYECTO	2024	2025	2026	2027	TOTALES
FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES MISIONALES DE LA OFICINA DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA BPIN 2024680010195	1.000	1.100	1.200	1.400	4.700
ASISTENCIA HUMANITARIA A TRAVÉS DE SUBSIDIOS DE ARRENDAMIENTO TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DE DAMNIFICADOS POR EMERGENCIAS O DESASTRES NATURALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA BPIN 2024680010228	400	440	480	520	1.840
ASISTENCIA HUMANITARIA A TRAVÉS DE SUMINISTROS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LA ATENCIÓN DE DAMNIFICADOS POR EMERGENCIAS O DESASTRES NATURALES EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA BPIN 2024680010227	3.900	4.000	4.260	4.400	16.560

TOTALES	5.300	5.500	5.940	6.320	23.000
---------	-------	-------	-------	-------	--------

4.3 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de las acciones misionales de la oficina de riesgo del municipio de Bucaramanga	2024680010195	\$774.100.000,00	\$ 5.640.931.378,00

* Actividades detalladas en anterior ítem.

4.4 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Asistencia humanitaria a través de subsidios de arrendamiento temporal para la atención de damnificados por emergencias o desastres naturales en el municipio de Bucaramanga	2024680010228	\$50.000.000,00	\$1.041.907.565,00

*Sin ejecución a la fecha.

4.4.1 Descripción de actividades desarrolladas

La actividad a desarrollar con la ejecución del proyecto es:

Favorecer a damnificados por emergencia con la entrega de subsidios de arrendamiento

Esta estrategia para la atención de la población que en un determinado momento se vea afectada por algún fenómeno natural o emergencia que afecte su lugar de residencia a través de asistencia económica para arriendo transitorio, en aras de atender la demanda prioritaria de hábitat digno.

Se establecen los montos a partir del histórico que tiene el municipio para la entrega de los subsidios, para el año 2024 se mantiene un valor de \$350.000 para cada subsidio de arriendo, hasta por tres meses.

4.5 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Asistencia humanitaria a través de suministros de primera necesidad para la atención de damnificados por emergencias o desastres naturales en el municipio Bucaramanga	2024680010227	\$2.970.376.666,99	\$13.188.303.089,96

*Sin ejecución a la fecha.

4.5.1 Descripción de actividades desarrolladas

La actividad a desarrollar con la ejecución del proyecto es:

Suministrar insumos para rehabilitación de viviendas y protección de taludes

Entregar asistencia humanitaria de emergencia

Como alternativa de solución al problema central de este proyecto, se contemplan los recursos asociados a la entrega de ayuda humanitaria de emergencia, alimentaria y con productos y suministros básicos que permitan a las familias atender sus necesidades en materia de higiene personal, preparar y consumir los alimentos, disfrutar de confort termal y mantener o reparar su vivienda.

Con esta alternativa se pretende entregar ayudas humanitarias alimentarias y no alimentarias ante la materialización de riesgos de emergencias y desastres en el municipio de Bucaramanga en cumplimiento a las directrices del manual de estandarización de la ayuda Humanitaria de Colombia de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

La acción de respuesta oportuna asociadas a la entrega de ayudas humanitarias prevé la cobertura de necesidades básicas, importantes para mantener la dignidad humana y sostener la estructura social en circunstancias difíciles, conceder a la población afectada los medios de subsistencia que deberán servir para proveer seguridad personal, así como mayor resistencia contra los problemas de salud.

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Implementar y mantener 35 Sistemas de Alertas Tempranas para eventos de inundaciones y remoción en masa, para la gestión del riesgo.



Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Sistemas de Alerta Temprana implementados (450301800)	5	00,00	%	\$ 891.386.196,00	\$00,00	0,0%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de sistemas de alertas tempranas para la prevención de desastres por eventos naturales en el municipio de Bucaramanga	2024680010230	\$ 891.386.196,00	\$ 2.074.103.609,46

1.1.1. Descripción de actividades desarrolladas

Suministrar sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo

Adquirir sistema de georreferenciación

El fortalecimiento de sistemas de alertas tempranas permitirá generar insumos para el análisis del riesgo e identificación de amenazas, su ejecución se traducirá en menor tiempo de reacción o respuesta que permitirá la toma de decisiones oportunas, basadas en criterios mejor sustentados.

Los sistemas de alerta temprana SAT, monitoreo Hidrológico y Estación de deslizamientos, o monitoreo Geotécnico, que se requieren buscan identificar, prevenir o mitigar problemas que pueden generar los fenómenos de inundación y deslizamientos. Los sistemas implementados proporcionarán visibilidad en tiempo real sobre indicadores clave de riesgo, ayudando a identificar tendencias y patrones que podrían indicar problemas inminentes, la ejecución del proyecto se traducirá en menor tiempo de reacción, y por tanto disminución del riesgo de pérdida humanas, y materiales.

6.7.1 OTRAS ACTIVIDADES

Se describen a continuación otras actividades de funcionamiento, propias de la oficina de Gestión de Riesgos:

Consejo Municipal Para La Gestión De Riesgos De Desastre- CMGRD:

De acuerdo a la ley 1523 de 2012, la oficina de gestión de riesgos, como área encargada, en el tercer trimestre del año en curso, convocó y realizó tres consejos CMGRD, instancia de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinada a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y del manejo de desastres en el Municipio, consejos en los cuales se hizo seguimiento a las declaratorias, prorroga y retorno a la normalidad de calamidad pública enunciadas a continuación:

Decreto 0023-2024 Fenómeno del niño, en respuesta a dicha calamidad se realizó entrega de 788 tanques para hogares rurales.



Julio 2024 Entrega tanques en respuesta a temporada de sequía. Fenómeno del Niño.

Decreto 170-2024 Primera temporada de lluvias 2024.

Decreto 169 -2024 Retorno a la normalidad asentamientos humanos.

Decreto 0171 Retorno a la normalidad para el barrio La feria y asentamientos Cuyanita y Camilo Torres, a raíz se da lugar al proceso contractual para la ejecución de Obras de Mitigación en estos asentamientos que beneficiaran a la población afectada por el movimiento en masa ocurrido desde marzo 2023.

Decreto 0279 Retorno a la normalidad Declaratoria El carrasco.



CMGRD Julio 04 2024

Así mismo mediante el *Comité técnico del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres*, se elabora los planes de acción específico para las declaratorias de calamidad pública enunciadas anteriormente.

Comité Técnico de Eventos:

Teniendo en cuenta el Decreto 3888 de 2007 y en virtud de lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 (Reglamentado por el decreto 2157 de 2017), donde se permite el desarrollo de eventos masivos en la ciudad de Bucaramanga, el Área Municipal de Gestión del Riesgo y Desastre, durante el mes de julio y agosto emitió las certificaciones de los planes de emergencia y contingencia de cincuenta (50) eventos culturales, deportivos, gastronómicos entre otros. Los cuales fueron comisionados y acompañados con el fin de minimizar los riesgos.



Evento Mi Comuna la bonita Septiembre 7 2024

El AMGRD emitió las certificaciones de los planes de emergencia y contingencia de los eventos realizados durante el mes de septiembre, en el marco de la FERIA BONITA DE BUCARAMANGA realizando las comisiones técnicas locales de eventos masivos y el acompañamiento de cada uno de los cuarenta y dos (42) eventos que beneficiaron a la población de la ciudad de Bucaramanga.



Ovalo estadio Américo Montanini. Festival de Colonias septiembre 29 2024.

Comisión Local De Seguridad, Comodidad Y Convivencia En El Fútbol:

Teniendo en cuenta el artículo 7 de la ley 1270 de 2009 y en virtud de lo establecido en el acuerdo 045 del 2009 Reglamentado por el decreto 1267 del 2009 donde se fijan las funciones de la Comisión Local De Seguridad, Comodidad Y Convivencia En El Fútbol, en el tercer trimestre del año en curso, el AMGRD con el propósito de certificar el plan de seguridad, atención de emergencias, logística y aforo, para el desarrollo de partidos de fútbol durante los meses de julio, agosto y septiembre, realizó ocho (8) CLSCCF, emitió la certificación y ejecuto las actas de PMU correspondientes a cada evento futbolístico.



PMU ESTADIO Américo Montanini Septiembre 1 2024